

EL NUEVO SIGLO **90** AÑOS



www.elnuevosiglo.com.co ISSN 0122-2341

MIÉRCOLES 22 de abril de 2026

Bogotá Colombia - Año 90 - Edición 30.931

DEPORTES: Martínez, el '10' de la sub-17 que se pelean los grandes equipos/28

NACIÓN: Crisis en proceso de paz con el Clan del Golfo/17

ECONOMÍA: Déficit de balanza comercial llegó a US\$1.235 millones en febrero/14

MUNDO: Juicio a exministro español: confirman reuniones con Aldama y exCeo de Air Europa/20

/AFP



EDITORIALES

Sin debates, no hay "paraíso"/3

Economía sigue de mal en peor.../3

ENTREVISTA

"Hay regiones en donde hay una mayor prevalencia de depresión y de adicciones. Por ejemplo, el comportamiento de la conducta suicida en Chocó"

Diego Vargas, presidente de Asociación Colombiana de Psiquiatría/8

Fraude en consumo de agua: resultados

(Primer trimestre del 2026)

Recuperación de **\$10.688 millones**

1.468.531 m³ de agua registrada

Equivale al consumo mensual de **133.502 familias**

3.095 inspecciones técnicas en Bogotá y Soacha

Gráfico: ENS - Fuente: EAAB

La Empresa de Acueducto de Bogotá, en conjunto con la Policía y las alcaldías locales, recuperó \$10.688 millones de 1.468.531 metros cúbicos de agua no registrada./18

ÍNDICE

COLOMBIA.....5	MUNDO.....19
OPINIÓN.....11	CULTURA.....21
ECONOMÍA.....13	PASATIEMPO.....27
BOGOTÁ.....18	DEPORTES.....28

Trump prorroga tregua con Irán

● Cuando la tensión mundial iba en aumento por el correr del tiempo sin una definición del régimen islamista y la amenaza del mandatario de Estados Unidos de reiniciar los bombardeos, este volvió a apostar por la diplomacia./4

EU vigilará que grupos ilegales no afecten proceso electoral

La preocupación por la violencia electoral en Colombia ha trascendido las fronteras. La representante de Estados Unidos ante la ONU, Jennifer Locetta, expresó su inquietud por el deterioro de la seguridad, el avance de grupos armados ilegales y el crecimiento de economías ilícitas. Por ello, ese país vigilará el desarrollo de las elecciones presidenciales./6

Mayoría Liberal se iría con Paloma Valencia

Se sigue dilatando en el Partido Liberal la decisión sobre la candidatura presidencial que apoyará en primera vuelta. La bancada no ha sido convocada por la dirección. EL NUEVO SIGLO conoció que habría una mayoría que pide que la colectividad respalde a Paloma Valencia./7



Duro contrapunteo Valencia-Cepeda por debate

Un cuarto choque en lo que llevamos de legislatura se presentó entre los candidatos presidenciales y senadores, Paloma Valencia e Iván Cepeda, luego del reto que este último hiciera para hacer un debate con Valencia y Abelardo de la Espriella, mientras que la aspirante del Centro Democrático propuso que sea con todos los aspirantes a la Casa de Nariño, a quienes invitó al Congreso./5

Piden al Gobierno respetar la autonomía del Banco de la República

El debate que el Gobierno quiere hacerle al Banco de la República por el manejo de las tasas de interés y su política monetaria fue cuestionado por los gremios, analistas y el propio gerente de la entidad, Leonardo Villar.

El gerente, defendiendo a capa y espada la autonomía e independencia de las decisiones del Emisor, rechazó una 'invitación', que le hizo el ministro de Hacienda, Germán Ávila, para participar en

un foro donde se cuestionarían decisiones, como la última de aumentar los intereses a 11,25 %.

En una carta previa enviada a Ávila, Villar defendió la independencia de la institución y no dejó que se politizara la decisión sobre las tasas de interés./13



El manifiesto de Palantir

La semana pasada fue lanzado uno de los libros más polémicos e importantes de los últimos tiempos, que no trata temas sobre autoayuda, alimentación, finanzas personales o la vida de un multimillonario que cuenta cómo creó su emporio.

El libro, en realidad, es de 2025, se encuentra en las estanterías de Estados Unidos y recientemente ha generado la

atención mundial luego de que Palantir -una empresa diseñada justamente para ofrecer herramientas de análisis de datos a agencias de inteligencia y fuerzas de seguridad- promocionara un manifiesto de 23 puntos en X basado en el libro "La República Tecnológica" o "The Technological Republic: Hard Power, Soft Belief, and the Future of the West (2025)./19

HAITÍ Y ECUADOR CUENTAN CON LAS TASAS MÁS ALTAS

Colombia, uno de los países más inseguros de toda América Latina

Con un registro que supera los 14 mil homicidios en 2025, el país incrementó 1,9 % este delito

EL HOMICIDIO se ha consolidado como uno de los delitos más persistentes y complejos en Colombia y América Latina. Su incidencia responde a una combinación de factores estructurales, entre ellos la expansión del narcotráfico, la disputa por el control territorial, la extorsión y la debilidad institucional en algunas regiones. En ese sentido, el homicidio se convierte con frecuencia en una herramienta utilizada por organizaciones criminales y grupos armados ilegales para imponer su autoridad y regular economías ilegales.

En el caso de Colombia, el conflicto armado interno ha sido un elemento determinante en la evolución de este delito. Aunque el país ha atravesado procesos de desmovilización y negociación, persisten múltiples actores armados que compiten por el control de rutas estratégicas del narcotráfico. Estos enfrentamientos contribuyen al nivel sostenido de homicidios en distintas zonas del territorio, especialmente en áreas rurales y corredores claves para el tráfico de drogas.

De acuerdo con el informe de Indicadores de Seguridad y Resultados Operacionales del Ministerio de Defensa, en 2025 se registraron 14.038 homicidios en

Tasas de homicidios en América Latina

(Por cada 100 mil habitantes)

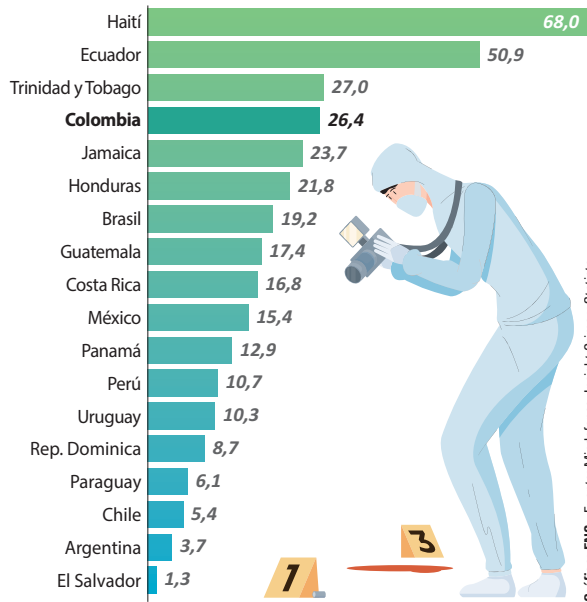


Gráfico: ENS - Fuente: Mindefensa, Insight Crime y Statista

Colombia, lo que equivale a una tasa de 26,4 por cada 100.000 habitantes. Esta cifra representa un leve incremento frente a 2024, cuando se contabilizaron 13.497 casos (25,6), y a 2023 con 13.555

homicidios (26,0). Aunque el aumento no es drástico, evidencia una tendencia de estancamiento que sugiere dificultades para reducir este delito.

En el panorama regional, Co-

lombia se ubica en un rango intermedio de tasas de homicidio. Comparte niveles similares con países como Trinidad y Tobago (27,0), Jamaica (23,7), Honduras (23,2), Belice (21,8) y Bahamas (20,6) por cada 100.000 habitantes. Este posicionamiento refleja una relativa estabilidad, aunque lejos de los estándares de seguridad más favorables que hay en otros países. Estos son datos tomados de los informes realizados por Insight Crime y Statista.

Por otro lado, algunos países enfrentan situaciones mucho más críticas. Haití encabeza la lista con una tasa de 68,0 homicidios por cada 100.000 habitantes. Durante 2025, este país registró aproximadamente 8.100 asesinatos, lo que representa un aumento del 9,7 % frente al año anterior. La expansión de pandillas y el control territorial que estas ejercen han debilitado gravemente al Estado, limitando incluso la capacidad de organismos internacionales para documentar la violencia. A esto se suma la corrupción institucional, que ha profundizado la crisis de seguridad y gobernabilidad.

Ecuador, por su parte, experimentó uno de los incrementos más significativos en la región. Con una tasa de 50,9 homicidios por cada 100.000 habitantes y un total de

9.216 casos en 2025, el país registró un aumento del 31,2 % respecto a 2024. Este repunte está asociado, en parte, a las acciones del gobierno para desarticular organizaciones criminales, lo que ha desencadenado disputas violentas entre grupos como Los Choneros y Los Lobos por el control de rutas del narcotráfico. Asimismo, la violencia en las cárceles ha contribuido al deterioro del panorama de seguridad.

Ahora bien, existe un grupo de países con tasas moderadas de homicidio, donde, si bien se mantienen problemas relacionados con el crimen organizado y la desigualdad, los niveles de violencia son relativamente más bajos. Entre ellos se encuentran Brasil (19,2), Guatemala (17,7), Costa Rica (16,8), México (15,4), Puerto Rico (14,5), Panamá (12,9), Perú (10,7) y Uruguay (10,3). En varios de estos casos, las diferencias demográficas son relevantes ya que muchos tienen poblaciones considerablemente menores que la de Colombia, lo que podría influir en la gestión de la seguridad y en la capacidad institucional para responder al delito.

En el extremo inferior del informe se ubican países con tasas significativamente bajas de homicidio. República Dominicana (8,7), Paraguay (6,1), Chile (5,4), Argentina (3,7) y El Salvador (1,3) presentan los indicadores más favorables de la región. Estos resultados han sido asociados a estrategias de seguridad más contundentes, políticas de control territorial y, en algunos casos, reformas profundas en sus sistemas de justicia y fuerzas de seguridad. Si bien ninguno de estos países está exento de violencia, los niveles son considerablemente menores en comparación con el promedio regional.

OFF THE RECORD

COSTO-BENEFICIO. Un reconocido analista político señaló que la decisión del candidato presidencial del Pacto Histórico, Iván Cepeda, en torno a aceptar debates con dos de sus competidores, Paloma Valencia y Abelardo de la Espriella, estuvo basada en una situación de costo-beneficio. “A Cepeda, ni a sus asesores ni al Gobierno les parecen convenientes los debates... Por eso la reiterada negativa de las últimas semanas para acceder a los cara a cara con el resto de los candidatos... ¿Qué cambio? Sencillo, que al poner en una balanza qué terminaba siendo más negativo en la recta final de la campaña, si mantenerse ausente de los debates o participar en ellos, se encontró en una relación de costo-beneficio, que el discurso de la oposición, en torno a que la

izquierda estaba escondiéndose para no aceptar las falencias gubernamentales y los riesgos del continuismo, estaba empezando a tener un eco preocupante, sobre todo entre personas de centro, indecisos y el voto de opinión... Cepeda aceptó ir, por lo menos, a un debate porque quedarse por fuera le resultaba más negativo y tenía mucho más que perder”, indicó el analista consultado por este Diario.

LLAVE QUITO-WASHINGTON. En las altas esferas del Gobierno colombiano se tiene la certeza de que las acciones de la administración del presidente ecuatoriano Daniel Noboa, tanto en materia de escalada arancelaria como en sus fuertes críticas al mandatario Gustavo Petro, tienen guño abierto de la Casa Blanca.

Incluso en altas fuentes del Ejecutivo se considera que la postura del gobierno Noboa sobre que solo dialogará con el próximo mandatario colombiano esconde una estrategia estadounidense para intervenir indirectamente en las elecciones de nuestro país, generando la narrativa de que, si Iván Cepeda llega a ganar, la crisis con la vecina nación se prolongaría por cuatro años más. Incluso, se considera que por esa razón el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, a quien la Casa Blanca habría delegado para intermediar en la crisis entre Colombia y Ecuador, no ha realizado mayor gestión al respecto.

TESIS DEL VOTO ÚTIL.

Para algunos analistas electorales el mayor problema que en estos momentos atraviesa la candida-

tura presidencial de Abelardo de la Espriella no tiene que ver con que la izquierda se mantenga al frente de las encuestas sino con la posibilidad de que se esté abriendo camino entre los sectores poblacionales de centroderecha una percepción del llamado “voto útil”. Es decir, personas que pensaban semanas atrás votar por el abogado penalista, impactados por su discurso fuerte contra el petrismo, ahora estarían repensando ese apoyo y contemplarían la posibilidad de respaldar a Paloma Valencia, bajo la tesis de que parece ser la única competidora capaz de imponerse en la segunda vuelta al aspirante de la continuidad petrista.

“**NI ASOMAN**”. Un periodista de EL NUEVO SIGLO le

preguntó a varios senadores y representantes sobre cómo estaban viendo el desempeño del gabinete Petro cuando restan un poco más de 100 días para terminar este mandato. Varios de los parlamentarios indagados señalaron que hay titulares de cartera a los que no se les ha visto la cara por el Legislativo desde el año pasado. Incluso, un senador independiente respondió que ni siquiera cuando han sido citados esos ministros asoman por las plenarios y las comisiones, ya que en la mayoría de los casos piden aplazar los debates o mandan a viceministros o simplemente se limitan a responder los cuestionarios enviados por los citantes. “Este es un gabinete, salvo dos o tres nombres, de muy bajo, bajísimo, perfil”, puntualizó uno de los congresistas.

PROTAGONISTA



Kevin Warsh

Respetar autonomía de la FED

A defender la independencia del banco central con respecto a la Casa Blanca se comprometió ayer, ante el Comité Bancario del Senado, Kevin Warsh, el candidato del presidente Donald Trump para dirigir la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). “Seré un actor independiente si me confirman”, dijo mientras enfrentaba incisivas preguntas sobre sus activos y opiniones acerca de la independencia de la FED. La audiencia legislativa es clave para que Warsh pueda suceder al actual titular Jerome Powell, quien termina su mandato el 15 de mayo.

DATO

25

Integrantes de la fuerza pública asesinados en primer trimestre de 2026 en Colombia. El año pasado fueron 173.

EL DÍA EN LA HISTORIA



Día de la tierra

El 2 de abril de 1970, se establece por primera vez la celebración del Día de la Tierra. Fue el senador de los Estados Unidos, Gaylord Nelson, el primero en declarar en la primavera de 1970 que se iba a celebrar una manifestación popular a nivel nacional sobre el medio ambiente. La televisión y los periódicos comenzaron a discutir temas ambientales, y el día acabó estableciéndose como oficial.

IDEARIO

ÁLVARO GÓMEZ

La política se está haciendo sin la envoltura de buenas maneras que hacen tolerables las ambiciones y los personalismos.

Sin debates, no hay “paraíso”

- Como nunca, democracia en picada
- El enredo logrado por Iván Cepeda

No sin astucia, el candidato continuista Iván Cepeda ha logrado enredar los debates televisados. Hace poco, en uno de los adornadores discursos escritos que da en las plazas públicas, esta vez en Fusagasugá, sostuvo, por fin, que estaba listo a controvertir de tú a tú con los demás aspirantes presidenciales. Pero de inmediato puso y sigue poniendo tantas trabas que prácticamente estos se han quedado en salmuera.

Con ello intentó recuperar la iniciativa política, dada la evidente situación defensiva en que permanece al respecto. Y si bien no logró conseguirla, al menos obtuvo volver el tema un barullo de tal magnitud, pegado a los incisos, que hoy lo que existe es un debate sobre los debates. Es decir, que en esa vía la campaña de Cepeda los ha neutralizado y ganado tiempo a fin de que no se produzcan.

De tal modo, la vieja maniobra del ‘sí, pero...’ parece haber triunfado en toda su línea artificiosa. Y como están las cosas, a nadie escapa que el propósito de pasar en blanco, al menos en la primera vuelta, parecería un hecho cumplido. O sea que la democracia se privará, por primera vez desde que los debates existen en nuestra nación, de tener a los principales candidatos en liza, cara a cara y de frente al país. Lo cual, en efecto, es una erosión más en la calidad del sistema democrático.

Y no es exageración decirlo. Ya de por sí el estudio evaluativo sobre la democracia mundial, que realiza en su unidad especial la prestigiosa revista *The Economist* entre 167 países, hizo hace un par de días alusión al magnicidio del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Pero no

solo por ello Colombia se desplomó trece puestos (#73) en 2025, sino también por su reciente inclinación autoritaria, por lo cual se afianzó como un “régimen híbrido”, muy lejos de las características que permiten inferir un sistema democrático pleno y sin siquiera llegar a los rubros fijados para una “democracia defectuosa”.

El examen descrito obedece al promedio de varias categorías: procesos electorales; funcionamiento gubernamental; participación y cultura políticas; y libertades civiles.

Frente a esto, el análisis de la revista italo-británica comenzó por la violencia colombiana rampante y puso de presente los datos de la Misión de Observación Electoral (MOE), según los cuales solo en el año anterior se dieron intentos de homicidio contra 35 políticos y líderes de diversos niveles, 26 de los cuales perdieron la vida en diferentes lugares, incluyendo a Uribe Turbay en Bogotá.

De suyo, para los colombianos no es secreto que esa dinámica se ha mantenido en 2026 y prueba de ello son las amenazas de muerte que pululan, en especial contra los principales candidatos presidenciales de la oposición. Efectivamente, parte importante de la campaña se ha ido en este tipo de infaustas denuncias, inclusive advertidas desde el exterior, como lo ha hecho el propio Gobierno de Estados Unidos, que ayer insistió al respecto.

Así mismo, el profundo declive de Colombia en materia democrática se demuestra, según el registro documental, por la constante refriega del Ejecutivo con las demás instituciones. No en vano incluye, como caso reciente, la pernicioso pugna

del ministro de Hacienda con el Banco de la República. Para no hablar de los permanentes pleitos gubernamentales con la Registraduría y otras ramas y órganos del poder público en aras de imponer el “pensamiento único”.

Ante esa degradación de la democracia nacional acaso parecería apenas anecdótico, dada la gravedad de los asuntos en mención, instar sobre la importancia de los debates entre candidatos. Son ellos, precisamente, los que permiten sopesar el temperamento y facultades de quienes aspiran a dirigir los destinos de millones de colombianos. En eso consiste una campaña presidencial. No basta con propuestas y programas que, por lo demás, sin las explicaciones y el contraste debido son fórmulas frías: iguales a un “ladrillo” exclusivo de expertos. Lo que interesa es el foco, la orientación, los ademanes, la claridad de pensamiento para enfrentar los problemas: la respuesta y réplicas en pocas palabras.

El único antídoto contra la perversa tendencia autoritaria en que se debate Colombia es más democracia. Puede que obviamente Cepeda no lo piense así, fruto de la propuesta continuista que encabeza.

Pero cualquiera sabe que sin debates presidenciales nunca habrá ni asomo de democracia. Ni mucho menos promesa ninguna del “paraíso” democrático que, sin embargo, intenta aducir. En aras, en cambio, del legado autoritario que verdaderamente encarna y así deja vislumbrar con dosis más fuertes hacia el futuro. Como el polluelo que en un abrir y cerrar de ojos ya está superando al gallo. Un picotazo más en la alcaída y agónica democracia colombiana.

Economía sigue de mal en peor...

Cada vez es más traumática la cuenta regresiva para que termine el gobierno Petro. Al agravamiento de problemáticas como la debacle del sistema de salud, el clima de amenazas en la campaña electoral, la disparada de las masacres, los escándalos de corrupción en ministerios y otras entidades, el rifirrafe con Ecuador, las controversias por la ‘trinadera’ presidencial o los bandazos en la fracasada estrategia de ‘paz total’, todos estos hechos con picos críticos en las últimas semanas, ahora hay que sumarle el turbio panorama económico.

Para solo citar asuntos recientes, como la rebaja de nota por parte de las calificadoras de riesgo, las inadmisibles presiones de la Casa de Nariño al Banco de la República, el incremento de la inflación o el ajuste a la baja de las proyecciones de crecimiento del

país realizadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se adicionó este lunes el preocupante dato del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE), con corte al primer bimestre.

De acuerdo con el reporte del DANE, este indicador cerró en enero con un crecimiento del 1,65 %, con un leve aumento frente al 1,5 % de enero, evidenciando que el aparato productivo nada que levanta cabeza.

Es más, para el periodo enero-febrero de este año el ISE, en su serie original, registró un crecimiento del 1,54 % respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el 2025, en el mismo lapso el incremento había sido del 1,61 %.

Para no pocos analistas el hecho de que el ISE se mantenga en el arranque del 2026 por debajo del 2 % -lo que no ocurría desde febrero

del año pasado-evidencia que las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año son cada vez más negativas. No hay que olvidar que el 2025 cerró con un regular 2,6 % y hasta el momento todo hace indicar que el aparato productivo continúa desacelerándose de forma significativa.

Más complicado aún resulta la caída de las actividades primarias, pues se descolgaron un 2,08 %. Una situación muy grave en la medida en que comprenden rubros como los de agricultura y explotación de minas y canteras, dos de los sectores que en el pasado fueron los salvadiscos económicos.

Como se ve, tal como lo advirtió el presidente de la ANDI en nuestra última edición dominical, el estado de la economía que está entregando el gobierno Petro es muy deficiente.

A ESCASAS CINCO horas de que expirara la tregua acordada a principios de este mes con el régimen islamista de Irán, y en una muestra de que está convencido de que un acuerdo con ese país es posible en un corto plazo, el presidente Donald Trump decidió extender el alto al fuego temporal en espera de una propuesta a tratar en la negociación de Islamabad.

"He ordenado a nuestras Fuerzas Armadas que mantengan el bloqueo y, en todos los demás aspectos, permanezcan preparadas y operativas, y, en consecuencia, prorrogaré el alto al fuego hasta que Irán presente su propuesta y concluyan las negociaciones, sea cual sea el resultado", escribió el líder republicano en sus redes sociales.

Cuando la tensión mundial iba en aumento por el correr del tiempo sin una definición de Irán sobre las previstas conversaciones en territorio paquistaní y la amenaza de Trump de reiniciar los bombardeos una vez vencido el plazo, el mandatario estadounidense volvió a apostar por la diplomacia, tras una intensa gestión mediadora de Pakistán.

El líder republicano estadounidense aseguró que su decisión de prorrogar el cese al fuego obedece a una solicitud presentada por el primer ministro paquistaní, Shehbaz Sharif y su jefe del Ejército, Asim Munir, quienes fueron los gestores del primer diálogo en la capital paquistaní, hace dos semanas, que si bien no concluyó con ningún acuerdo si evidenció la voluntad de las partes de poner fin a la guerra. Días después, Irán desmintió y reabrió —aunque con restricciones— el estrecho de Ormuz.

"Se nos ha solicitado que suspendamos nuestro ataque contra Irán hasta que sus líderes y representantes puedan presentar una propuesta unificada", expresó Trump tras recalcar que "el Gobierno de Irán se encuentra gravemente dividido, lo cual no es de extrañar".

El primer ministro de Pakistán agradeció el anuncio del mandatario estadounidense y urgió a las partes a seguir las conversaciones.

"Sinceramente espero que ambas partes continúen respetando el cese al fuego y puedan concluir un 'Acuerdo de Paz' integral en una segunda ronda de diálogos programada en Islamabad para un fin permanente del conflicto", dijo Shehbaz Sharif en X.

Trump, horas antes, en declaraciones a la cadena CNBC se mostró confiado en lograr un "gran acuerdo" con Teherán asegurando que las autoridades iraníes "no tienen más remedio" que negociar y, además, porque sus interlocutores son "mucho más racionales" que sus predecesores, eliminados en su mayoría en la ofensiva lanzada junto a Israel el pasado 28 de febrero.



LAS DOS semanas de tregua han permitido a los iraníes recuperar sus actividades normales, desde trabajar hasta caminar por el Teherán. Aquí dos ciudadanos pasan junto a una valla publicitaria gigante del asesinado líder supremo iraní, el ayatolá Ali Khamenei, en la plaza Valiasr de Teherán. /AFP

EL MUNDO SIGUE EN VILO PERO "VUELVE A RESPIRAR"

La diplomacia primero: Trump prorroga alto el fuego con Irán y espera negociar

Descontada que las conversaciones de hoy en la capital paquistaní se aplazarán. En el próximo encuentro directo se espera una propuesta de paz del régimen islamista

"Es un cambio de régimen, lo llames como lo llames", indicó.

Trump también pidió a Teherán que "liberara" a varias mujeres que estarían amenazadas de ejecución. Sería un "muy buen comienzo para las negociaciones", estimó. De inmediato, Irán desmintió cualquier amenaza de ejecución contra ellas.

Es altamente probable que el segundo ciclo de conversaciones, programado para este miércoles en Islamabad se aplase unos días, ya que Teherán no había decidido su participación, lo que llevó a que la delegación estadounidense, encabezada por el vicepresidente JD Vance permaneciera en Washington.

El vocero de la cancillería de Irán, Esmail Baqai, que afirmó este martes que su país todavía no tomó una decisión definitiva

sobre su participación. "El motivo no es la indecisión, la razón de esta situación es que nos enfrentamos a mensajes contradictorios, comportamientos contradictorios y acciones inaceptables por parte de Estados Unidos", sostuvo.

Por su parte y antes de conocer la extensión de la tregua, el presidente del Parlamento de Irán, Mohamad Baqer Qalibaf, jefe negociador en las conversaciones, afirmó que el país no aceptará un diálogo "bajo la sombra de las amenazas" y sacará "nuevas cartas en el campo de batalla" si se reanuda la guerra.

Amenazas iraníes no dan tregua

El gesto de Trump de prorrogar la tregua no amainó la ya tradicional guerra verbal y de amenazas del régimen islamista, que a través de

sus autoridades advirtió que atacarán "de inmediato" y "con fuerza" sus objetivos enemigos, en alusión a Estados Unidos e Israel, en caso de que se produzca "cualquier agresión" en contra de Teherán.

"Nuestras poderosas y competentes fuerzas están preparadas y con sus manos en el gatillo desde hace mucho tiempo", ha asegurado el Cuartel General Central de Jattam al Anbiya —mando de combate unificado de las Fuerzas Armadas iraníes—, en un comunicado difundido en redes por su portavoz, Ebrahim Zolfaqari.

En su mensaje, el mando militar ha agregado que Teherán "atacará de inmediato y con fuerza los objetivos previamente determinados, si se produce cualquier agresión o acción en su contra".

Asimismo, remarcó que el Ejército iraní está "en estado de máxima preparación" y listo para atacar "de inmediato" los "objetivos designados" para "dar" a Estados Unidos y "al régimen sionista asesino de niños" —en alusión a Israel— "una lección más severa que la anterior", el Cuartel General ha avanzado que responderá "militarmente" al "continuo bloqueo" de los puertos por parte de Estados Unidos.

"Esta vez no habrá petróleo", ha añadido el portavoz de la fuerza de seguridad iraní a posteriori, advirtiendo, seguidamente, que Irán "romperá el asedio por la fuerza".

Por su parte los Guardianes de la Revolución, el ejército ideológico de la república islámica, amenazó con destruir la producción de petróleo en el Oriente Medio.

"Si su geografía y sus instalaciones se utilizan al servicio de los enemigos para atacar a la nación iraní, deberán despedirse de la producción de petróleo en el Oriente Medio", advirtió a los países del Golfo el comandante de la Fuerza Aeroespacial de los Guardianes,

Interceptado otro buque

El Departamento de Defensa de Estados Unidos informó que en la madrugada de este martes realizó tareas de abordaje de otro buque vinculado a Irán en el Golfo de Omán.

"Durante la noche, las fuerzas estadounidenses llevaron a cabo una operación de 'derecho de visita', interdicción marítima y abordaje del buque sin bandera y sancionado 'Tifani'", anunció el departamento que dirige Pete Hegseth en un mensaje en redes sociales, sin que se haya informado de incidentes en esta maniobra.

Se trata de la segunda ocasión en la que el Ejército estadounidense interviene para frenar a un carguero en el contexto del bloqueo que mantiene en el estrecho de Ormuz.

Así las cosas, Estados Unidos vincula este buque a Irán y señala que seguirá los "esfuerzos globales" de aplicación de la ley marítima para "desarticular redes ilícitas e interceptar buques sancionados que proporcionen apoyo material a Irán", insistiendo en que Washington tiene un alcance global e intervendrá en "cualquier lugar donde operen". /Europa Press

Majid Mousavi, citado por la agencia de noticias Fars.

Todas estas amenazas se dieron luego de que el Mando Central de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (Centcom) afirmó que un total de 28 buques han dado media vuelta o regresado a puertos iraníes desde que impusiera hace una semana el cierre perimetral del estratégico estrecho de Ormuz, dejando la zona completamente bloqueada a la navegación.

"Desde que comenzó el bloqueo de Estados Unidos contra los buques que entran o salen de los puertos iraníes, las fuerzas estadounidenses han ordenado a 28 embarcaciones que den media vuelta o regresen a puerto", sostuvo el organismo en sus redes sociales, sin dar más detalles.

El canciller iraní Abbas Araqchi, ha sostenido en sus redes sociales que este bloqueo estadounidense "constituye un acto de guerra y, por lo tanto, una violación del alto al fuego" que Washington y Teherán acordaron a principios abril.

Aseguró que su país "sabe cómo eludir las restricciones, cómo hacer frente a las intimidaciones".

Así las cosas y aunque Trump prioriza la diplomacia, el mundo sigue conteniendo el aliento por las amenazas iraníes y la indecisión del régimen islamista. /Redacción internacional con agencias

Paloma Valencia propone debate de todos los presidenciables en el Congreso

Duro rifirrafe entre la candidata de centroderecha y el aspirante del Pacto Histórico

UN CUARTO choque en lo que llevamos de legislatura se presentó entre los candidatos presidenciales y senadores, Paloma Valencia del Centro Democrático, e Iván Cepeda del Pacto Histórico, luego del reto que este último hiciera para hacer un debate presidencial con Valencia y Abelardo de la Espriella, de Salvación Nacional y quien figura en las encuestas como un posible ganador de la contienda electoral.

No obstante, la aspirante uribista fue más allá en la controversia y propuso que dicho debate se hiciera con todos los aspirantes a la Casa de Nariño, incluidos Claudia López, Sergio Fajardo, Roy Barreras, Luis Gilberto Murillo, Miguel Uribe Londoño, Carlos Caicedo, Sondra Macollins y los demás aspirantes.

En este sentido, la parlamentaria señaló: “Estoy de acuerdo con usted senadora Angélica Lozano, de hecho, le mandé una carta a la exalcaldesa Claudia López y al abogado Abelardo de la Espriella, y al senador Roy Barreras, también al exgobernador Sergio Fajardo, invitándolos a un debate. Si el senador Iván Cepeda no lo acepta, yo cito un debate de control político aquí para que vengan y hablen, pero si el senador Cepeda no quiere venir, que no venga, pero el país tiene derecho a que se escuchen las voces de los candidatos a la presidencia”.

De la misma manera, la congresista añadió: “Ni más faltaba, porque el debate tiene que ser



CANDIDATA PALOMA Valencia pide un debate con todos los presidenciables y en igualdad de condiciones. Iván Cepeda quiere encuentro únicamente con Valencia y De la Espriella.-ENS, Daniel Soriano - Prensa Senado



democrático, ya está publicada la proposición con ese fin, antes le pido su voto para que aprobemos este debate de control político y venga el ministro del Interior, que es el encargado de las garantías electorales y nos cuenta por qué están dejando amenazar a los ciudadanos para obligarlos a votar por Cepeda en el Cauca, en Nariño, en el Pacífico, en el Chocó. ¿Por qué la gente en los barrios pobres de Colombia está recibiendo amenazas para que voten por el senador Cepeda? De eso vamos a hablar. Y hablemos de la Unidad de Gestión del Riesgo y de las maletas en efectivo que se sacaron de la plata de los colombianos con necesidades

para comprar la aprobación de la reforma pensional”.

Tras esta arremetida por parte del uribismo, el senador y candidato presidencial del Pacto Histórico, Iván Cepeda, expresó: “Senadora Valencia, ya he pedido que usted nombre su compromisario y nosotros el nuestro para hacer un debate junto al señor abogado De la Espriella. Es propio de la democracia que se fijen los debates, se discutan y se pacten, tal vez a usted no le gusta ese procedimiento y tal vez prefiera dar órdenes como capataz de finca o de hacienda, pero sin gritos. Si quiere que debatamos, le pido el favor que sea respetuosamente, yo a usted me refiero siempre con respeto, no

diciéndole que usted me amenaza de muerte como lo hace”.

Iván Cepeda respondió

Así mismo, el congresista del oficialismo indicó: “Si usted quiere pactamos las reglas y nos sentamos a debatir sobre propuestas. Claro, a usted le molesta que hagamos referencia a su jefe y a su prontuario y a todo lo que tiene que ver con su historia larga y la del hermano de él, pero es parte de la realidad nacional y hay que hablar de eso también. Pero le aseguro que vamos a hablar de muchas otras cosas, por ejemplo, del racismo, de la manera como han sido tratados los pueblos indígenas en el Cauca”.

Luego agregó: “Hablemos de su propuesta famosa de querer dividir el departamento del Cauca, segregando a los pueblos indígenas; o también podemos hablar de pensiones por su aversión a la reforma pensional, o también de su abrupto cambio de posición frente al decreto del salario mínimo; o también de la manera en cómo ustedes, luego de haber creado un sistema que convirtió la salud de los colombianos en una mercancía, ahora se lavan las manos de esa creación horripilante; también podemos hablar de cómo han ustedes pisoteado los derechos laborales. De todo eso podemos hablar, pero obviamente con condiciones y pactando reglas, no a los gritos, no a la brava, no a los empujones como suele hacer usted desde una perspectiva autoritaria”.

Gobierno sin información de amenazas

Durante el desarrollo de la Comisión de Garantías Electorales en el Congreso, uno de los militares que habló en representación del Gobierno nacional dijo a los congresistas que desconoce la información sobre amenazas de los grupos armados en contra de candidatos presidenciales que se presentarán a las elecciones del 31 de mayo en Colombia. Como se sabe, esta afirmación fue rechazada por algunos de los aspirantes a la presidencia, quienes han asegurado que los grupos armados no solo están intimidando a los candidatos, sino que además estarían utilizando la violencia para presionar a los ciudadanos a votar por el candidato del Gobierno, así lo ha denunciado la aspirante Paloma Valencia.

Denuncian que delincuencia está desbordada

El senador del Partido Liberal, Alejandro Chacón, denunció que las bandas delincuenciales han aumentado las extorsiones contra empresarios y ciudadanos desde las cárceles bajo la modalidad de llamadas telefónicas fraudulentas. En ese sentido, el parlamentario señaló que los números registrados en las empresas de telecomunicaciones se obtienen con falsas identidades o incluso a través de delincuentes que usurpan a personas de bien. “Hemos hecho un llamado con el senador Gustavo Moreno porque la gran mayoría de extorsiones se están realizando a través de las cuentas de bajo monto, esas cuentas que se hacen a través de números de teléfono y cédulas falsas”. Desde el Congreso de la República, los parlamentarios solicitan reforzar las medidas contra este delito.

Disidentes se atrincheran en colegio del Cauca

Una grave denuncia se conoció desde el departamento del Cauca luego de que el Ejército Nacional evidenciara que las disidencias de las Farc, al mando de ‘Iván Mordisco’ se atrincheraron en un colegio veredal para escapar de la persecución de las autoridades. Así pues, se explica que los guerrilleros están viviendo en el lugar y coordinando desde ahí las acciones violentas. La senadora Lorena Ríos calificó el hecho como grave y pidió a las autoridades garantizar el acceso a la educación de los menores.

Deudas en hospitales y clínicas suman \$25,7 billones

LA DEUDA del sistema de salud colombiano con hospitales y clínicas sigue en aumento y alcanza niveles históricos. De acuerdo con el más reciente estudio de cartera hospitalaria de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), publicado en abril de 2026, a diciembre de 2025 las 232 instituciones analizadas registran cuentas por cobrar cercanas a los \$25,7 billones. Esto representa un crecimiento del 7%, es decir, alrededor de \$1,7 billones más frente al corte de junio del mismo año.

El informe, que completa 28 años de seguimiento continuo, no solo evidencia el incremento de la deuda sino también un

deterioro en su calidad. La proporción de cartera en mora pasó del 56% al 58% entre el primer y segundo semestre de 2025, lo que equivale a más de \$1,4 billones adicionales en obligaciones vencidas.

Una parte significativa de esta deuda proviene de EPS que ya no están en funcionamiento. En el régimen contributivo, las entidades liquidadas acumulan cerca de \$1 billón, mientras que en el subsidiado la cifra ronda los \$880 mil millones.

A esto se suman más de \$760 mil millones adeudados por EPS en liquidación como Medimás y Coomeva, cuya cartera está totalmente vencida, lo que difi-

culta su recuperación y agrava la situación financiera de los prestadores.

Al desagregar por tipo de asegurador, las EPS del régimen contributivo concentran la mayor parte de la deuda, con el 50% del total, equivalente a unos \$12,9 billones. De ese monto, más de \$11,8 billones corresponden a entidades en operación. En este grupo, Nueva EPS, Sanitas, Famisanar y Coosalud figuran entre las principales deudoras, con compromisos conjuntos cercanos a \$9,3 billones.

Las EPS del régimen subsidiado representan el 27,6% de la deuda, con cerca de \$7,1 billones, mientras que el Estado concentra el 7,3%, unos \$1,9 billones, dis-

tribuidos entre entidades como la Adres y los entes territoriales.

El informe también destaca la situación de las EPS bajo medidas especiales de la Superintendencia Nacional de Salud. Este grupo, conformado por 10 entidades, acumula una deuda de \$12,6 billones, lo que equivale al 70% de las obligaciones de las EPS en operación. Además, su cartera en mora supera los \$8,2 billones, representando casi el 80% de la mora total del sistema.

Entre estas, la Nueva EPS lidera con una deuda de \$7,3 billones, seguida por Coosalud y Emssanar. En términos de mora, entidades como Asmet Salud presentan las mayores proporciones de cartera vencida.

EE. UU. vigilará que grupos armados ilegales no afecten proceso electoral

La Defensoría denunció preocupante clima político en referencia a los constantes ataques digitales

LOS HECHOS de violencia marcan el pulso de la temporada electoral en Colombia. A menos de seis semanas de que los ciudadanos regresen a las urnas para elegir al próximo presidente, emergen focos de riesgo que amenazan con entorpecer el desarrollo de unos comicios libres y transparentes.

Diversas entidades encienden las alarmas y piden al Gobierno nacional reforzar de manera urgente las garantías de seguridad. El objetivo es evitar que los violentos interfieran en la decisión de los votantes o condicionen el ejercicio democrático. La preocupación no solo radica en los ataques físicos sino también en otras formas de violencia menos visibles, pero igualmente dañinas.

La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre múltiples manifestaciones de violencia que están afectando el proceso electoral, muchas de ellas en escenarios donde debería primar el respeto por la diferencia. Según la entidad, estas prácticas vulneran derechos fundamentales y deterioran el clima democrático.

Entre los principales hallazgos se encuentran amenazas de muerte, estigmatización y campañas de difamación dirigidas contra distintas candidaturas presidenciales. La Defensoría también identificó una alta incidencia de violencia basada en género, especialmente contra mujeres en política, quienes enfrentan ataques sustentados en estereotipos, sexualización y descalificaciones personales.

Aspirantes como Paloma Valencia, Claudia López, Sonda Macollins y la fórmula vicepre-



LOS COLOMBIANOS y el mundo tendrán su mirada en las próximas elecciones presidenciales. /FOTO: ENS - Daniel Felipe Soriano

sidencial Aida Quilcué han sido blanco de este tipo de agresiones. A esto se suman ataques por prejuicio contra personas con orientaciones sexuales diversas y expresiones de racismo dirigidas a candidaturas afrodescendientes e indígenas.

Otros candidatos presidenciales, entre ellos Iván Cepeda, Abelardo de la Espriella y Sergio Fajardo, junto con sus fórmulas vicepresidenciales, también han sido víctimas de estigmatización y difamación constante. En la mayoría de los casos, estas agresiones se concentran en entornos digitales, donde seguidores y detractores protagonizan confrontaciones diarias.

Ante este panorama, la Defensoría insiste en que prevenir estas conductas es una responsabilidad compartida. Hace un llamado a las autoridades para garantizar la seguridad de los candidatos, pero también a las plataformas digitales, los movimientos políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía en general para

promover un debate respetuoso y constructivo.

La mirada de Estados Unidos

La preocupación por la violencia electoral en Colombia ha trascendido las fronteras. La representante de Estados Unidos ante la ONU, Jennifer Locetta, expresó su inquietud por el deterioro de la seguridad, el avance de grupos armados ilegales y el crecimiento de economías ilícitas, factores que inciden directamente en el proceso electoral.

Durante su intervención, la diplomática subrayó la inestabilidad que generan fenómenos como el narcotráfico y la expansión de estructuras criminales. También condenó las violaciones a los derechos humanos asociadas a estos grupos, incluyendo el desplazamiento forzado, la violencia sexual y el reclutamiento de menores.

En materia electoral, destacó que las recientes elecciones legislativas se desarrollaron con relativa normalidad, según infor-

mes internacionales. No obstante, advirtió que Estados Unidos seguirá atento al desarrollo de las elecciones presidenciales previstas para mayo, con especial vigilancia sobre posibles acciones de grupos que pongan en riesgo la transparencia del proceso.

La embajadora también comentó el impacto que ha dejado el asesinato del precandidato y senador Miguel Uribe Turbay, un hecho que, según afirmó, mantiene al país bajo la sombra del magnicidio, por lo que reiteró el respaldo de su país al pueblo colombiano en su búsqueda de paz y seguridad duraderas.

Las amenazas a los alcaldes

La violencia política no se limita al escenario nacional. Los mandatarios locales también enfrentan un panorama preocupante. La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) alertó que al menos 11 alcaldes han sido objeto de amenazas recientes.

De acuerdo con una nota técnica de la entidad, entre enero de 2024 y el 21 de abril de 2026 se han registrado múltiples casos de intimidaciones, riesgos de atentado y amenazas directas contra alcaldes y funcionarios públicos. Además, se documentan varios incidentes que involucran a equipos institucionales completos.

Entre los casos más graves se encuentran las amenazas contra los alcaldes de Cartagena, Cúcuta y Florencia. También se han identificado presuntos planes de atentado contra los mandatarios de Barranquilla, Cali y Medellín, así como alertas de riesgo que involucran al alcalde mayor de Bogotá.

Conservatismo defiende disciplina partidista

El representante Fernando Niño fue duramente cuestionado en la Comisión Segunda de la Cámara por estar sancionado desde el Partido Conservador, luego de que el congresista decidiera apoyar al senador y candidato Iván Cepeda para la presidencia. Fue la misma representante Juana Carolina Londoño quien le recordó a su compañero de bancada que está impedido por el partido para actuar como legislador: "Con el mayor respeto que usted se merece, doctor Fernando. Aquí tenemos que ser claros, porque uno no puede salir a ser víctima, los estatutos del partido son muy claros". Londoño le reiteró a Niño que el apoyo del partido es por Paloma Valencia a lo que el congresista se defendió.

Ayuda para detenidos en Venezuela

En el Congreso de la República fueron escuchados los familiares de colombianos detenidos en cárceles de Venezuela. En algunos de esos casos no se tuvo en cuenta el derecho al debido proceso de quienes fueron enjuiciados en el vecino país. Las denuncias advierten que son cerca de 20 connacionales quienes estarían detenidos hace casi 2 años sin que se adelante por parte de las autoridades nacionales y diplomáticas las gestiones necesarias para lograr su liberación. Personas cercanas a estos han revelado que entre las medidas que han tomado las autoridades de Venezuela está la orden de que permanezcan incomunicados y sin un abogado que los represente ante los estrados, por lo que piden soluciones.

Beneficio para ciclistas y peatones

El Senado aprobó el informe de conciliación en el cual se crea la ley que protege a los ciclistas y peatones a nivel nacional en las vías y calles de todo el territorio. Se trata de un proyecto que establezca acciones orientadas a la protección de ciclistas y peatones en las vías del territorio nacional a través de medidas especiales como la restricción de la velocidad para vehículos motorizados, zonas de tránsito especiales y señalización preventiva. La ponencia es de la senadora del partido Cambio Radical, Ana María Castañeda, y ahora se espera que el proyecto sea sancionado en los próximos días como ley por parte del presidente Petro.

Asobancaria alerta sobre cartel de la insolvencia

LA ASOCIACIÓN Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) hizo una advertencia sobre el incremento sustancial del uso fraudulento de los mecanismos de insolvencia en el país, empleados para evadir el pago de obligaciones contraídas con entidades financieras del sector solidario, Fintech, empresas de telecomunicaciones y del sector real.

Señala el gremio que, si bien la figura de la insolvencia es un instrumento legítimo, consagrado en la ley para brindar una alternativa a quienes enfrentan dificultades reales para cumplir con

sus obligaciones, en los últimos dos años se evidencia un aumento significativo de solicitudes, en las que se identifican irregularidades y actuaciones de mala fe, lo que estaría asociado a la operación del "cartel de la insolvencia".

Esta estructura criminal estaría integrada por grupos de abogados asesores y centros de conciliación que recurren a maniobras irregulares para facilitar el acceso indebido a este mecanismo. En algunos casos, se ha identificado la creación de deudas ficticias con el propósito de cumplir los requisitos y promover acuerdos que resultan lesivos para los

acreedores reales. Asimismo, se ha evidenciado que algunas personas registradas como supuestos prestamistas (quiroomigos) figuran en múltiples procesos de insolvencia e incluso se encuentran privadas de la libertad.

"Se han detectado situaciones recurrentes que nos permiten advertir sobre una estructura criminal, un cartel de la insolvencia a través de asesorías para evadir el pago de obligaciones con el sistema financiero, el sector real, las telcos, los proveedores, entre otros. Lo que genera consecuencias para los implicados como la pérdida de confianza, el reporte a las centrales de

riesgo, barreras de acceso al crédito e incluso consecuencias penales", advirtió Jonathan Malagón, presidente de Asobancaria.

Además, hay indicios de una coordinación sistemática entre algunos abogados y determinados centros de conciliación para instrumentalizar el trámite de insolvencia con fines ilegítimos. En particular, se ha encontrado un patrón reiterado en el que los mismos abogados (especialmente aquellos que representan acreedores ficticios) acuden de manera recurrente a los centros, desde donde se tramitan solicitudes con inconsistencias.



LAS BANCADAS del Partido Liberal están pendientes de que el expresidente César Gaviria convoque a una reunión para definir el papel de la colectividad en la primera vuelta presidencial. /AFP

SE SIGUE dilatando en el Partido Liberal la decisión sobre la candidatura presidencial que apoyará en primera vuelta. La bancada de senadores y representantes no ha sido convocada por la dirección a cargo del expresidente César Gaviria, y es probable que el encuentro no se lleve a cabo antes de la próxima semana. EL NUEVO SIGLO conoció que persiste la división sobre el particular porque habría una mayoría de parlamentarios a favor de que la colectividad respalde a Paloma Valencia; mientras que un sector también numeroso quiere que dejen en libertad de voto. Allí están los que han respaldado al Gobierno y, por lo tanto, se irían con Iván Cepeda, y los que están con Abelardo de la Espriella.

El Partido Liberal se declaró independiente del gobierno del presidente Gustavo Petro tras hacer parte de la coalición oficialista al principio del mandato. Desde entonces ha hecho parte de un bloque en el Congreso con la oposición, alcanzando estos sectores las mayorías con comodidad en el Senado y de forma apretada en la Cámara, que les ha permitido cerrar el paso a la mayoría de reformas del Gobierno por considerarlas inconvenientes.

Incluso, el expresidente Gaviria ha sido uno de los más férreos opositores del actual gobierno. En noviembre del 2024, en la IX Convención del Partido, el exmandatario dijo que “aunque no estemos investidos de más autoridad que la de ser jefes del partido opositor al presidente, daremos la batalla para que la democracia colombiana no pierda su rumbo, para la prevalencia del Estado de derecho, así como la defensa de la democracia en Colombia”.

En este escenario Gaviria propuso a las fuerzas de la centroderecha escoger un candidato único para derrotar al petrismo en las elecciones.

“Propongo una consulta abierta interpartidista durante los comicios parlamentarios de 2026, en la que elijamos a un candidato único a la Presidencia por todos los partidos. Un candidato que sea respaldado por miembros y simpatizantes de los partidos independientes, así como desde los liderazgos sociales, que defiendan la Constitución Nacional, el Estado social de derecho y la democracia”, sostuvo.

No obstante, el Partido Liberal, el Partido Conservador, Cambio Radical y la U no participaron en la consulta interpartidista de centroderecha porque ninguno escogió candidato propio, en la cual se impuso la senadora Paloma Valencia, aspirante por el Centro Democrático.

Posteriormente, tras una tensionante espera, el Partido Conservador y la U anunciaron su respaldo a la candidatura de Paloma Valencia.

En tanto que Cambio Radical aprobó dejar en libertad de voto a sus integrantes, pero cerrando el abanico para escoger entre dos nombres: la senadora Valencia y el abogado Abelardo de la Espriella, también de centroderecha, quien se inscribió por firmas ciudadanas.

“La Dirección colegiada del partido de la U informa que la bancada de congresistas, tanto actuales como electos, ha decidido mayoritariamente acompañar la candidatura presidencial que mejor representa al centro, como es la encabezada por la doctora Paloma Valencia y el doctor Juan Daniel

Reunión con electos

La última bancada que convocó el Partido Liberal fue hace dos semanas con los congresistas electos en los comicios del pasado 8 de marzo, 22 representantes y 13 senadores. Aunque se tocó el tema del respaldo a la candidatura presidencial, no hubo ninguna determinación.

Ahora, como se dijo, se espera que la Dirección Nacional convoque, posiblemente la otra semana, una nueva reunión para dilucidar el apoyo a la presidencia.

La senadora y candidata Valencia Laserna sostuvo una reunión ayer con legisladores del Partido Liberal buscando respaldos

Oviedo”, explicó la colectividad en un comunicado.

Mientras que el senador Efraín Cepeda, presidente del Directorio Nacional Conservador, anunció que “el Partido Conservador no llega a este proyecto, se mantiene donde siempre ha estado del lado de las mismas luchas que hemos dado junto a Paloma y su partido durante los últimos años. Aquí no

ESTA SEMANA NO SE CONVOCÓ A LA BANCADA PARA DEFINIR APOYO PRESIDENCIAL

Mayoría del Partido Liberal se iría con Paloma Valencia

EL NUEVO SIGLO habló off the record con distintos parlamentarios de esta colectividad, quienes explicaron cómo se mueven las fuerzas al interior de las toldas rojas y porque la aspirante de la centroderecha tendría ventaja a la hora de las alianzas

hay improvisación ni decisiones de última hora. Hay coherencia, hay camino recorrido y una convicción firme de defensa de Colombia”.

Así pues, el Partido Liberal es el único de las grandes colectividades que no ha definido su respaldo a un candidato a 39 días de que los colombianos acudan a las urnas para elegir presidente.

Es claro que el director César Gaviria, por su postura frente a este gobierno, quiere que la colectividad apoye a un candidato de la centroderecha, que como están las cosas es Paloma Valencia porque el abogado Abelardo de la Espriella rechazó el respaldo de los partidos, pues asegura que es independiente.

“Yo no vine a hacer la política de siempre. Vine a hacer una política diferente. Soy un hombre independiente en lo político y en lo económico. No vengo de la rosca política”, dijo De La Espriella.

Sin embargo, determinar el candidato presidencial que respaldará el Partido Liberal no está en manos solo de Gaviria, aunque su voz tiene peso específico, sino de las bancadas de Senado y Cámara. Más teniendo en cuenta que el expresidente como director de la colectividad convocará la reunión, donde debe prevalecer la decisión que se tome por la vía del voto.

Cabe recordar que el Partido Liberal en las elecciones del 2018 respaldó en segunda vuelta al candidato del Centro Democrático, Iván Duque. Esta decisión se adoptó en una reunión de las bancadas por 39 de los 41 congresistas.

La senadora y candidata Valencia Laserna sostuvo una reunión ayer con legisladores del Partido Liberal buscando respaldos. El encuentro tuvo lugar en el Salón de la Constitución del Congreso de la República.

Entre los asistentes estaban los representantes Álvaro Monedero (Valle del Cauca), Alexander Harley Bermúdez (Guaviare), Julián Peinado Ramírez (Antioquia), Óscar Sánchez (Cundinamarca) y Leonardo Gallego (Valle del Cauca).

Igualmente, María Paz Gaviria, hija del expresidente Gaviria y ex-candidata al Senado por el Partido Liberal, se sumó a la campaña de Paloma Valencia.

Algunos se han jugado

Mientras que en el Partido Liberal se demora el anuncio sobre la candidatura presidencial que respaldará, varios de sus parlamentarios ya se jugaron.

Es el caso de dos senadores que no aspiraron al próximo Congreso: Mauricio Gómez Amín, quien adhirió a Abelardo de la Espriella, y Miguel Ángel Pinto, quien está apoyando a Paloma Valencia y su fórmula a la vicepresidencia Juan Daniel Oviedo.

También están con la aspirante de la centroderecha el presidente del Senado, Lidio García, quien logró curul en el próximo Congreso; así como el exgobernador de Sucre, Héctor Olimpo Espinosa, quien es uno de los senadores electos del Partido Liberal; y el representante por Caldas, José Octavio Cardona León, entre otros.

En tanto que la representante a la Cámara por Antioquia, María Eugenia Lopera, quien es electa senadora, respaldaría a Iván Cepeda, del Pacto Histórico, el candidato de la izquierda y el progresismo, quien es la carta que tiene el presidente Petro para buscar dar continuidad a sus políticas.

También apoyaría a Cepeda el representante Carlos Adolfo Ardilla (Putumayo), quien respaldaría la propuesta de que el Partido Liberal deje en libertad de voto.

RESPONDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA

¿Hay alguna correlación entre desórdenes mentales y actos de violencia social?

Para el experto Diego Vargas, más allá de establecer un vínculo o una causalidad directa, existe una retroalimentación de manera sistémica

EL NUEVO SIGLO: ¿Existe un posible vínculo entre los indicadores actuales de salud mental y el incremento en los índices de violencia e inseguridad en las principales ciudades del país?

DIEGO VARGAS: Más allá de establecer un vínculo o una causalidad directa, existe una retroalimentación de manera sistémica. Es decir, cuando hablamos acerca de esta violencia social y de la inseguridad que tenemos en el entorno, esto actúa como un estresor ambiental para todas las personas de manera crónica que llevará precisamente a que las personas estén en constante hipervigilancia, desasosiego, ansiedad, incertidumbre y pasando los límites de paciencia que podrían llegar a tener en torno a estas situaciones.

Esta falta de gestión emocional y las dificultades que tenemos de salud mental comunitaria en nuestro entorno reducen esta tolerancia a la frustración. Por lo tanto, habrá una mayor reactividad de las personas y una mayor intolerancia de la convivencia ciudadana.

ENS: ¿Cuál es su lectura frente a la eficacia de los protocolos actuales de seguimiento y tratamiento para pacientes con trastornos psiquiátricos crónicos en el sistema de salud?

DV: Podemos hablar de unos protocolos sólidos desde las instituciones de salud, desde las EPS, las aseguradoras y el establecimiento de unas rutas de atención, pero infortunadamente aún tenemos dificultades en relación a la continuidad y a la integralidad.

Por ejemplo, con el acceso a los

medicamentos, que usualmente hay una barrera de acceso en ese sentido y programas de rehabilitación psicosocial fuertes. A un paciente con trastorno psicótico que esté manejado no solamente se le debe evaluar si tiene ausencia de síntomas sino también cómo se encuentra su funcionalidad y su reinserción social.

Por lo tanto, necesitamos hablar no solamente de una atención en crisis o disminución de los síntomas sino también cómo se trabaja en el proyecto de vida de los pacientes, en favorecer su funcionalidad, programas de rehabilitación y programas de apoyo a familias y redes comunitarias.

ENS: Si realizamos una radiografía de los últimos 30 años, ¿cómo ha sido la transición epidemiológica de los trastornos mentales en Colombia y qué factores estructurales han marcado este cambio?

DV: En los últimos 30 años la psiquiatría ha tenido una evolución bastante interesante. Por un lado, en temas de la infraestructura, ya no vemos estas estructuras tan aisladas y de estancia prolongada como las veíamos hace un tiempo, sino que todo está virando un poco más hacia las estancias cortas, por ejemplo, la aparición de mayores centros de



DR. DIEGO Vargas Chávez, presidente de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP).

/Foto: tomada de cuenta X @ACPPsiquiatría

rehabilitación, clínicas día, consulta externa, etcétera. En cuanto a lo clínico, ya no vemos tanto la cronificación de algunos síntomas o de algunas presentaciones clínicas, precisamente por el acceso a los tratamientos y la innovación.

Sin embargo, factores como la urbanización acelerada, la digitalización y la persistencia de diferentes eventos traumáticos en el entorno han favorecido que los trastornos del espectro de la ansiedad, de la depresión y

complicaciones como la conducta suicida se lleven a presentar de mayor manera. Además, todavía vemos dificultades en el estigma hacia la enfermedad mental, hacia la atención en psiquiatría y psicología y la centralización de los servicios.

ENS: ¿Cuáles son las regiones o centros urbanos que presentan hoy la mayor criticidad en demanda de servicios psiquiátricos y qué explica esa concentración de casos?

DV: La mayor concentración de patología, de pacientes, de instituciones está en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, pero hay que entender que cada región de Colombia tiene sus necesidades y patologías específicas. Hay regiones en donde hay una mayor prevalencia de depresión y de adicciones. Por ejemplo, el comportamiento de la conducta suicida en Chocó, en comparación a todo el resto del país, revela que hay mayor suicidio en las mujeres en comparación a los hombres y en regiones donde hay población indígena hay mayor prevalencia.

ENS: ¿De qué manera han evolucionado los trastornos de salud mental en la población colombiana en cuanto a su complejidad y los rangos de edad más afectados?

no se incluyen acciones concretas de restauración biótica.

DV: Hemos tenido una transformación en la presentación de los trastornos de salud mental siguiendo las tendencias mundiales, en donde se apunta que para el 2030 la depresión será la primera causa de morbilidad en el mundo y también en nuestro país.

Los rangos etarios de los extremos están siendo muy afectados, entonces vemos presentaciones de manera mucho más temprana, pero, además, a medida que aumenta la esperanza de vida de la población, vemos la aparición de mayores enfermedades neuropsiquiátricas desde la parte neurodegenerativa, como por ejemplo el Parkinson, el Alzheimer o los trastornos del afecto en esta población.

Asimismo, la conducta suicida en nuestro país ha tenido un aumento de manera sostenida desde el 2014, en los últimos 3 años el suicidio en las mujeres ha aumentado y los rangos etarios que han tenido un mayor aumento están entre los 10 y los 16 años y los 70 y los 85 años.

ENS: ¿Cuáles son los vacíos más urgentes que debe cerrar la política pública nacional para evitar que la crisis de salud mental se traduzca en problemáticas de orden público?

DV: La intersectorialidad es uno de los vacíos urgentes que se tienen que intervenir en la política pública nacional. No podemos decir que esto es un asunto exclusivo del Ministerio de Salud, sino que también tiene que involucrar a los Ministerios de Educación, Justicia, Trabajo, entre otros.

Se tiene que fortalecer la salud mental comunitaria, los centros de escucha, lo que sucede en los centros poblacionales alejados y si nosotros no intervenimos el tejido social y no brindamos estas herramientas de resolución de conflictos y de atención temprana al trauma en el territorio, infortunadamente seguiremos tratando en el hospital o en las clínicas las consecuencias de que la política pública no tenga una prevención específica en este contexto comunitario.

JEP alerta sobre riesgo de extinción de 44 especies por conflicto

LA JURISDICCIÓN Especial para la Paz (JEP) presentó un balance crítico sobre las afectaciones ambientales derivadas del conflicto armado interno, señalando que al menos 44 especies de fauna silvestre se encuentran en grave peligro de extinción. Según el organismo, la dinámica de la guerra no solo ha vulnerado derechos humanos, sino que ha provocado un daño sistémico en la biodiversidad del país, con un promedio de mortalidad de un animal cada 30 minutos por causas vinculadas directamente al conflicto.

El reporte técnico detalla que la supervivencia de estas especies se ve comprometida por una combinación de factores tácticos y economías ilícitas. Entre los principales agentes perturbadores se encuentran la instalación de minas antipersonal, la deforestación destinada a cultivos de uso ilícito, la minería criminal y el uso de artefactos explosivos de alta potencia en corredores biológicos estratégicos.

El análisis de la JEP identifica que las zonas de mayor vulnerabilidad coinciden con regiones de

alta biodiversidad como el Catatumbo, el Chocó biogeográfico, la Amazonía y los Llanos Orientales. En estas áreas, especies emblemáticas como el jaguar, el oso de anteojos y diversas variedades de primates y aves exóticas han sufrido un desplazamiento forzado de sus hábitats naturales o la muerte directa por las hostilidades.

Desde una perspectiva jurídica, la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP ha avanzado en la conceptualización de la naturaleza como una víctima del conflicto. Este enfoque es fundamental en

procesos como el Caso 05, donde se investigan las afectaciones territoriales. La fragmentación de los ecosistemas, provocada por la apertura de vías ilegales y la contaminación de fuentes hídricas con precursores químicos, constituye, según el tribunal, un daño de difícil reparación que compromete la estabilidad climática regional.

Para los expertos en derecho ambiental y justicia transicional, estas cifras obligan a replantear los modelos de reparación integral. El informe subraya que la paz territorial no podrá consolidarse si

no se incluyen acciones concretas de restauración biótica.

La advertencia institucional es clara: la degradación del patrimonio natural del país ha alcanzado niveles críticos. El Estado enfrenta ahora el reto de integrar la protección de estas 44 especies en la agenda de seguridad y en los diálogos de paz en curso, bajo la premisa de que el equilibrio ecológico es una condición necesaria para la estabilidad de las poblaciones rurales y el cumplimiento de los estándares internacionales de protección ambiental.

Avanzará en tercer debate proyecto que penaliza a conductores borrachos

La iniciativa propone, incluso, que los infractores sean detenidos desde el mismo momento en que se produce el accidente y son presentados ante los jueces de control de garantías

EN MEDIO de los debates que quedan para concluir la actual legislatura se avanza en las discusiones del proyecto que castiga penalmente, con detención, a los conductores que ocasionan accidentes en los cuales hay víctimas mortales o con graves lesiones.

La propuesta principal de la iniciativa contempla la detención inmediata del infractor y la apertura del proceso penal como intencional y no como un hecho doloso o fortuito.

Como parte de la discusión, el senador Germán Blanco, del Partido Conservador y quien integra esa célula legislativa, le dijo a este Diario que, "pese a que no se realizó sesión de comisión el pasado 21 de abril, la discusión del proyecto ha tenido resultados positivos y no descarta que avance a último debate".

Sin embargo, se debe tener en cuenta que estos proyectos suelen tener alguna oposición: "Esta iniciativa en particular se ha recibido de buena manera y está próxima a ser votada", lo que equivaldría a que avanzará a último debate sin tropiezos.

Una de las discusiones que más debate genera es la falta de rigurosidad en la ley actual, pues esta permite a los infractores aceptar cargos y ofrecer compensaciones a cambio de concluir de manera anticipada con la acción penal, lo que en muchos casos resulta insuficiente, ya que el daño causado suele ser mayor en comparación con el resarcimiento



EN COMISIÓN Primera de Senado avanza la ley que castiga penalmente conductores borrachos.-/Prensa Senado de la República

acordado entre el demandado y los afectados.

Al respecto, el senador Gustavo Moreno, del partido En Marcha y quien apoya el proyecto de ley, dijo: "Las personas que causan esas tragedias continúan como si nada, la vida sigue y es lo que nosotros queremos evitar".

De igual manera, el congresista señaló: "Tenemos el caso de una persona que debía 80 millones de pesos, que no tenía licencia de conducción, aparte de todo era funcionario público, y como agravante había pedido que por licencia se le permita comparecer ante la justicia en el Huila, luego de causar un accidente en Santander cuando conducía en estado de embriaguez. Con esto vemos que la Ley 1697 fracasó porque no tenemos una norma rigurosa aparentemente disuasiva y persuasiva para que una persona no se atreva a conducir en estado de embriaguez, muchas veces la persona

con dinero soluciona el accidente de tránsito y sigue conduciendo y todo lo subsanan".

El objetivo de la norma

El senador explicó en su momento que el objetivo de este proyecto es que "sea penalizado como un delito, es el momento en que, en el Congreso de la República, los senadores y senadoras seamos responsables en que tenemos que sacar una ley para ponerle un 'tatequeto' al tema de los conductores ebrios en nuestro país". La iniciativa que avanza es de origen parlamentario en la Cámara de Representantes, pero, según ha conocido EL NUEVO SIGLO, cuenta con el apoyo de senadores de distintos partidos para convertirse en ley de la República.

Quedan exactamente ocho semanas para concluir la última legislatura y los tiempos se ajustan para las iniciativas que aún están pendientes por discutir. Pero el

Congreso suele poner el acelerador al final del periodo para sacar varios proyectos. Cabe recordar, en lo que refiere a esta iniciativa, que la Agencia Nacional de Seguridad Vial reportó durante el año 2025 un total de 27.516 personas lesionadas por eventos de siniestralidad vial y fueron objeto de revisión médico legal con valoración de incapacidad, siendo el 38 % mujeres y el 61 % hombres; los motociclistas siguen siendo las personas más afectadas con el 64 % de los accidentes reportados, seguidos de los peatones con el 16 %, los conductores de automóvil con el 14 %, y cierran los ciclistas con el 5 %.

Entre los departamentos en donde más accidentes se generan con heridos están: Bogotá con 4.098 personas lesionadas; seguido del Valle del Cauca, que registran 3.326 afectados; y Cundinamarca con 2.741. En relación con las cifras de personas fallecidas fueron 8.625 en total.

Minciencias responde a hallazgos de Contraloría

El Ministerio de Ciencia respondió a los hallazgos de la Contraloría sobre presuntas irregularidades en proyectos financiados con regalías por más de \$69 mil millones. El informe advierte falta de soportes para verificar la ejecución de iniciativas como programas de becas en regiones como Chocó y Magdalena. Desde la entidad señalaron que varios proyectos fueron aprobados en administraciones anteriores y recalcaron que su papel ha sido técnico dentro del sistema. También afirmaron que están colaborando con los organismos de control para aclarar lo ocurrido. El caso ya fue trasladado a la Procuraduría y la Fiscalía, que avanzan en las investigaciones. Mientras tanto, crece la preocupación por el manejo de recursos destinados a fortalecer la educación y la ciencia en zonas vulnerables.

Briceno destapa negocio entre USO y Gobierno

El representante electo por el Centro Democrático, Daniel Briceno, desató polémica tras denunciar un presunto acuerdo irregular entre la Unión Sindical Obrera (USO) y el gobierno de Gustavo Petro. Según menciona en un video publicado en su cuenta en X, cambios en el esquema de aportes dentro de Ecopetrol habrían permitido aumentar los ingresos del sindicato a más de \$80 mil millones al año. Briceno aseguró que ahora los aportes incluirían no solo afiliados sino también trabajadores no sindicalizados y contratistas. Además, relacionó este incremento con decisiones posteriores a la campaña presidencial. La denuncia generó múltiples reacciones desde diferentes sectores apoyando o rechazando lo mencionado por el congresista electo sobre la transparencia en el manejo de recursos sindicales y su relación con el Gobierno nacional.

Roce entre Corte Suprema y Comisión de Acusaciones

LA MÁXIMA corporación judicial, en cabeza de la magistrada Cristina Lombana, ordenó la inspección a las oficinas de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes en el marco de las investigaciones por la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022. El objeto de la diligencia se dio en busca de determinar presuntas dilaciones, e incluso, se habla de una aparente obstrucción a la investigación de los congresistas investigadores que son Alirio Uribe, Wilmer Carrillo y Gloria Arizabaleta que son cercanos al gobierno Petro.

De igual manera, se advierte que se trata de un proceso que tiene más de dos años de indagaciones y denuncias, pero no ha

llegado a una conclusión. Una de las preocupaciones más evidentes está en que quedan cuatro meses para finalizar la administración Petro y el proceso corre el riesgo de ser archivado sin ningún tipo de fallo. Vale la pena recordar que esta orden judicial desató un choque entre ambas corporaciones en relación a las competencias que tiene cada una en términos jurídicos.

Y es que en la Corte Suprema aún falta por resolver una recusación en contra de la magistrada Lombana, en la cual se solicita que se aparte de las indagaciones a los investigadores que están llevando el proceso contra el presidente Petro. Dicho recurso fue presentado por el representante del Pacto Histórico, Alirio Uribe,

argumentando "la presentación de pruebas que se han requerido y que especifiquen información amplia y detallada no solo de los representantes, sino que también se incluyan los equipos de trabajo y el ámbito de trabajo en desarrollo de las investigaciones".

En la Cámara de Representantes esperan que se determine, por parte de la Corte Suprema, si la magistrada puede seguir involucrada a las investigaciones o es necesario que se aparte del proceso, tal y como le sucedió con el caso de Armando Benedetti, quien es investigado por presunta corrupción, aunque de cuyos procesos fue apartada.

Pese a que la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes archivó varios de los

procesos que adelantaba contra el presidente de la República, Gustavo Petro, aún quedan por resolver cerca de 200 investigaciones que habría en curso.

LAS SOCIEDADES PUERTO DE MAMONAL S.A. NIT. 800.096.464-8 Y OPT S.A.S.
NIT. 860.076.646-4

Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la ley 1116 de 2016 y en el Acuerdo de Reorganización confirmado el 16 de Diciembre de 2020 y su respectiva reforma confirmada el 10 de abril de 2024, nos permitimos convocar a todos los acreedores de las sociedades a la **REUNIÓN ANUAL GENERAL DE ACREEDORES**. La reunión se llevará a cabo el veintinueve (29) de Abril de 2026 a las 4:00 P.M., por medios virtuales a través del siguiente link: <http://llamada.puertodemamonal.com/>

Agradecemos confirmar asistencia con el nombre, cédula y entidad a la cual representa. La información se debe enviar con anterioridad al correo: reorganizacion@puertodemamonal.com.

Cordialmente,

JOSE LUIS FUENTES CASADIEGO
Presidente - Representante Legal
PUERTO DE MAMONAL S.A. - NIT. 800.096.464-8
OPT S.A.S. - NIT. 860.076.646-4

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2024

Los votantes requieren información

Sin entrar en consideraciones favorables a una u otra de las campañas que se adelantan con miras a la primera vuelta para elegir presidente y vicepresidente de la República, debemos entrar en el tema de la indispensable información requerida por la ciudadanía y que no se le está suministrando.

Se supone que, en una democracia, el titular del derecho político -el ciudadano- vota por uno u otro aspirante con base en su conocimiento acerca de la línea de pensamiento, las convicciones y las tesis de todos ellos, y -especialmente- sobre las ideas, propuestas y posibilidades que cada uno presenta a su consideración, asumiendo el compromiso de su efectiva realización en caso de resultar electo.

Lo que estamos viendo en varias de las campañas, en los medios y las redes sociales es exactamente lo contrario de ese concepto democrático: muy lejos de lo programático, lo que se observa es el enfrentamiento personal, la ofensa y el maltrato; las interminables acusaciones y sindicaciones públicas, el discurso destinado -más que a exponer la bondad de las propias ideas- a impedir que



José Gregorio Hernández Galindo

el rival político alcance el triunfo.

Infelizmente, no hay debates de fondo. La controversia no gira alrededor de programas estructurados para el período de cuatro años que se avecina. No se observa que, como sería de esperar en el sistema democrático, se esté

discutiendo sobre soluciones a los graves problemas y las muchas necesidades del país en materia de derechos fundamentales, colectivos, sociales, económicos, ecológicos y culturales.

Es demasiado frecuente no ver preocupación alguna por el bien de la colectividad, pues se da más importancia a la capacidad de obstrucción, descrédito y perjuicio del contrario. Se prefiere el uso y abuso de videos, fotos y mensajes -elaborados algunos con inteligencia artificial-, en detrimento del prestigio, la fama y el buen nombre. Medios y redes se manipulan, inclusive, para el señalamiento a candidatos y sus equipos -sin pruebas y sin existir sentencia condenatoria, desconociendo la presunción de inocencia- como autores o determinados de gravísimos delitos.

La ciudadanía tiene derecho a que

se le muestren los elementos de juicio para saber cuál es la mejor opción. Las ofensas y los agravios no son argumentos dignos en el curso de una campaña electoral.

Los electores deben ser debidamente ilustrados sobre lo que piensan hacer los candidatos en la dirección del gobierno, en caso de ser elegidos. Son muchas las materias que deberían ser abordadas, en el curso de debates respetuosos, con altura, de manera pública y franca, con reglas de juego claras e imparciales; con moderadores imparciales. Los asuntos relativos a la salud -hoy en grave crisis-, la educación, la cultura, el trabajo, el orden público, el transporte, la vivienda, la integridad territorial, las relaciones internacionales, tendrían que prevalecer sobre el discurso de odio.

En la democracia, el ciudadano necesita información, más que propaganda sin contenido sustancial. Debe conocer cuáles son las distintas opciones -todas-, con miras a la realización del Estado Social de Derecho, la satisfacción del interés colectivo y el bien común. Para eso son las campañas.

Desde luego, en el debate deberían participar todos los candidatos, con independencia del lugar que ocupen en las encuestas.

Con Paloma vamos a sumar

Con la primera mujer presidente, con Paloma Valencia, vamos a sumar no a dividir. Hablar de la mujer colombiana es hablar de fortaleza,



María Clara Ospina

disciplina y una capacidad inquebrantable para salir adelante en medio de las dificultades y, eso es precisamente lo es Paloma. Valiente y resiliente como somos las colombianas, Paloma saldrá adelante con su empeño de ser presidente por el bien de todos los colombianos.

Desde distintos rincones del país, millones de mujeres demandan una mujer como presidente. Mujeres como las que sostienen no solo sus hogares, sino también buena parte del desarrollo social y económico de Colombia. La voz de Paloma busca visibilizar esa realidad y propone una plataforma que reconozca, respalde y potencie el papel de la mujer en todos los ámbitos.

La mujer cabeza de hogar es una prioridad para la candidata. Esa que se levanta cada día con la responsabilidad de proveer, educar y acompañar a sus hijos, muchas veces sin apoyo. A su carga laboral se suma la carga de pagar pesados impuestos, en un entorno que ofrece pocas garantías.

De igual forma, la mujer emprendedora, representa el espíritu resiliente del país: inicia pequeños negocios, enfrenta la incertidumbre del mercado y persevera desde la mañana hasta la noche para sacar adelante sus proyectos.

Igual, la joven estudiante que no solo sueña con un futuro mejor, sino que debe trabajar arduamente para financiar su educación. En muchos casos, su esfuerzo no termina en las aulas: contribuye al sustento de su familia y asume responsabilidades que van más allá de su edad. Esa doble carga demuestra una tenacidad admirable que merece más oportunidades reales y menos barreras estructurales.

Igual las mujeres que sirven al país desde la institucionalidad, como las po-

licías y soldados que arriesgan su vida por la seguridad de todos. Su valentía es incuestionable, y su labor exige reconocimiento, respaldo y condiciones dignas. Lo mismo ocurre con las líderes sociales, quienes enfrentan riesgos constantes por defender sus comunidades y promover cambios en territorios históricamente olvidados. Paloma ha estado con ellas desde el Senado y así lo hará desde la presidencia.

En el ámbito profesional, las maestras, enfermeras, médicas y científicas sostienen pilares fundamentales de la sociedad. Sin embargo, al terminar su jornada laboral, muchas de ellas enfrentan una segunda jornada en sus hogares, donde continúan trabajando sin descanso. Esta realidad evidencia una desigualdad persistente que debe ser abordada con políticas concretas y efectivas.

Más allá de la absurda y costosa creación del Ministerio de la Mujer, otro ineficiente nido de burocracia, lo que Paloma ofrece son soluciones prácticas, acceso a oportunidades, seguridad, educación de calidad y respaldo al emprendimiento. Sus políticas públicas serán orientadas a resultados tangibles, no a aumentar el gasto público sin impacto real.

Colombia necesita liderazgo con sensibilidad, conocimiento y experiencia. Una mujer que ha vivido en carne propia los desafíos cotidianos de su condición femenina comprende mejor las necesidades urgentes de la mujer en todos los aspectos. No se trata de promesas vacías, sino de construir realidades bien concebidas, que transformen la vida de millones.

Paloma reconocerá el valor de cada colombiana, de su voz, su trabajo y su dignidad y hará que sean verdaderamente respetados. Porque cuando mejora la vida de una mujer, mejora la de su familia, su comunidad y su entorno. Cuando las mujeres avanzan, Colombia avanza con ellas.

Tres visiones desfavorables para Colombia

En la columna pasada contemplamos aspectos positivos de tres presidenciales. En esta oportunidad atrevámonos a contrastar algunos semblantes negativos en un ejercicio tan crucial como lo fue exaltar sus virtudes, porque si bien Iván Cepeda, Paloma Valencia y Abelardo de la Espriella poseen perfiles definidos, sus trayectorias que, para muchos sectores de la sociedad resultan preocupantes, también cargan con lastres.

Por ejemplo, para el senador Cepeda, su mayor obstáculo radica en la percepción de ambigüedad colectiva, pues a pesar de su rol como defensor de Derechos Humanos, sus detractores critican una supuesta falta de contundencia al condenar los crímenes de las antiguas Farc, en comparación con su rigor frente al Estado y paramilitares. En segundo renglón resalta su reticencia a descalificar dictaduras de gobiernos como el de Venezuela, que le genera un flanco débil, siendo acusado de priorizar la afinidad ideológica sobre la denuncia de violencia a



General (r) Luis Ernesto Gilibert Vargas

libertades civiles en el exterior. En tercera línea, tenemos que, en sectores productivos y centro político, Cepeda representa una izquierda que podría poner en riesgo la estabilidad económica mediante reformas, que se consideran excesivamente estatistas.

A su turno, Paloma Valencia enfrenta críticas ligadas a intransigencia política. Su férrea oposición a cualquier forma de negociación con grupos armados es vista por algunos como una postura anacrónica que ignora la complejidad territorial colombiana, cerrando puertas a salidas políticas necesarias. En segundo escalón, a menudo se le señala de representar una élite bogotana, dificultando su conexión con las bases populares, que no se sienten identificadas en su discurso. En tercer renglón, gran parte de su capital político está atado a la figura del expresidente Álvaro Uribe, lo que genera dudas sobre su autonomía y cuyo gobierno sería una extensión de esa era que muchos colombianos consideran agotada.

Finalmente, Abelardo de la Es-

priella genera anticuerpos debido a un perfil que muchos tildan de populista, con estilo agresivo y a menudo descalificador que podría profundizar la fractura social. En un escenario de crisis, su falta de mesura diplomática es vista como riesgo para la cohesión nacional, porque esa propuesta de "paz con la fuerza de las armas" y su admiración obsesionada por modelos de mano dura o seguridad dura, despiertan temores sobre posibles excesos de autoridad y un debilitamiento de los contrapesos democráticos.

Como tercer escenario, su extensa carrera defendiendo a figuras polémicas en el ámbito penal, genera suspicacias que en el fondo son utilizadas por sus detractores y que termina haciendo mella en esa imagen de líder guerrero que proyecta.

Concluyendo, los reparos hacia estos candidatos reflejan miedos estructurales de Colombia, radicalismo de izquierda, dogmatismo de derecha y caudillismo personalista.

El reto para los aspirantes no será solo convencer a sus convencidos, sino demostrar capacidad de gobernar más allá de sus propias sombras y fantasmas.

EMPRESARIOS

La generación de valor

Colombia redefine las reglas de su sistema financiero. Con la publicación del Decreto 0368 de 2026, el país hace obligatorio el modelo de Open Finance, exigiendo que las entidades compartan datos autorizados por los clientes a través de APIs estandarizadas.

La medida posiciona a Colombia como uno de los mercados que acelera la adopción del Open Finance en América Latina y marca el inicio de una carrera contrarreloj para que bancos, fintechs y otras entidades adapten su infraestructura tecnológica y sus modelos de negocio.

“Las entidades tendrán que equilibrar cumplimiento normativo con generación de valor. Esa separación de capas será clave para innovar sin comprometer la regulación”, explica José Gómez Amador, gerente regional de negocios para Sense- dia.

El nuevo marco regulatorio establece que la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) tendrá hasta seis meses para publicar el cronograma de



José Gómez Amador

trabajo para la expedición de los estándares del Sistema de Finanzas Abiertas.

La obligatoriedad del Open Finance redefine la dinámica del mercado. La conversación ya no gira en torno a participar o no sino a cómo hacerlo de forma ágil, segura y escalable.

“Más que abrir datos, el desafío está en hacerlo con gobernanza, trazabilidad y alta disponibilidad. Sin una estrategia sólida de APIs, el Open Finance puede convertirse en un riesgo operativo y regulatorio”, afirma João Ricardo de Almeida, jefe de Open Finance para Latinoamérica en Sensedia.

Además, la regulación plantea un reto estructural clave: separar la capa regulatoria de la de negocio, lo que demandará mayor madurez tecnológica y organizacional por parte de las entidades.

Uno de los principales objetivos del modelo es ampliar la inclusión financiera en Colombia, considerando que una parte relevante de la población aún no accede a crédito formal.

La fuerza de una condición indomable: Paloma Valencia



María Eugenia Correa Olarte

En la actual cartografía política de Colombia, el Partido Conservador atraviesa un proceso de redefinición estructural que trasciende la mera estrategia electoral. Como mujeres dedicadas al estudio y la construcción del pensamiento nacional, observamos que, en momentos de fractura institucional, la cohesión no es solo una necesidad política, sino un imperativo ético.

La reciente decisión de la bancada conservadora y su Directorio Nacional de adherir unánimemente a la figura de la senadora Paloma Valencia, pese a las disidencias de quienes han optado por alinearse con el actual proyecto de gobierno, marca un hito en la defensa de la identidad ideológica de nuestra colectividad.

Desde una perspectiva académica, pero con la sensibilidad que nos otorga nuestra visión de género, es preciso analizar el fenómeno de liderazgo que encarna Valencia. No estamos ante un liderazgo circunstancial, sino ante la manifestación de una coherencia programática irrefutable. En un entorno polarizado, donde el discurso público se ha visto erosionado por la retórica del populismo, emerge una mujer cuya oratoria no es un simple artificio, sino una herramienta de pedagogía cívica. Su capacidad para argumentar, cimentada en una formación intelectual rigurosa, nos recuerda que la política es, ante todo, una disciplina del pensamiento.

Hablar de Paloma Valencia de mujer

a mujer implica reconocer el coraje que supone ejercer la oposición en un contexto de hostilidad sistémica. Su defensa de la seguridad democrática y el derecho a la propiedad privada no son consignas aisladas; son los pilares de un modelo de Estado que busca rescatar la autoridad frente al caos. En estos años de gestión izquierdista, Valencia ha asumido el riesgo de ser un faro de verdad, enfrentando con valentía las argucias y la desinformación que pretenden desorientar al pueblo colombiano. Es una mujer que, con la dignidad heredada de una estirpe de escritores y estadistas, ha sabido convertir su voz en el eco de millones de ciudadanos que claman por justicia y libertad.

La dimensión académica de su propuesta se articula en la protección de la familia como núcleo moral y en el empoderamiento de la mujer no como un sujeto de cuotas, sino como el eje fundamental de la cohesión social. Valencia entiende que el desarrollo socioeconómico de la nación depende de un equilibrio entre la libre empresa y la sustentabilidad agraria. Su visión del campo colombiano no es romántica, sino técnica: busca crear una sociedad de campesinos propietarios que garanticen la soberanía alimentaria del país.

Subrayo que su trayectoria es un testimonio de resistencia frente a la “chabacanería” y la falta de brújula que caracteriza al poder central actual. Mientras el gobierno parece ensimismado en la permanencia técnica, Valencia propone un retorno a los valores que guían la conducta de un político de estirpe. No hay un solo milímetro de desviación en su objetivo: recuperar la vida y el orden que han sido vulnerados. Este respaldo del Partido Conservador a su candidatura no es solo un acto de lealtad partidista; es el reconocimiento a una mujer que posee la inteligencia y la pasión necesarias para ocupar la Presidencia. En su mirada valiente encontramos la seguridad que el país ha perdido. Su elocuencia vibrante nos invita a reflexionar sobre nuestra identidad nacional y sobre la necesidad de proteger el patrimonio institucional que heredamos de líderes como: Ospina Pérez, Guillermo León Valencia, Gómez Hurtado, Pastrana Borrero y quienes respetando los Estatutos y principios han dirigido nuestra Colectividad sin vacilar en su orientación: Carlos Holguín Sardi, José Darío Salazar, Omar Yepes y Efraim Cepeda, haciendo valer nuestros principios y valores.

En conclusión, la fuerza indomable de Paloma Valencia representa la esperanza de una nación que se niega a la deriva. Como mujer conservadora celebro su capacidad de liderazgo y su compromiso inquebrantable con la verdad. Colombia requiere una dirección que combine la formación científica con la sensibilidad social, y en Valencia encontramos la síntesis perfecta de ambas virtudes. Es hora de que el orden y la justicia vuelvan a ser el norte de nuestra democracia.

En conclusión, la fuerza indomable de Paloma Valencia representa la esperanza de una nación que se niega a la deriva. Como mujer conservadora celebro su capacidad de liderazgo y su compromiso inquebrantable con la verdad. Colombia requiere una dirección que combine la formación científica con la sensibilidad social, y en Valencia encontramos la síntesis perfecta de ambas virtudes. Es hora de que el orden y la justicia vuelvan a ser el norte de nuestra democracia.

3GF

Hoy por hoy, vale la pena sopesar qué tan lejos ha llegado la Tercera Guerra del Golfo’ (3GF).

Le he puesto ese nombre porque la primera guerra no fue la que enfrentó a Irán e Irak a lo largo de la década de los 80.

Esa fue una guerra solo entre dos y con repercusiones muy restringidas.

En realidad, la primera es la del 90 - 91, en la que se dio la Operación Tormenta del Desierto.

Y la segunda fue la del 03 al 11, con la Operación Libertad Iraquí, cuando cayó Saddam Hussein.

Así que esta, la tercera, en la que ha caído el heredero de Jomeini, ha involucrado a grandes potencias, a casi todos los países del área, y es tanto multidominio como multifrontal, con claros rasgos existenciales.

Primero, queda claro que las operaciones combinadas León Rugiente (Israel) y Furia Épica (EE.UU.) han sido contundentes.

La cúpula del poder iraní ha desapa-

recido y tanto la Fuerza Aérea como la Armada ya no existen.

La cadena proxy del Eje de la Resistencia se ha roto: Siria dejó de ser un eslabón hace tiempo.

Y los palestinos recobraron su libertad al deshacerse de Hamás, hoy pulverizado, sobre todo, por causa de la

resolución 2803 del Consejo de Seguridad de la ONU que muchos “cantamañanas” antisemitas harían bien en reparar, renglón por renglón.

Segundo, los formidables aliados de Teherán, o sea, China y Rusia, han corrido a ocultarse, despavoridos, tal como lo hicieron ante la terrible suerte que corrió Nicolás Maduro.

Para ser prácticos, Pekín y Moscú se han comportado con los ayatolás del mismo modo que los franceses ante Washington: se pavoneaban sosteniendo que su deslumbrante portaviones Charles de Gaulle garantizaría la navegación por el Golfo Pérsico; pero cuando llegó el momento de hacerlo, se anclaron a tomar el sol en las cálidas aguas del Mediterráneo.

Y tercero, es muy probable que la isla petrolera de Kharg cambie de dueño; que fuerzas especiales estadounidenses actúen en suelo iraní para completar ciertas tareas referentes a lo nuclear o a la producción de drones y misiles, y que los recursos de que tanto se preciaban los iraníes en el Mar Caspio (en tanto lago más grande del planeta) pasen ahora a manos de una coalición liderada por EE.UU. e Israel, permitiéndoles a los Estados del área, y del Cáucaso, respirar suficientemente tranquilos.

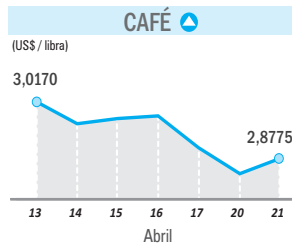
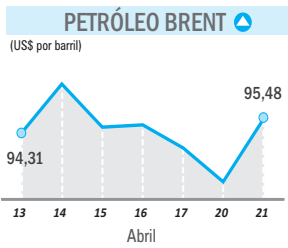
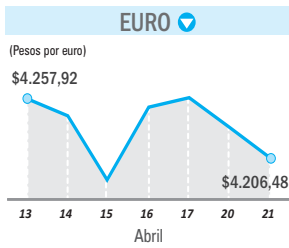
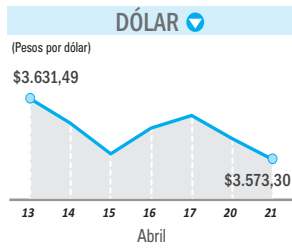
En definitiva, esta Tercera Guerra del Golfo ha conducido a que todos los países del Consejo de Cooperación en el Golfo y, prácticamente todos los árabes, liderados por los mismísimos saudíes, estén no solo a punto de atacar a los persas haciendo uso de su derecho a la legítima defensa.

También están a punto de suscribir los Acuerdos de Abraham, entendidos como el mecanismo histórico polivalente y transformador destinado a lograr, después de tantos siglos, la reconciliación productiva entre los árabes y los judíos.

vicentetorrijos.com

La salud cuestionada





INDICADORES

COLCAP	2,282.09	▼
DTF:	9.75%	▼
UVR:	\$408,1220	▲
ORO Gr.	US\$4,735.90	▲
PLATA	US\$77.40	▼
PIB (III-2025)	2.6%	▼
Desempleo (02-2026)	9.2%	▲
IPC (03-2026)	5.56%	▲

RECHAZAN POLITIZACIÓN DE LAS DECISIONES TÉCNICAS

Piden al Gobierno respetar autonomía y debatir política monetaria en Junta del Banco de la República

El gerente del Banco, Leonardo Villar, insiste que presencia del ministro de Hacienda es obligatoria cuando se deciden tasas de interés

EL DEBATE que el Gobierno quiere hacerle al Banco de la República por el manejo de las tasas de interés y su política monetaria fue cuestionado por los gremios, analistas y el propio gerente de la entidad, Leonardo Villar.

El gerente, defendiendo a capa y espada la autonomía e independencia de las decisiones del Banco de la República, rechazó una ‘invitación’, que le hizo el ministro de Hacienda, Germán Ávila, para participar en un foro donde se cuestionarían las decisiones del Emisor, como la última de aumentar los intereses a 11,25%.

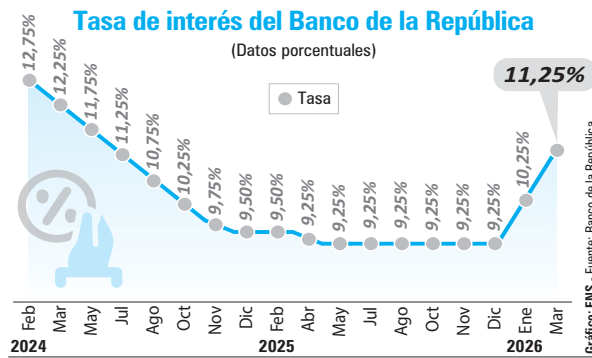
En una carta previa enviada a Ávila, el gerente del Banco de la República defendió la independencia de la institución y no dejó que se politizara la decisión sobre las tasas de interés.

En la misiva, Villar recordó al ministro Ávila que su presencia en las sesiones de la Junta Directiva del Banco de la República no es opcional sino una obligación constitucional ineludible. Esta advertencia surge tras el retiro de Ávila de una reunión previa el 31 de marzo, luego de una acalorada discusión sobre el incremento de las tasas de interés. Villar enfatizó que el quórum requiere la presencia del ministro para sesionar y que su ausencia deliberada podría interpretarse como un veto a la autonomía del banco central.

La próxima junta programada está para el jueves 30 de abril y en ella se deberán tomar nuevas decisiones sobre la tasa de política monetaria.

Cuestionamientos

“Usted, señor Ministro, ha expresado públicamente que un grupo mayoritario de los miembros de



la Junta Directiva del Banco de la República carecemos de legitimidad para participar en las decisiones de política monetaria cuando esas decisiones son contrarias a los lineamientos recomendados por el gobierno al cual usted pertenece. Considera usted, por lo tanto, que la autonomía definida por la Constitución de 1991 a la Junta Directiva del Banco de la República es ilegítima cuando las decisiones que adopta la Junta difieren de las que habría adoptado el Gobierno. Esa visión de autonomía es diferente de la que estableció de manera clara nuestra Carta Magna”, señaló Villar.

Puntualizó el gerente: “Señor Ministro, usted ha ido más allá y nos ha acusado, a mí y a varios de mis colegas, de adoptar decisiones encaminadas a beneficiar a los banqueros. Se trata de una acusación infundada y abiertamente contraria a la verdad, la cual hace difícil mantener el diálogo fluido en la búsqueda de las políticas más adecuadas para cumplir con el mandato explícito que la Cons-

titución de 1991 le asignó a la Junta Directiva del Banco de la República de mantener el poder adquisitivo de la moneda en coordinación con la política económica general. Como hemos tenido oportunidad de discutir en varias oportunidades en el seno de la Junta, las decisiones monetarias tienen impactos que se manifiestan a distintas velocidades sobre las diferentes variables de la economía”.

Alzas

El choque ha escalado desde la discusión técnica. A finales de marzo, la junta subió las tasas de 10,25% a 11,25%, en la segunda alza consecutiva de 100 puntos básicos. El ministro se apartó de la reunión y luego fijó posición por fuera del Banco. Esta disputa coincide cuando el Consejo de Estado admitió una demanda que busca tumbiar parcialmente el decreto que obliga a que el ministro de Hacienda presida la Junta Directiva del Banco de la República.

Sobre esta situación, el presidente de la Asociación Bancaria y

de Entidades Financieras (Asobancaria), Jonathan Malagón, respaldó públicamente la postura del gerente del banco central, Leonardo Villar.

Durante una rueda de prensa, Malagón se refirió directamente a la carta enviada por Villar al ministro de Hacienda, Germán Ávila, en la que el gerente rechazó participar en un foro del Gobierno y defendió la autonomía del Banco. Sobre ese punto, el dirigente gremial fue claro: “Respaldamos cada una de las palabras del gerente de la República”.

Límites

“Nosotros creemos que el Gobierno puede hacer los foros que quiera, para sentarse a reflexionar y plantear puntos de vista. Todas las conversaciones son válidas”, dijo.

Sin embargo, marcó un límite claro entre el debate y la función del Banco de la República. Según explicó, llevar al banco central a ese tipo de escenarios puede desviar su papel principal. En sus palabras: “Poner el banco central en un foro con esa ideología es una discusión política más que técnica a unas semanas de las elecciones”.

Además, Malagón afirmó que la no asistencia del ministro de Hacienda a las reuniones de la junta impediría su funcionamiento: “La no presencia del ministro es una manera de bloquear al Banco de la República”.

Por su parte, la presidenta de la Cámara Colombiana de Infraestructura, Consuelo Araújo, sostuvo que la participación del ministro en la junta responde a un mandato legal y constitucional. “No solamente es un tema de conveniencia, es un tema de deber y de ley”, afirmó. A su vez, el presidente de Analex, Javier Díaz, indicó que la asistencia del ministro a la junta es una obligación: “Si no asiste, está incumpliendo la ley”.

La incidencia de los niños en decisiones económicas

World Vision Colombia, como parte de la coalición NiñezYA, se suma al Conversatorio de niñas, niños y adolescentes no puede ser un acto simbólico ni aislado. Es un compromiso que debe traducirse en políticas concretas y decisiones económicas. Este conversatorio es una oportunidad para que quienes aspiran a liderar el país demuestren, con hechos, qué lugar ocupa la niñez en su visión de Colombia”, señaló Daniela Esguerra, líder de Género y Advocacy de World Vision Colombia.

Empresas pagarían nóminas con Bre-B

En los meses que Bre-B lleva en funcionamiento, los resultados en materia de usuario final han sido más que satisfactorios. Las fases futuras de Bre-B plantean la habilitación de nuevos flujos transaccionales que podrían ser ideales para pagos de nóminas, transferencias a proveedores, recaudos masivos e, incluso, operaciones de comercio electrónico, todo en segundos. El sistema de pagos está buscando avanzar hacia esquemas B2B (empresa a empresa) y B2P (empresa a persona), lo que permitirá, por ejemplo, que una compañía pueda dispersar pagos a múltiples cuentas de forma inmediata.

Más financiación a Habi para impulsar la vivienda

Habi, la plataforma tecnológica líder en América Latina, que facilita la compraventa y financiamiento de vivienda, anunció el cierre de una nueva línea con BBVA Spark por \$150 mil millones (aproximadamente US\$40 millones), con el objetivo de fortalecer su operación en Colombia y seguir impulsando la transformación del mercado inmobiliario en la región.

CLICS

NACIONAL

FINANZAS. La industria financiera está entrando en una nueva fase. Durante los últimos 25 años, con la IA, la disrupción fintech estuvo centrada en replicar el modelo bancario tradicional. Sin embargo, sus resultados han sido limitados, pues ningún neobanco ha logrado posicionarse dentro del top 200 global por activos. Hoy, con la IA, el panorama competitivo comienza a cambiar de forma estructural.

AUTOMOTORES. El desempeño de Citroën en Colombia llevó a la marca, representada por Inchcape Colombia, a obtener la máxima valoración entre los importadores del Área Andina y Centroamérica dentro del portafolio de Stellantis. La distinción se otorga tras un proceso de evaluación regional que analiza de manera integral la gestión de cada mercado. Entre los criterios analizados se encuentran el crecimiento en ventas.

EMISIONES. PepsiCo, casa de marcas como Papas Margarita® y DeTodoIt®, junto a Yara Colombia, iniciaron un piloto para implementar de fertilizantes Yara Climate Choice, fabricados con energía renovable y procesos más eficientes, que permiten reducir hasta un 90 % las emisiones asociadas a su producción. El piloto se desarrolla en 596 hectáreas de papa en Cundinamarca y Boyacá.

PRODUCTOS. La evolución tecnológica del sector de detergentes está impulsando cambios. El portafolio completo de enzimas Lavery® de Basf marca un hito con lo último en tecnología alemana. Natalia López, coordinadora de ventas para el cuidado del hogar de la compañía, explica su impacto: "La integración de estas enzimas permite formular detergentes enfocados en la eficiencia extrema".

INTERNACIONAL

EE.UU.: Las ventas minoristas superaron ampliamente las expectativas en marzo. Según datos del gobierno reflejan las consecuencias de la guerra en Oriente Medio. Las ventas aumentaron un 1,7 % el mes pasado respecto al anterior, hasta US\$752.100 millones, un alza mayor de lo que preveían los analistas y el mayor salto en un año, indicó el Departamento de Comercio.

FRANCIA: La compañía china Chery quiere producir en Europa uno de sus coches eléctricos, informaron a la AFP el responsable de Chery France, Yanbang Yu, y su director comercial, Lionel French Keogh. El fabricante instalará un centro de I+D en París "para trabajar en un coche urbano pequeño", ya que Francia sería un mercado muy importante para este vehículo.

REINO UNIDO: Associated British Foods (ABF), casa matriz de Primark, anunció la próxima escisión de la cadena de ropa de bajo costo de su actividad principal, la alimentación, con el fin de optimizar la gestión de dos divisiones con perfiles diferentes. El consejo de administración "concluyó que una escisión es la mejor manera de maximizar los rendimientos a largo plazo".

ESPAÑA: Enagás anunció la adquisición del 31,5 % de la francesa Teréga al fondo soberano singapurense GIC por 573 millones de euros. "Teréga, que opera en el suroeste, cuenta con cerca de 5.100 kilómetros de gasoductos y dos almacenes con el 16 % de la red transportadora de gas y el 27 % de la capacidad nacional de almacenamiento", explicó la sociedad.

Déficit de la balanza comercial llegó a US\$1.235 millones en febrero

EN EL acumulado del año siguen predominando las importaciones sobre las exportaciones

COMO HA sido habitual en los últimos años, en febrero la balanza comercial del país siguió presentando un déficit debido al comportamiento de mayores compras.

De acuerdo con el DANE, en el segundo mes del año el déficit comercial fue de US\$1.235,0 millones, mientras que en febrero de 2025 se presentó un déficit de US\$1.241,0 millones.

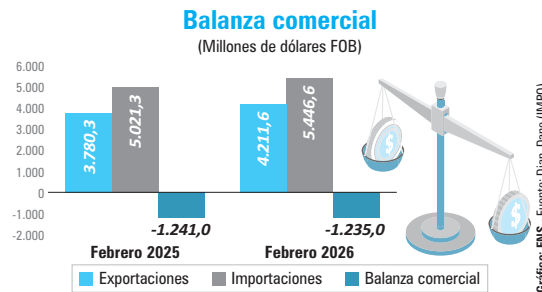
En este sentido, en el periodo enero - febrero 2026 se registró un déficit en la balanza comercial de US\$2.557,8 millones, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US\$2.519,9 millones.

Según las declaraciones de importación registradas ante la DIAN, en febrero de 2026 las importaciones fueron US\$5.741,4 millones y presentaron un crecimiento del 7,8 % con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento del 13,2 % en el grupo de manufacturas.

Manufacturas

En febrero de 2026, las importaciones de manufacturas participaron con 75,6 % del valor total de las importaciones, seguido por agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7 %, combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7 % y otros sectores con 0,1 %.

En el mes analizado, las importaciones de manufacturas fueron de US\$4.339,8 millones



con un crecimiento del 13,2 % frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (28,6 %) y artículos manufacturados diversos (7,7 %) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

A su vez, las importaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$611,6 millones y presentaron una caída del 10,8 %, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3 %) que aportaron 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

El agro

Mientras tanto, las compras externas del grupo agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US\$785,2 millones con una disminución del 2,4 % en comparación con febrero de 2025;

este resultado se explicó por las menores importaciones de aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4 %) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. Por otro lado, según el reporte del DANE, en el periodo enero - febrero 2026 las importaciones colombianas fueron US\$11.644,4 millones con un crecimiento del 8,8 %, frente al mismo periodo de 2025.

El acumulado del año, las importaciones del grupo de manufacturas fueron de US\$8.924,7 millones y presentaron un crecimiento del 13,6 %, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (25,7 %) que contribuyeron con 10,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

A su vez, las compras externas del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.664,8 millones y aumentaron 5,3 %,

en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de productos alimenticios y animales vivos (11,6%), que aportaron 8,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Los vendedores

En lo referente a los vendedores, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 30,5 % del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Japón e India.

Las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (24,5 %) y Vietnam (60,3 %) al aportar en conjunto 7,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (7,8 %). En contraste, las importaciones desde Canadá (-29,0 %) contribuyeron con 0,6 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Las exportaciones de Colombia en febrero de 2026 alcanzaron US\$4.211,6 millones, un crecimiento del 11,4 % respecto al mismo mes de 2025, impulsadas principalmente por el sector agropecuario (30,2 % del total) y el auge en las ventas de oro. El sector agropecuario, alimentos y bebidas creció 11,3 %, mientras que las exportaciones no tradicionales aumentaron 28,2 %, diversificando la canasta exportadora.

Gasto de los hogares muestra estancamiento en marzo

AUNQUE EL gasto de los hogares se mantiene en terreno positivo, ha mostrado señales de estancamiento que podrían estar asociadas a los efectos inflacionarios registrados en los primeros meses del año. De acuerdo con el informe de la firma Raddar, marzo marca niveles similares a los de hace 18 meses.

Este comportamiento ha estado impulsado principalmente por los alimentos para el hogar, donde factores climáticos y costos logísticos han incidido en el aumento de precios de varios productos de la canasta básica. Le sigue vivienda, donde, si bien los servicios

públicos han reducido su aporte, otros rubros como arriendos y artículos para el hogar continúan ejerciendo un efecto al alza. Es importante tener en cuenta que las condiciones climáticas no muestran mejoras en el corto plazo, lo que podría sostener estas dinámicas en alimentos y otros servicios.

En marzo, el gasto de los hogares, la medición de Gastometría de Raddar, fue de \$98,6 billones. En marzo de 2025, el gasto de los hogares fue de \$91,2 billones, lo que significa un crecimiento en términos corrientes del 8,07 %, continuando con el cambio de tendencia.

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

EDICTO DE SERVIDOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, se permite informar a los posibles herederos del señor **OMAR ANDRES SANCHEZ ACOSTA**, quien se desempeñaba en el empleo Auxiliar Administrativo Código 4044, Grado 18, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, desde el 8 de noviembre de 2024 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 16 de enero de 2026.

En consecuencia, las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas, deberán presentarse ante la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional, Piso 20, Bogotá D.C. - Colombia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o informar a través de los correos electrónicos: contacto@minigualdad.gov.co y/o talentohumano@minigualdad.gov.co.

Es necesario presentar y/o adjuntar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días de abril de 2026. Cordialmente,

YINETH CAROLINA CAMARGO RENGIFO
Subdirectora de Talento Humano



NOTARIAS

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO EDICTO LA NOTARIA VEINTISIETE 27 E DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de ANA LEONILDE LOPEZ QUICASAQUE, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 51.562.478, fallecida el veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número noventa y siete (97) del quince (15) de abril dos mil veintiséis (2026). Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el dieciséis (16) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

La Notaría Veintisiete E,

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintisiete E,

HAY UN SELLO *J2-2-22

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO EDICTO EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de SANDRA MILENA PAEZ CANCELADO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 20.358.552, fallecida el siete (07) de agosto de dos mil veinticinco (2025) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número noventa y nueve (99) del dieciséis (16) de abril dos mil veintiséis (2026). Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el diecisiete (17) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y

otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde. El Notario Veintisiete.

HAY UN SELLO *J2-3-22

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO EDICTO EL NOTARIO VEINTISIETE 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de JAIME ALBERTO DIAZ MOSQUERA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 19.344.500, fallecido el dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número ciento uno (101) del veintuno (21) de abril dos mil veintiséis (2026). Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar. El Notario Veintisiete.

MANUEL CASTRO BLANCO

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy cinco (05) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde. El Notario Veintisiete.

HAY UN SELLO *J2-4-22

NOTARIA 46 CÍRCULO DE BOGOTÁ HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NIT.

51.577.770-5 HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C. EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de liquidación notarial de la Liquidación de la Herencia intestada, realizada de el (la) causante DIANA MIREYA NIVIA SEGURA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 52.352.957, quien falleció a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Bogotá D.C. y siendo el asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 21 de fecha catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico y en una Radiodifusora, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término

de diez (10) días. El presente edicto se fija a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 a.m.

LA NOTARIA,

HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-5-22

NOTARIA 46 CÍRCULO DE BOGOTÁ HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NIT.

51.577.770-5 HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C. EDICTO EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de liquidación notarial de la Liquidación de la Herencia intestada, realizada de el (la) causante JOSE HERNANDO SALGADO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.923.603, quien falleció a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), en la ciudad de Bogotá D.C. y siendo el asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 23 de fecha catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de éste Edicto en un Periódico y en una Radiodifusora, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 a.m.

LA NOTARIA,

HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-6-22

NOTARIA 46 CÍRCULO DE BOGOTÁ HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NIT.

51.577.770-5 HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C. EDICTO EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de liquidación notarial de la Liquidación de la Herencia intestada, realizada de el (la) causante RHONALD DANILLO RODRIGUEZ GARCIA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.071.169.227, quien falleció a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Bogotá D.C. y siendo el asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 25 de fecha diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico y en una Radiodifusora, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 a.m.

LA NOTARIA,

HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-7-22

NOTARIA 46 CÍRCULO DE BOGOTÁ HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NIT.

51.577.770-5 HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C. EDICTO EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de liquidación notarial de la Liquidación de la Herencia doble intestada, realizada de los causantes MARIA AURORA MELO DE GUERRERO, quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía número 20.080.616, quien falleció a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil trece (2013), en la ciudad de Bogotá D.C. y su último domicilio y siendo el asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Bogotá D.C. y JOSE MANUEL GUERRERO ROMERO, quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía número 17.012.371 quien falleció a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Bogotá D.C., y su último domicilio y siendo el asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 26 de fecha diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico y en una Radiodifusora, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 a.m.

LA NOTARIA,

HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO NOTARIA CUARENTA Y SEIS (46) DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-8-22

NOTARIA 01 EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE YOPAL EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) Días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite Notarial de liquidación de sucesión intestada de la señora MARIA JULIA GUANARO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 23.738.406, quien falleció en el municipio de Yopal, el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite fue admitido por este despacho mediante Acta N.º 007 - 2026 de fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento del artículo 3º del Decreto 902 de 1988 modificado por los artículos 3º y 4º del Decreto 1729 de 1989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría el veinte (20) de abril del año dos mil Veintiséis (2.026) por el término de diez (10) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.). EDILMA BARRERA BOHORQUEZ Notaria Primera del Círculo de Yopal

HAY UN SELLO *P1-1-22Y

Notaría 01 EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE YOPAL EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) Días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite Notarial de Sucesión de la (los) señor(a)(es) LUZ ARMINDA ANGEL PASACHOBA (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 33.447.729 de Sogamoso, quien falleció en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, el día nueve (09) de abril del año dos mil catorce (2014), siendo la ciudad de Yopal - Casanare, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite fue admitido por este despacho mediante Acta N.º 006 - 2026 de fecha DIECISÉIS (16) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento del artículo 3º del Decreto 902 de 1988 modificado por los artículos 3º y 4º del Decreto 1729 de 1989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría el día diecisiete (17) de abril del año dos mil Veintiséis (2.026) por el término de diez (10) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00 AM). EDILMA BARRERA BOHORQUEZ Notaria Primera del Círculo de Yopal

HAY UN SELLO *P1-2-22Y

Notaría Única Orocué EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE OROCUÉ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) Días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite Notarial de liquidación de sucesión intestada y disolución y liquidación de la sociedad conyugal del(la) señor(a) RAMON RICARTE HERNANDEZ (q.e.p.d) quien falleció el 20 de octubre de 2012 en el municipio de Trinidad Casanare, siendo el municipio de Trinidad Casanare su último domicilio, y uno de los asientos principales de sus negocios y quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.671.085 de Trinidad Casanare. El trámite fue admitido por este despacho mediante Acta N.º 12 - 2026 de fecha veinte (20) de abril del año dos mil Veintiséis (2.026). Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento del artículo 3º del Decreto 902 de 1988 modificado por los artículos 3º y 4º del Decreto 1729 de 1989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría el veintuno (21) de abril del año dos mil Veintiséis (2.026), por el término de diez (10) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.). VEINY ROBLES CERON NOTARIA UNICA OROCUÉ

HAY UN SELLO *P1-3-22Y

NOTARÍA 51 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ NOTARIA CINCUENTA Y UNO (51) DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C.

Nit. 19.383.901-3 EDICTO N.º 53 EL NOTARIO CINCUENTA Y UNO (51) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia intestada de la causante LUZ MILA DIAZ DE AGREDO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 41.770.274, y quien falleciera el día veintidós (22) de noviembre de dos

mil veinticinco (2025) en la Ciudad de Bogotá D.C., siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite notarial mediante Acta No. 26 de fecha 13 de Abril de 2026 se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de circulación nacional, editado en Bogotá y en una Emisora de reconocida sintonía, también de esta capital, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988 ordenándose además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. Y en cumplimiento de lo anterior, se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy catorce (14) de Abril del año dos mil veintiséis (2026) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ NOTARIO CINCUENTA Y UNO (51) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. FECHA DE DESFIJACION: SIENDO: ART 490 DE C.G.P DIA NO HABILES:

HAY UN SELLO *R1-1-22

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: EDMUNDO CHACÓN DURÁN CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1954568 FECHA DE FALLECIMIENTO: 31 JULIO 2025 LUGAR DE SU FALLECIMIENTO: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER El presente edicto se fija hoy VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) NATALIA ROSAS CARTILLON NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADA

HAY UN SELLO *V1-1-22

NOTARIA ÚNICA CÍRCULO DE UNE CUNDINAMARCA EDICTO LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE UNE CUNDINAMARCA De conformidad con el numeral 2º del Artículo 3º del Decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

CITA Y EMPLAZA A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la liquidación de la sucesión intestada del causante: NELSON ORLANDO ROMERO MORALES (Q.E.P.D), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 19.265.750, falleció el día (01) de octubre de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Une Cundinamarca, para lo hagan valer dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes al de la última publicación en los distintos medios, ante la Notaría Única de Une Cundinamarca. Aceptado el trámite sucesoral en esta Notaría mediante Acta número ocho (08) del día diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiséis (2026), se ordena publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art 3º del Decreto 902 del 1.988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija el día diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho (8:00 A.m.) de la mañana. Helber Andrés Ramos Chaparro Notario Unico Del Círculo De Une Cundinamarca.

HAY UN SELLO *V1-2-22

NOTARIA UNICA CIRCULO DE UNE CUNDINAMARCA EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE UNE CUNDINAMARCA De conformidad con el numeral 2° del Artículo 3° del Decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

CITA Y EMPLAZA A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la liquidación de la sucesión intestada del causante: GUILLERMO HERNANDEZ BETANCOURT (QEPD), Quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 17340245, falleció el día (16) de octubre de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Une Cundinamarca, para lo hagan valer dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes al de la última publicación en los distintos medios, ante la Notaría Única de Une Cundinamarca. Aceptado el trámite sucesoral en esta Notaría mediante Acta número siete (07) del día dieciséis (16) de Abril de dos mil veintiséis (2026), se ordena publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art 3° del Decreto 902 del 1.988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija el día dieciséis (16) de Abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho (8:00 A.m.) de la mañana. Helber Andrés Ramos Chaparro Notario Unico Del Círculo de Une Cundinamarca.

HAY UN SELLO *V1-3-22

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ARAUQUITA NIT. 24.242.454-6 EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ARAUQUITA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral acumulada del (la) (los) causante (s) JAVIER STIVEN AMAYA DIAZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.006.407.343 expedida en Saravena, Arauca, quien falleció en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, el día 14 de septiembre de 2025, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 05 de fecha 7 de abril de 2026, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de Amplia circulación Nacional y se difunda en una radiodifusora la Voz del Cinaruco, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del

decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy siete (7) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 7.30 horas del día. ROCIO ROMERO BARRIOS Notaria Única del círculo de Arauquita

HAY UN SELLO *P1-5-22 J-S

NOTARÍA ÚNICA Purificación Tolima Ferney Meller Cruz Quesada - Notario NIT: 93180368-4 EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PURIFICACION TOLIMA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del TRAMITE DE SUCESIÓN NOTARIAL DOBLE E INTESTADA de los causantes JOSE ANTONIO VILLALBA TORRES, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 2.362.718, el cual falleció en el municipio de Purificación Tolima, el día dieciséis (16) de marzo de 2002, siendo el municipio de Purificación (Tol) su último domicilio, asiento principal de sus negocios y la señora TEODORA ESQUIVEL DE VILLALBA, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 28.886.052, la cual falleció en el municipio de Purificación Tolima, el día veintitrés (23) de diciembre de 1998, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, teniendo como asiento principal de sus negocios el municipio de Purificación (Tol), su último domicilio. Dicho trámite fue abierto y radicado en este Despacho Notarial, mediante Acta No. 021 del diecisiete (17) de Abril de 2.026. Para los fines establecidos en el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1.989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la Notaría, por el término legal de diez (10) días hábiles, hoy veintidós (22) de Abril de 2.026, siendo las 7:00 a.m. EL NOTARIO, FERNEY MELLER CRUZ QUESADA

HAY UN SELLO *I2-1-22

NOTARÍA ÚNICA Purificación Tolima Ferney Meller Cruz Quesada - Notario NIT: 93180368-4 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PURIFICACION TOLIMA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del TRAMITE DE SUCESIÓN NOTARIAL SIMPLE E INTESTADA Y DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL de los causantes ROSENDO RIVERA AYA, fallecido en la ciudad de Bogotá D.C. el día trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019), y SOL ANGEL PERALTA DE RIVERA, fallecida en la ciudad de Ibagué - Tolima, el día tres (3) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), y quienes tuvieron como último domicilio y asiento principal

de sus negocios el municipio de Purificación - Tolima. Dicho trámite fue abierto y radicado en este Despacho Notarial, mediante Acta No. 019 del catorce (14) de abril de 2.026. Para los fines establecidos en el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1.989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la Notaría, por el término legal de diez (10) días hábiles, hoy quince (15) de abril de 2.026, siendo las 7:00 a.m. EL NOTARIO, FERNEY MELLER CRUZ QUESADA

HAY UN SELLO *I2-2-22

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE UBATÉ EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de herencia y sociedad conyugal intestada de los causantes MARCO ANIBAL ORTIZ GOMEZ Y MARIA POSIDIA PINILLA DE ORTIZ, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 205.302 y 20.443.249, quienes fallecieron en el municipio de Ubaté y la ciudad de Bogotá, el día 22 de enero de 2016 y 27 de Julio de 2024 respectivamente, tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Ubaté, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto se hagan presentes con el fin de que sean reconocidos sus derechos herenciales. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número 11 de fecha 07 de abril dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional, y en la emisora local, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 3o, del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez días hábiles. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente. El presente Edicto se fija hoy siete (07) de abril dos mil veintiséis (2026) siendo las 8:00 a.m. JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA NOTARIO SEGUNDO

HAY UN SELLO *U3-1-22

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE Calle 9 No. 3-50 PBX 5153505 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE IBAGUE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia del causante JOSE CASTILLO CORTES, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 5.799.114 de Ibagué, quien falleció

en la ciudad de Ibagué, el día seis (06) de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Ibagué.

Aceptado el trámite respectivo e iniciado mediante Acta número 17 del 18 de abril del año 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y una radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989 Artículo 3o, además de su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el veinte (20) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.) El Notario, CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN Notario Segundo de Ibagué

HAY UN SELLO *I2-3-22

NOTARÍA 2 FACATATIVA EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DE LA CAUSANTE: AURA ALICIA MORENO LEAL, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 20.523.802. Siendo el municipio de Facatativá, departamento de Cundinamarca, el último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Y aceptado el trámite en esta notaria mediante acta número CERO QUINCE (015), para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. MARIA JOSE SEQUEDA RODRIGUEZ NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE FACATATIVA

HAY UN SELLO *P1-6-22AT

NOTARÍA 51 DEL CIRCULO DE BOGOTA NOTARIA CINCUENTA Y UNO (51) DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA D.C. Nit. 19.383.901-3 EDICTO No 54 EL NOTARIO CINCUENTA Y UNO (51°) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia intestada del causante JOSE CAMILO GALEANO LADINO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 19.271.487, y

quien falleciera el día primero (1°) de marzo de dos mil veinticinco (2025) en la Ciudad de Bogotá D.C., siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. Aceptado el trámite notarial mediante Acta No. 27 de fecha 14 de Abril de 2026 se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de circulación nacional, editado en Bogotá y en una Emisora de reconocida sintonía, también de esta capital, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988 ordenándose además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. Y en cumplimiento de lo anterior, se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy quince (15) de Abril del año dos mil veintiséis (2026) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ NOTARIO CINCUENTA Y UNO (51) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. FECHA DE DESFALJACION: SIENDO: ART 490 DE C.G.P DIAS NO HABILES: **HAY UN SELLO *P1-7-22AT**

NOTARÍA (26) EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA 26 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. HACE SABER A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA DE ANA LEONOR CARDENAS ROMERO, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 41.544.903 DE BOGOTÁ D.C., quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025),), siendo la ciudad de Bogotá D.C., el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; y que pueden hacerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación en radio y prensa de éste Edicto. El trámite notarial de esta liquidación de sucesión de esta Notaría, fue aceptado mediante Acta de inicio de sucesión número TREINTA (30) de fecha nueve (09) de abril de dos mil veintiséis (2026), y en desarrollo de dicha acta se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988. Igualmente se ordenó la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. A solicitud del interesado se fija el presente Edicto, hoy diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GINA ALEJANDRA BALLESTEROS QUIJANO NOTARIA VEINTISÉIS (26) DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL ENCARGADA Mediante Resolución N° 2026-007578-6 del 27 de marzo de 2026 de la Superintendencia de Notariado y Registro

HAY UN SELLO *P1-8-22AT

EDICTO LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE UBATÉ (Cundinamarca) CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación, en el proceso de LIQUIDACION DE HERENCIA Y DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DEL CAUSANTE VIRGILIO BONZA (Q.E.P.D) quien se identificó civilmente con la cedula de ciudadanía número 3.264.509 de Zipaquirá, Cundinamarca. y quien falleció en el municipio de Tausa, Cundinamarca, el día de 25 de octubre del 2015, siendo su último domicilio y epicentro de sus actividades comerciales el Municipio de Tausa - Cundinamarca. El trámite se aceptó por acta número doce (12) de fecha veinte (20) días de abril del año dos mil veintiséis (2026). Se dispuso la publicación de este Edicto en el periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988. Se ordena además su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. En consecuencia, se firma la presente a los veinte (20) días de abril del año dos mil veintiséis (2026). JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA NOTARIO SEGUNDO (2°) DEL CIRCULO DE UBATÉ

HAY UN SELLO *U3-2-22

LICENCIAS CHIA

ALCALDÍA DE CHIA 2024 - 2027 Secretaría de PLANEACIÓN Dirección de URBANISMO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Dirección de Urbanismo
(00-00-0007-4944-000 LOTE 1) (00-00-0007-2828-000 CALLE 1 5-03S) (00-00-0007-4946-000 LOTE 3) Que JORGE PEDREROS Y OTRO. Presento una solicitud para Licencia de CONSTRUCCION en la modalidad de OBRA NUEVA, DEMOLICION TOTAL Y CERRAMIENTO del predio (s) Identificado (s) con la cédula (s) catastral (es) N°00-00-0007-4945-000 y folio (s) de Matrícula (s) Inmobiliaria (s) N°50N-20816692 ubicado en la CALLE 1 SUR 5-03 LOTE 2 bajo la radicación No 20259999982354. La anterior citación dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015 por cuanto los lotes se encuentran vacíos y se desconoce su dirección de correspondencia, con el fin que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos. Se expide la presente en la fecha: viernes, 17 de abril de 2026. Cordialmente Arg.: FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ CORTES Director de Urbanismo

***P1-9-22 M-S**

La Voz de

Porras Digital

Elecciones 2026

Candidatos al Congreso

Angélica Porras

Subdirectora

José Fernando Porras

Director

7 de la mañana

Dial (930 AM)

12 del día

Dial (1.400 AM)

Pauta - Publicidad:

✉ josefporras@yahoo.com

☎ 310 762 9012 / 13

Colombia, a pagar US\$380 millones a Telefónica

COLOMBIA PERDIÓ el recurso que presentó ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) para frenar el pago de US\$380 millones a Telefónica. Tras la decisión en el marco del proceso, ahora la multinacional de comunicaciones queda habilitada para hacer efectivo el cobro de esta suma.

En 2024, la multinacional ya había ganado un pleito jurídico del más alto nivel al Estado colombiano, en el que reclamaban US\$689 millones en la instancia judicial que concluyó que Colombia no cumplió con su obligación de otorgar un trato justo y equitativo para los activos de la compañía y, como consecuencia, debió pagar la suma total de US\$379,8 millones.

El fallo radica en que la multinacional buscaba una indemnización, alegando que la vigencia de la cláusula 33 afectó sus finanzas. No obstante, desde 2013 la justicia colombiana dejó claro que, bajo el acuerdo original, Movistar tenía el deber de devolver a la Nación los bienes utilizados para su operación en el país.

Ahora, en abril de 2026, el caso toma un rumbo distinto, ya que Caracol Radio conoció que el Ciadi determinaría que el Estado debe entregarle US\$380 millones a Telefónica. Por el momento, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no se ha pronunciado sobre esta decisión.

Como se recordará, en un fallo emitido el 12 de noviembre, el Ciadi decidió a resolver a favor de Telefónica, permitiendo a la multinacional española recuperar aproximadamente quinientos millones de euros del Estado colombiano.

Este monto incluía 357,6 millones de euros ya desembolsados, intereses compuestos desde 2018 y costas judiciales, según informó el Ciadi.

La controversia se originó en 2018, cuando se discutió la devolución al Estado colombiano del valor del espectro radioeléctrico adjudicado a Telefónica y Claro hace 30 años, sin considerar inicialmente el reintegro de la infraestructura utilizada.

Así mismo, el conflicto se remonta a 1994, cuando el Gobierno colombiano firmó contratos de concesión con Telefónica para la telefonía móvil, estableciendo una cláusula de reversión de activos.

Clan del Golfo anuncia que no firmará acuerdo de paz en este gobierno

En tanto que entró en crisis la mesa con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano debido a un ataque con drones que le quitó la vida a tres uniformados

LAS POSIBILIDADES de que la polémica política de 'paz total' del Gobierno logre algún resultado siguen disminuyendo. Esto después de que ayer el abogado del Clan de Golfo advirtiera que siguen interesados en llegar a un acuerdo, pero es imposible que se logre en esta administración. De otro lado, se revisará la continuidad de la mesa con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, una disidencia de la Segunda Marquetalia, luego de que asesinaran tres uniformados en Nariño. Así lo anunció una delegación gubernamental.

El abogado del Clan del Golfo, el grupo armado más grande con cerca de 10 mil hombres centrado en el narcotráfico, Ricardo Giraldo, ve "imposible" firmar la paz con el gobierno de Gustavo Petro debido al poco tiempo que queda del mandato.

Afirmó ayer que la intención del Clan del Golfo es que el proceso de conversaciones avance "con el Estado" y no necesariamente "con el gobierno". Es decir, que prosiga después de que concluya la administración Petro el 7 de agosto.

"Es imposible, por más que lo quisieran, llegar a un acuerdo final de paz", dijo Giraldo en una rueda de prensa.

Giraldo aseguró en declaraciones, junto a una representante del Gobierno y acompañantes de la OEA, que este proceso "empezó tarde", aunque avanza "fortalecido" y "ha dado unos avances importantes".

La 'paz total' ha sido criticada por expertos, mandatarios regio-



A PESAR de que siguen las conversaciones, el Clan del Golfo anunció que no firmará la paz en este gobierno. /Foto AFP

nales y la oposición política por que no ha logrado ningún acuerdo en las mesas que el Gobierno abrió al mismo tiempo con distintos grupos armados. Pero principalmente porque estas estructuras se fortalecieron, aprovechando algunos ceses al fuego, pues crecieron en número de hombres y territorios bajo su influencia; robustecieron su participación en las economías ilícitas; así como no dejaron de atacar la Fuerza Pública y la población civil.

El Mecanismo Tripartito de las conversaciones con el Clan del Golfo reportó ayer en su primer informe bimestral, correspondiente al periodo del 18 de diciembre de 2025 al 18 de febrero de 2026, avances en municipios piloto del proceso de diálogo: Acandí, Unguía, Riosucio y Nuevo Belén de Bajirá en Chocó, y Mutatá en Antioquia.

"Durante este periodo todos los

compromisos revisados registraron avances parciales, destacando entre los principales la instalación del Mecanismo Tripartito, la formulación de su Marco Operativo y el diseño de los instrumentos para la presentación, análisis y gestión de casos", señaló.

Ejército Bolivariano

El pasado lunes fueron asesinados en Nariño tres soldados y dos resultaron heridos en ataques con drones. El Ejército responsabilizó a la estructura Comandos de Frontera, que hace parte de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano.

Frete a esto, el jefe de la delegación del Gobierno en la mesa con la Coordinadora Nacional Ejército

Bolivariano, Armando Novoa, dijo a Caracol Radio: "Es un hecho que rompe los acuerdos y que coloca a Comandos de la Frontera en una situación insostenible en la mesa de diálogos de paz. Con esta acción también la Coordinadora Nacional está demostrando que no ha cumplido los acuerdos del cuarto ciclo de la mesa cuando se comprometieron a un desmilitarizado en sus áreas de influencia".

La delegación del Gobierno en esta mesa exigió en un comunicado a la Coordinadora Ejército Bolivariano "un pronunciamiento urgente y veraz sobre su responsabilidad en estos hechos; y anunciamos que la negociación se encuentra en estado altamente crítico".

Añadió la misma delegación: "Condenamos enfáticamente el ataque criminal en el que según informaciones recibidas están involucradas unidades de la estructura Comandos de la Frontera, contra miembros de las Fuerzas Militares de Colombia".

Señaló también la delegación gubernamental sobre este ataque con drones cargados con explosivos que "constituye una grave violación a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y, de confirmarse la participación de Comandos de La Frontera, sería también una violación del compromiso hecho por el grupo armado, de no atacar a la Fuerza Pública".



SKANDIA HOLDING DE COLOMBIA S.A. CONVOCATORIA

El Presidente y Representante Legal de Skandia Holding de Colombia S.A. convoca a Asamblea General de Accionistas, de naturaleza extraordinaria, que se efectuará el martes 19 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 19 # 109A-30 de Bogotá, D.C., para agotar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Aprobación de la renuncia de un miembro de Junta Directiva;
5. Propuesta de aprobación: Estados Financieros Consolidados y sus notas para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2025;
6. Propuesta de aprobación: Informe de Gestión Consolidado del Representante Legal de la Sociedad;
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

En caso de que no pueda concurrir le rogamos conferir su representación por medio de comunicación escrita dirigida a la Presidencia de la entidad, indicando el nombre del apoderado y el número de acciones representadas.



LA SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

EDICTO DE SERVIDOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, se permite informar a los posibles herederos del señor **CARLOS AUGUSTO VIDAL GOMEZ**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. **84.077.383**, y quien se desempeñaba en el empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 08, adscrito a la Dirección para la Superación de la Pobreza, desde el 2 de julio de 2024 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 12 de diciembre de 2025.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas, se ha presentado la señora **MARIA DEL CARMEN CORONELL ARAUJO**, en su calidad de cónyuge superviviente, aportando prueba idónea que acredita dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la persona antes mencionada deberán presentarse ante la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional, Piso 20, Bogotá D.C. - Colombia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o informar a través de los correos electrónicos: contacto@minigualdad.gov.co y/o talentohumano@minigualdad.gov.co.

Es necesario presentar y/o adjuntar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. Se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días de abril de 2026. Cordialmente,

YINETH CAROLINA CAMARGO RENGIFO
Subdirectora de Talento Humano

En Concejo insisten en activar “asistencia militar” para frenar el pico delictivo

El cabildante Julián Uscátegui presentó una Acción Popular con el objetivo de exigir medidas urgentes

LA PERCEPCIÓN de inseguridad en Bogotá ha dejado de ser un asunto de opinión para convertirse en una realidad respaldada por cifras alarmantes y acciones judiciales contundentes. En un esfuerzo por frenar lo que se califica como una “crisis sin precedentes”, el Concejo de Bogotá ha elevado el tono de sus exigencias hacia la administración del alcalde Carlos Fernando Galán, llegando incluso a radicar herramientas legales para forzar una respuesta estatal efectiva.

El concejal Julián Uscátegui lidera una ofensiva jurídica mediante la presentación de una Acción Popular contra la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Este recurso busca que la justicia ordene medidas urgentes, eficaces y verificables para garantizar la protección de los ciudadanos ante la vulneración sistemática del derecho colectivo a la seguridad pública.

Entre las pretensiones más destacadas de la iniciativa se encuentra la exigencia de realizar un estudio técnico, jurídico y operativo para evaluar la asistencia militar en la capital, conforme a la normativa vigente.

Según Uscátegui, la ciudad



LA CIUDAD enfrenta factores críticos como la presencia de estructuras criminales organizadas y un notable déficit de pie de fuerza. /Foto: EL NUEVO SIGLO - Daniel Soriano

enfrenta factores críticos como la presencia de estructuras criminales organizadas, un notable déficit de pie de fuerza, la inoperatividad del parque automotor y un rezago preocupante en el sistema de videovigilancia.

“No podemos seguir normalizando el miedo en las calles ni la inacción institucional”, enfatizó el cabildante, quien también solicita la implementación inmediata de un Plan de Choque Integral con enfoque territorial y resultados medibles.

La urgencia de estas medidas se ve respaldada por las recientes revelaciones del concejal Julián Sastoque, quien analizó el comportamiento de la línea de emergencias 123 durante el primer trimestre de 2026. Los datos son

contundentes: las llamadas totales pasaron de 323.093 en 2025 a 351.252 en 2026, lo que representa un incremento del 8,7 %.

En promedio, la línea recibe 162 reportes cada hora. El panorama delictivo muestra variaciones preocupantes en cinco categorías específicas:

Secuestros: es el delito con mayor crecimiento, registrando un aumento del 37 % (650 casos reportados).

Maltrato: presentó un incremento del 15,3 %, sumando 38.469 llamadas.

Ruido: las quejas aumentaron un 15,1 %, alcanzando los 99.981 reportes.

Disparos: se registraron 4.008 casos, un aumento del 10,6 %.

Hurto efectuado: creció un 9,8 %, con 11.608 llamadas registradas.

A pesar de estos picos, las riñas

continúan siendo el comportamiento con mayor volumen de reportes, con un total de 109.706 casos entre enero y marzo, lo que supone un incremento del 8 % respecto al año anterior.

La crisis no afecta a la ciudad de manera uniforme. Según el informe de Sastoque, las localidades de Suba, Kennedy y Engativá son los puntos más críticos, concentrando más de 124.000 llamadas de emergencia en el periodo analizado. Esta situación ha derivado en una fuerte crítica política hacia la política de seguridad vigente.

Sastoque ha calificado la gestión actual como “ineficiente” y ha solicitado directamente al alcalde Galán el relevo del secretario de Seguridad, César Restrepo. El concejal tildó al funcionario de “soberbio” y “negligente” frente a la situación que atraviesa la capital, asegurando que la ciudadanía se encuentra desesperada.

La Acción Popular interpuesta no solo busca el apoyo militar sino también medidas cautelares urgentes para atender a las víctimas de la inseguridad y fortalecer la presencia institucional en las zonas más vulnerables. Uscátegui insiste en que la baja inversión en seguridad y el hacinamiento en los centros de detención transitoria han configurado un escenario donde el orden público se ha visto gravemente comprometido.

Recuperan \$10.688 millones por fraude en consumo de agua

LA EMPRESA de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en trabajo conjunto con la Policía Nacional y las alcaldías locales, logró recuperar \$10.688 millones durante el primer trimestre de 2026, tras la detección y facturación de 1.468.531 metros cúbicos de agua no registrada.

Este volumen equivale al consumo mensual de 133.502 familias de estrato 3, una cifra que evidencia la magnitud del impacto que generan las conexiones ilegales sobre el sistema y la ciudad.

Entre enero y marzo, la EAAB adelantó 3.095 inspecciones técnicas en 20 localidades de Bogotá y el municipio de Soacha, enfocadas en viviendas, comercios y obras de construcción. Como resultado, 1.247 casos (40 %) evidenciaron posibles conductas asociadas al delito de defraudación de fluidos.

Las principales modalidades detectadas incluyen:

- Reconexiones no autorizadas.
- Manipulación de medidores.
- Retiro ilegal del equipo para obtener servicio directo.
- Conexiones clandestinas a la red.

Las intervenciones se concentraron principalmente en Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Soacha.

En operativos realizados en febrero en la localidad de Kennedy, la EAAB identificó un establecimiento de lavado de vehículos que operaba mediante un sistema ilegal de bypass, desviando el agua antes del medidor para evitar su registro. La inspección permitió establecer la apropiación irregular de 8.171 metros cúbicos de agua, evaluados en más de \$ 66 millones.

Con apoyo de la Policía Nacional se ordenó el sellamiento del establecimiento conforme a la Ley 1801 de 2016 y se efectuó la captura del representante legal, quien enfrenta proceso penal ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de defraudación de fluidos.

Como parte de las acciones jurídicas, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) radicó 126 denuncias ante la Fiscalía, que involucran 524.146 metros cúbicos adicionales de agua evaluados en aproximadamente \$ 4.730 millones.

La EAAB reitera que el fraude en los servicios públicos no solo representa pérdidas económicas, sino que afecta la calidad del servicio, genera daños en la infraestructura y pone en riesgo el abastecimiento para la ciudadanía.

ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 06 de abril de 2026 falleció en Floridablanca, Santander; el señor **OSWALDO PEREZ ROJAS**, con C.C No. 13849901, quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

EDICTO DE SERVIDOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, se permite informar a los posibles herederos de la señora **DEISY JULIA RAMIREZ VARGAS**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. **52.281.819**, y quien se desempeñaba en el empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 10, adscrito a la Dirección para las Madres Cabeza de Familia, desde el 30 de enero de 2026 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 13 de febrero de 2026.

En consecuencia, las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas, deberán presentarse ante la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional, Piso 20, Bogotá D.C. - Colombia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o informar a través de los correos electrónicos: contacto@minigualdad.gov.co y/o talentohumano@minigualdad.gov.co

Es necesario presentar y/o adjuntar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Bogotá, D.C., a los **22** días de abril de 2026. Cordialmente,

YINETH CAROLINA CAMARGO RENFIO
Subdirectora de Talento Humano

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

EDITORIAL LA UNIDAD SA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad **EDITORIAL LA UNIDAD S.A. EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION**, identificada con NIT. 860.536.029-4, informo a los accionistas que, con fundamento en los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, me permito convocar a la reunión de **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad, que se llevará a cabo el día **Jueves treinta (30) de Abril de 2026**, a las **10:00 A.M.** a través de la plataforma tecnológica Google Meet.

El orden del día de la reunión Extraordinaria será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el texto del acta.
4. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal (ante la vacante por renuncia del titular).
5. Presentación y aprobación del Plan de Saneamiento del Capital Social
6. Informe sobre el cronograma final de cierre del Acuerdo de Reestructuración
7. Propositiones y Varios.
8. Clausura.

Es necesario realizar la inscripción para recibir el link de la reunión al siguiente correo electrónico: gerencians@elnuevosiglo.com.co, indicando nombre, cédula o NIT y correo electrónico de notificación. A dicho correo se enviarán previamente las hojas de vida de los candidatos a Revisor Fiscal y el informe jurídico sobre el saneamiento de la base de accionistas para su debida evaluación.

En cumplimiento de lo establecido en la ley y los estatutos, los documentos e información relativos a los temas a tratar en esta reunión extraordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo a través de un representante mediante poder debidamente otorgado.

MELANY JHONANA CHIARI CABALLERO
Gerente y Representante Legal

EE.UU.: ola de escándalos en Congreso

UN CONGRESISTA demócrata renunció el martes, con lo que se convirtió en la tercera integrante de la Cámara de Representantes de Estados Unidos en dimitir en poco más de una semana, mientras una ola de escándalos sacude al Congreso.

Sheila Cherfilus-McCormick, de Florida, anunció su dimisión inmediata antes de una audiencia disciplinaria programada por el Comité de Ética de la Cámara, que consideró posibles sanciones por una serie de violaciones a las normas de financiamiento de campañas.

Su salida se produjo luego de las renuncias del demócrata Eric Swalwell y del republicano Tony Gonzales, quienes dimitieron en medio de acusación separadas de conducta sexual indebida. Esto ha provocado un inusual debate bipartidista sobre el trato de los legisladores al personal del Congreso.

Cherfilus-McCormick había sido acusada de desviar millones de dólares de fondos federales destinados para desastres con multas políticas y enfrenta un caso penal federal. Ella niega haber actuado mal y se ha declarado no culpable.

En un comunicado, denunció que el proceso era injusto y afirmó que el Comité de Ética "rechazó la razonable solicitud de mi nueva abogada de contar con tiempo para preparar mi defensa" y calificó el procedimiento de "caza de brujas".

"Simplemente no puedo quedarme de brazos cruzados y permitir que se pisoteen mis derechos al debido proceso y que se manche mi buen nombre", dijo, y agregó que se concentraría en luchar por su comunidad fuera del Congreso.

Un subcomité de la Comisión de Ética había considerado a Cherfilus-McCormick responsable de 25 infracciones relacionadas con financiación de campañas y conductas afines.

La oleada de casos ha sacudido a una Cámara dividida, donde ha aumentado la presión sobre los líderes de ambos partidos para que hagan cumplir las normas éticas, incluso cuando los cálculos políticos complican la adopción de medidas disciplinarias.

El congresista demócrata por Virginia Suhas Subramanyam, miembro del Comité de Ética, dijo que la ola de escándalos y la serie de dimisiones "no es un buen mensaje" para enviar al pueblo estadounidense. /Agencia AFP

Por: **Pablo Uribe Ruan***
Análisis EL NUEVO SIGLO

LA SEMANA pasada fue lanzado uno de los libros más polémicos e importantes de los últimos tiempos, que no trata temas sobre autoayuda, alimentación, finanzas personales o la vida de un multimillonario que cuenta cómo creó su imperio.

El libro, en realidad, es de 2025, se encuentra en las estanterías de Estados Unidos y recientemente ha generado la atención mundial luego de que Palantir -una empresa diseñada justamente para ofrecer herramientas de análisis de datos a agencias de inteligencia y fuerzas de seguridad- promoviera un manifiesto de 23 puntos en X basado en el libro, en los que, sintetizando las más de 295 páginas, conceptualiza la inteligencia artificial (IA) y el desarrollo no solo como instrumento tecnológico sino como el corazón del futuro de la civilización occidental, la identidad de los pueblos y la soberanía de los Estados.

Se llama "La República Tecnológica" o "The Technological Republic: Hard Power, Soft Belief, and the Future of the West (2025)". Engadget, uno de los portales más importantes de tecnología, lo define como "bizarras y profundamente preocupante", mientras que los empresarios norteamericanos Walter Isaacson, Jamie Dimon y el general James Mattis, lo ven como un llamado urgente a la acción.

En su contenido no se habla de inteligencia artificial desde la técnica. Con tanta información sobre IA, -el mismo **El Nuevo Siglo** tiene una sección de IA-, el dueño de Palantir, Peter Thiel, y su Ceo, Alexander Karp, se inspiran en Carl Schmitt y Levis-Strauss para narrar cómo ellos desde la filosofía y las ciencias sociales conciben el desarrollo tecnológico y plantean una aproximación epistemológica y ontológica a los problemas contemporáneos que genera la inteligencia artificial.

Identidad y tecnología

Filósofo y formado por Jürgen Habermas, el CEO de Palantir, Karp, plantea que occidente tiene que reencontrarse para volver a ser el eje de la innovación y los Estados-nación, reenfocando la colaboración entre la industria tecnológica y los gobiernos en pos de la seguridad nacional y el liderazgo global.

El problema, considera Karp, es que la Revolución tecnológica actual se desarrolla entre un occidente dominado por los discursos de "Woodstock" que enmarcan los proyectos tecnológicos bajo marcos triviales y poco estratégicos que terminan produciendo -dicen ellos- trivialidades como

MIRADA GLOBAL

El manifiesto de Palantir

La semana pasada la gigantesca empresa de tecnología lanzó un texto que continúa la línea de la "Revolución tecnológica", el libro de Karp y Thiel. Propone que occidente debe cambiar su identidad actual, priorizar sus valores y actuar en colectivo para ganar la carrera de la IA.

Algunos lo ven como la entrada al tecno-populismo; otros, como el giro necesario frente a China y Rusia



ALEXANDER KARP, CEO de Palantir, empresa que lanzó un manifiesto de 23 puntos donde conceptualiza la inteligencia artificial (IA) y el desarrollo no solo como instrumento tecnológico sino como el corazón del futuro de la civilización occidental, la identidad de los pueblos y la soberanía de los Estados.

/Foto tomada de BusinessChief.com

las redes sociales, mientras China y Rusia han entendido que la carrera tecnológica debe enfocarse en productos estructurales que van más allá del entretenimiento y el marketing digital.

El analista de IA y escritor, Tomás Borovinsky, lo pone en los siguientes términos: "la cultura de Silicon Valley es un ejemplo de una decadencia que, luego de la llegada del hombre a la Luna, como suele recordar Thiel, comenzó con Woodstock. Los jipis tomaron el control y es hora de enviarlos a su casa. ¿Qué debería hacer el mundo tecnológico? Una alianza virtuosa con los gobiernos en el contexto de la Segunda Guerra Fría en curso".

Proyecto Manhattan

Tanto Thiel como Karp, que

era de izquierda, son lo que en Estados Unidos se califica como "neo-conservadores". Aun así, Thiel ha escrito sobre territorios autónomos donde el eje central sea la tecnología y el Estado sea casi inexistente; muchos lo llaman un "tecno-populista" o, mejor, el líder del "tecno-utopismo" que se parece a una mezcla entre el anarco-capitalismo de Rothbard con una hegemonía tecnológica. Esta semana, de hecho, Thiel está en Buenos Aires con Javier Milei, un anarco-capitalista, según él mismo.

Más allá de los calificativos, la Revolución tecnológica que lideran está basada en dos pensadores de la filosofía occidental que han influenciado sus ideas. Leo Strauss, el filósofo germano-estadounidense, decía que la "suspensión de los valores morales" es necesaria para la generación de conocimiento científico. En ese sentido, Thiel y Karp creen que los valores de "Woodstock", que han dominado las élites de Silicon Valley y de Estados Unidos en general, deben ser suspendidos y dar paso a otros principios en donde prime el patriotismo, la identidad nacional y el desarrollo.

El mismo Thiel, en un artículo que llamó "The Straussian Moment", dice que "el liberalismo occidental, en su versión secular y racionalista, no estaba preparado para comprender ni enfrentar una

violencia motivada por convicciones religiosas absolutas, ni para identificar con claridad la figura de un enemigo".

Es en ese punto, la Revolución tecnológica empieza con reconocer otro momento: el de Carl Schmitt y la "aceleración" del tiempo. Thiel defiende la idea de que los regímenes autoritarios como China pueden terminar usando la IA para controlar sociedades y acabar con la civilización occidental.

Para dar un giro, la Revolución tecnológica invita a "la industria del software a reconstruir su relación con el Estado y redirigir sus esfuerzos y su atención en construir tecnologías capaces de enfrentar los dilemas y desafíos serios del presente".

La propuesta es lanzar un nuevo "Proyecto Manhattan". Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, lanzó este proyecto para reunir esfuerzos entre la industria y la innovación con el Estado para ganar la guerra. Lo logró. Thiel apunta a un momento igual.

Tensiones democráticas

La Revolución tecnológica ha generado numerosas alertas. La necesidad de acelerar el camino de la seguridad con tecnología e IA choca con los principios democráticos y liberales de las sociedades occidentales.

Si se acelera el cruce entre inteligencia artificial, software y defensa, podría haber una serie de desafíos que atenten contra la privacidad, los derechos humanos y el habeas data.

El "gran Leviatán" tecnológico que describe Nuval Harari estaría más cerca. Las empresas de tecnología tendrían mayor poder que los Estados y los ciudadanos, creando un mundo cada vez más lejos de la ficción, donde la información y los datos, en aras de la seguridad nacional e internacional, estén en manos de las agencias internacionales y Palantir.

El problema está en que los rivales geopolíticos de Estados Unidos avanzan rápidamente en ese camino y parece inevitable hacerse la pregunta de cómo enfrentar ese modelo de sociedad vigilada de China sin que eso signifique la distopía que propone Palantir.

Palantir ya propuso su manifiesto, occidente aún no sabe qué hacer.

*Analista y consultor.
MPhil en Universidad de Oxford

ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 26 de marzo de 2026 falleció en Bogotá D.C.; Cundinamarca el señor **OVIDIO BRAN MESA**, con C.C. No. 5591756, quien era pensionado de esta sociedad.

Se encuentran designados provisionalmente la señora **PATRICIA ZULUAGA** con C.C. 31.936.974 en calidad de compañera permanente, **PAULA ANDREA BRAN CASTILLO** con Tl. 96.121.116.054 en calidad de hija menor de edad, quien actualmente es mayor de edad identificada con C.C. 1098795399 y **MARIA JOSE BRAN ZULUAGA** con NUIP 1.097.187.588 en calidad de hijo menor de edad, quien actualmente es mayor de edad identificada con C.C. 1097187588

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

Giro japonés: sí a exportar armas

Las últimas restricciones a la exportación de armas vigentes desde hace décadas fueron eliminadas por Japón, un cambio histórico que allana el camino a la venta de armamento al extranjero por parte de este país, cuya Constitución es pacifista desde la Segunda Guerra Mundial. La decisión hará que el archipiélago entre de lleno en el mercado internacional de la industria de defensa. La primera ministra Sanae Takaichi sostiene que Japón debe flexibilizar sus normas sobre exportación de armas para reforzar su defensa.

Tiroteo en Teotihuacán fue planificado

Autoridades en México indicaron que el tiroteo ocurrido el lunes en las pirámides turísticas de Teotihuacán, que dejó una turista canadiense muerta y 13 heridos fue planificado por el agresor, identificado como Julio César Jasso Ramírez, que tras el hecho se suicidó. El hombre "visitó de manera preliminar en varias ocasiones la zona arqueológica".

8.000 migrantes muertos o desaparecidos en 2025

Alrededor de 8.000 migrantes murieron o fueron dados por desaparecidos a nivel mundial durante 2025, según nuevos datos publicados este martes por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lo que eleva a más de 82.000 la cifra registrada desde 2014, con cambios en las rutas durante el año pasado a causa del conflicto, la presión climática y los cambios en las políticas migratorias. /Agencias Europa Press y AFP

Juicio a Ábalos: confirman reuniones con Aldama y exCeo de Air Europa

Exsecretaria del exministro español dice que su expareja lo acompañó a varios viajes oficiales pero que los costos los asumió el exasesor Koldo García con su tarjeta de crédito

ANA MARÍA Aranda, exsecretaria de José Luis Ábalos en el Ministerio de Transportes, declaró como testigo en el juicio del Tribunal Supremo que Jéssica Rodríguez, expareja del exministro, le acompañó en 13 de 293 viajes oficiales contabilizados durante su etapa en el cargo. Además, ha señalado que vio a Ábalos reunirse en dos ocasiones con el empresario Víctor de Aldama y con el exCEO de Air Europa, Javier Hidalgo.

Aranda precisó en su testimonio que Jéssica acompañó al entonces ministro a viajes "al extranjero y nacionales", pero que "jamás" se pagaron con dinero público, sino con la tarjeta de crédito del exasesor ministerial Koldo García.

La exsecretaria abrió este martes la séptima sesión del juicio por las presuntas irregularidades en la compra de mascarillas, en el que están acusados Ábalos, Koldo y Aldama. Sobre los salvoconductos presuntamente expedidos desde Transportes a determinadas personas para poder saltarse las restricciones de movilidad durante la pandemia, Aranda ha señalado que recuerda haberlos cumplido por órdenes "solamente del asesor", de Koldo.

Indicó que se trataba de un "modelo" que llegaba desde la Dirección General del Ministerio y que ella se encargaba de rellenar



EL EXMINISTRO
José Luis Ábalos (izquierda) y su exasesor Koldo García en el banquillo de los acusados durante el juicio por el 'caso mascarillas' en el Tribunal Supremo de Madrid. /Agencia Europa Press

el formulario con los datos de las personas que le "daban".

A preguntas del fiscal jefe de Anticorrupción, Alejandro Luzón, la exsecretaria testificó que lo que Koldo le pedía ella lo hacía como "una ejecución de un acto administrativo, que era cumplimentar ese modelo", y entendía que se trataba de un trabajo "para el ministro".

Si bien recordó cuántos de esos salvoconductos expidió, Aranda ha señalado que fueron unos "20, 30 o 40", y que tampoco recuerda si cumplimentó esos documentos para conocidos de Aldama.

En cuanto a las reuniones del empresario en el Ministerio de

Transportes, la exsecretaria manifestó que recuerda haberle visto en varias ocasiones, entre ellas en tres reuniones de Ábalos: una con el gobernador de Oaxaca (México) y "otras dos con el CEO de Globalia y Javier Hidalgo", el exCEO de Air Europa.

Aranda declaró que veía al empresario por las dependencias del Ministerio, "algunas veces acompañado de Koldo García", pero que no recuerda haberle visto con el asesor dentro del despacho del ministro sin que estuviera Ábalos presente.

Por otro lado, indicó que Aldama entraba "por el patio de altos

cargos que utilizaba el ministro y subía por el ascensor" que usaba Ábalos.

Por su parte, la exsecretaria del empresario, Piedad Losada, declaró testigo que Koldo le llamó "una vez" a su móvil y que le pasó con el ministro por unos problemas con sus vecinos en su piso de Valencia.

Preguntada por Luzón, Losada ha señalado que Aldama le comunicó la "intención" del empresario Claudio Rivas -dueño de Villafuel, sociedad epicentro del 'caso hidrocarburos'- de comprar una vivienda en La Alcaldesa, en Cádiz, que el exministro disfrutó.

"A raíz de ahí, yo tuve contacto con la comercializadora y estuve haciendo unas gestiones de intermediación para que se firmara la compraventa para la sociedad Have Got Time, cuyos datos me pasaron Víctor de Aldama y Leonor González Pano, que era la administradora de esa sociedad", señaló.

También testificó Juan Ignacio Díaz Bidart, quien fue jefe de Gabinete de Reyes Maroto cuando era ministra de Industria, sobre una reunión que mantuvo el 28 de diciembre de 2020 con los representantes de la empresa Villafuel, Rivas y Pano, que querían obtener la licencia para operar con hidrocarburos.

Bidart declaró que Koldo fue el que le pidió que se reuniera con Villafuel. /Agencia Europa Press

Dimitió el jefe de Oficina Electoral del Perú

TRAS LAS irregularidades registradas durante la jornada electoral del pasado 12 de abril,

dimitió el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe), una decisión que adoptó horas antes de comparecer ante la Fiscalía precisamente por este asunto.

"Luego de los problemas técnicos operativos suscitados en el despliegue del material electoral en determinados sectores de Lima Metropolitana durante la jornada electoral del último 12 de abril (...) considero necesario e impostergable renunciar a la responsabilidad otorgada", ha señalado en una carta dirigida a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que ya ha aceptado la dimisión.

Corvetto espera que su decisión "contribuya a generar un clima de mayor confianza hacia las elecciones" y en este sentido se ha mostrado confiado en que quien lo reemplace ayudará a "construir un contexto político adecuado"

de cara a la segunda vuelta de las presidenciales, prevista para el próximo 7 de junio.

Con todo, defendió en la misiva que ha "cumplido con integridad (su) función" desde que fuese designado para dirigir la ONPE en 2020. "Me preparé desde siempre para el cargo que concursé y en el que pudimos gestionar un fuerte proceso de necesarias reformas, pero los problemas focalizados ocurridos el 12 de abril constituyen una situación que me impide continuar en el cargo", ha reconocido.

Asimismo, reclamó "una investigación imparcial y exhaustiva" que permita dilucidar las causas de los fallos que, según él, no están relacionados con la "competencia interna" del organismo y en este sentido ha manifestado su "total y entera disponibilidad a las investigacio-

nes en los fueros que correspondan". Cabe recordar que Corvetto estaba citado a declarar la tarde de este martes en la Fiscalía. El exdirector del ONPE es objeto de una investigación por parte de la JNJ por las irregularidades registradas el 12 de abril que provocaron que 63.300 electores no pudieran ejercer su derecho de sufragio, extendiendo por un día más la votación.

Entre tanto, la virtual ganadora de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, Keiko Fujimori, consideró "razonable" la propuesta de otro de los candidatos, Rafael López Aliaga, de celebrar "elecciones complementarias" antes del 3 de mayo, en respuesta a las irregularidades que se produjeron en algunos centros de votación el 12 de abril, que obligó a prolongar los comicios hasta el lunes 13. /Agencia Europa Press

UBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
EDICTO DE SERVIDOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
PRIMER AVISO

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, se permite informar a los posibles herederos de la señora **SONIA CETARES PUENTES**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. **52.224.912**, y quien se desempeñaba en el empleo Profesional Especializado Código 2028, Grado 15, adscrito a la Dirección para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTQ+, desde el 13 de septiembre de 2024 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 11 de noviembre de 2024.

En consecuencia, las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas, deberán presentarse ante la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional, Piso 20, Bogotá D.C. - Colombia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o informar a través de los correos electrónicos: contacto@minigualdad.gov.co y/o talentohumano@minigualdad.gov.co. Es necesario presentar y/o adjuntar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. Se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días de abril de 2026. Cordialmente,

YINETH CAROLINA CAMARGO RENGIFO
Subdirectora de Talento Humano

LIBROS

“Cómo hacer negocios con china”

Antonio Liu Yang



En un mundo cada vez más globalizado, este libro es una guía para aquellos que desean adentrarse en las complejidades culturales y sociales del gigante asiático desde una perspectiva intercultural. Un libro práctico, con consejos y casos de estudio para entender la cultura china, conocer cómo son sus habitantes, cómo piensan, cuáles son sus valores, sus preferencias a la hora de elegir y por qué actúan de la forma que actúan.

JORNADA ACADÉMICA

“Un día con la Historia”

En el marco de la FilBo 2026, el próximo 24 de abril, en el Gran Salón B – Corferias, se llevará a cabo “Un día con la Historia”, una jornada académica y ciudadana que busca conectar el pasado con los desafíos del presente colombiano. Este espacio propone una mirada a la historia como herramienta viva para comprender la realidad del país.

MÚSICA

Nico Hernández lanza “Me Niego”

El artista Nico Hernández lanza “Me Niego”, una canción que pone en palabras uno de los sentimientos más universales: la dificultad de dejar ir un amor cuando ha sido verdadero. Con una interpretación cargada de emoción, el sencillo se posiciona como una apuesta honesta dentro de la música regional colombiana, conectando con quienes han atravesado despedidas que aún duelen.

EXPOSICIÓN

“Bogofonías” en Biblioteca Digital

El 24 de abril a las 12 del mediodía en el auditorio del Pabellón 5A “LEO: sinfonía del silencio”, en Corferias, se presentará “Bogofonías”, la exposición digital que reúne las músicas y sonidos de escenarios no habituales de Bogotá, sostenidos por comunidades territoriales, étnicas, culturales y académicas de la ciudad.

El regreso de Antonio Sanint y Julián Arango al Teatro Nacional

Los actores presentan este mes una obra cargada de humor, complicidad y verdades incómodas

AL TEATRO Nacional llega una obra que significa el reencuentro escénico de Antonio Sanint y Julián Arango, con un espectáculo cargado de humor para reírse del mundo, de ellos mismos y de todo lo que se toma demasiado en serio.

Después del rotundo éxito de “Riase el show”, ahora regresan, a partir este mes, con “Par de Güzvas”, una comedia irreverente, afilada y profundamente actual que marca su esperado reencuentro con el público a las tablas de la sala Leonardvs, en una conversación que se sale de

control, donde el humor se convierte en espejo social, hablando sin filtros de la vida moderna, el absurdo cotidiano y la realidad de lo que somos, convirtiéndose en la comedia menos ñera del momento.

Este no solo un stand up tradicional ni teatro clásico. Es un encuentro explosivo donde el espectador se convierte en testigo, y a veces cómplice, de risas incómodas, carcajadas liberadoras y verdades disfrazadas de chiste. Porque en un mundo cada vez más serio, confundido y susceptible, reírse sigue siendo un acto de valentía.

Antonio y Julián vuelven al teatro no para repetir fórmulas sino para hablar de lo que nadie pidió, decir lo que muchos piensan y pocos se atreven a decir. La obra de teatro es el resultado de esa libertad: una comedia que nace del oficio, la amistad y la necesidad urgente de reírse de la naturaleza y realidad.

Dos amigos

El espectáculo aborda temas como las relaciones, las redes sociales, la masculinidad, la edad, el éxito, el fracaso y las hipocresías sociales, mezclando improvisación, comedia negra y sketches con personajes. Todo ocurre en escena como una conversación viva, incómoda y brutalmente honesta entre dos amigos que se conocen demasiado bien.

Un show imperdible para los amantes de la buena comedia, dirigido y escrito por los propios artistas, que ratifica por qué su regreso al escenario se convierte en una de las apuestas de comedia más esperadas de este año. Las funciones son de martes y miércoles 8:30 p.m. en la sala Leonardvs.

En entrevista con EL NUEVO SIGLO Antonio Sanint reiteró que la obra es una invitación

abierta a todo el mundo a reírse sin pena ni vergüenza: “Los invito a reírnos de lo que somos, no una ni dos, sino muchas veces en la vida”, expresó.

“Esto es para el que quiera reírse, si quieren traer sus pensamientos, memorias o recuerdos de cuando se sintieron como una ‘hueva’, pueden asistir al Teatro Nacional Leonardo. Allí podrán compartílos, y el show es nuevo cada noche”, afirmó.

Formato interactivo

Por su parte, Julián Arango explicó que este es un formato interactivo, donde el público aporta el material para crear las historias:

“El público es el que nos da el insumo para que podamos crear las historias y reírnos de lo huevas que somos, a partir de la gente contándonos lo que ha sido o cómo lo han hecho sentir”, le dijo a EL NUEVO SIGLO.

Sobre el origen de la obra, contó que nació hace muchos años durante un show llamado Haciendo Rías, que realizó junto a Antonio en Medellín: “Sí, somos inmaduros, nos reímos de bobadas, vivimos burlándonos de todo. La vida adulta nos atropella, no sabemos cómo ser los señores grandes que ya somos, eso nos quedó grande. Somos unos bobos”.

De ahí surgió la idea de crear una obra donde pudieran reírse de eso y aceptarlo, y al mismo tiempo permitir que la gente se quite el peso de que su vida tiene que ser perfecta.



Literatura infantil y juvenil en la FILBo

BAJO EL lema ‘Escucharnos es leernos’, la FilBo en Bogotá avanza con una nutrida agenda cultural, académica y literaria y una invitación tanto a autores como a visitantes a reflexionar sobre los espacios de quietud y calma.

Y la literatura enfocada en los más jóvenes y pequeños también hace parte de estas conversaciones a través de la franja ‘Interesados en la literatura infantil y juvenil’, la cual acerca a padres, tutores, profesores y menores a las posibilidades de este campo literario.

Una manera en que estos públicos podrán reflexionar acerca de la escucha será por medio de la conversación ‘Cambios silenciosos de piel’, que tendrá como partici-

pante a la escritora colombiana Andrea Serna, autora de libros como “Mutantes” y “El rey de los lagartos”, títulos en los que habla de explorar, crecer y cambiar. El encuentro será el 25 de abril a las 4:00 p.m., en la sala Talleres 3, y contará con la participación de los también colombianos Marcela Guiral y Diego Alejandro Ruiz Gómez.

La literatura infantil y juvenil también aborda cuestiones actuales, lo cual enriquece los debates. Tal es el caso de la colombiana Irene Vasco, quien a través de su trabajo ha abordado temáticas como el conflicto, la vida en el campo y el amor. Vasco participará en el encuentro ‘La frontera moviediza

LA LITERATURA infantil y juvenil es una de las grandes apuestas de la programación del evento. / FilBo



de la literatura juvenil’, en el que conversará con los escritores colombianos Triunfo Arciniegas y Juan Fernando Jaramillo. La mesa se realizará el 28 de abril a las 5:30 p.m. en la sala Talleres 3.

Por su parte, la escritora chilena Sara Bertrand entiende la lectura como un campo de dudas,

de sanas incertidumbres y de preguntas que no necesariamente tienen que tener una única respuesta. El espacio, titulado ‘La literatura para jóvenes no es para obedecer un plan de clase’, tendrá lugar a las 4:00 p.m. y se realizará en alianza con la Asociación Colombiana de Literatura Infantil y Juvenil.

AMBIENTE

Conferencia sobre transición más allá de los combustibles fósiles

Santa Marta será sede de este primer encuentro desde este viernes

DESDE ESTE viernes, las delegaciones de más de 50 países se darán cita en Santa Marta (Colombia) para participar en la primera 'Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles', un encuentro de alto nivel organizado por los gobiernos de Colombia y Países Bajos.

Este encuentro reunirá a gobiernos, actores subnacionales, el mundo académico, pueblos indígenas, afrodescendientes, y comunidades locales, la sociedad civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores clave en diferentes etapas de la transición, con el fin de fortalecer una visión compartida y generar insumos concretos que respondan a la urgencia climática y a los principios de justicia social y equidad.

Además, el espacio representa una oportunidad estratégica para abordar una de las principales presiones ambientales que enfrentan los ecosistemas en el mundo y para reforzar el liderazgo regional en la agenda climática. Este evento incluirá sesiones de diálogo multiactor y un segmento político de alto nivel en el que los gobiernos podrán compartir perspectivas y contribuir a las discusiones sobre la transición energética. El objetivo es crear una plataforma de implementación para países y actores con voluntad política de transitar más allá de los combustibles fósiles a través de una Coalición de Países Comprometidos (Coalition of the Willing).

¿Qué temas se discutirán?

La conferencia abordará la transición más allá de los combustibles fósiles como un proceso



LA CONFERENCIA abordará la transición más allá de los combustibles fósiles como un proceso complejo que trasciende del cambio tecnológico en los sistemas energéticos. /Nizan Ergil/Getty Images

complejo que trasciende del cambio tecnológico en los sistemas energéticos. Su foco se centrará en cómo los países pueden gestionar la eliminación progresiva de su dependencia de los combustibles fósiles, teniendo en cuenta las implicaciones fiscales, económicas, ambientales y sociales con miras a tener una soberanía energética y evitar un nuevo extractivismo.

Asimismo, se discutirán las transformaciones necesarias en la oferta y la demanda de energía, incluyendo el papel de las energías renovables, la eficiencia energética, la electrificación de la demanda, la eliminación progresiva de los subsidios a los combustibles fósiles y el acceso equitativo a la energía limpia, entre otros.

Actualmente, la producción y el uso de combustibles fósiles siguen siendo incompatibles con el objetivo climático global de mantener el aumento de la temperatura media por debajo de los 1.5°C, lo que ge-

nera no solo riesgos ambientales, sino también riesgos económicos asociados a dependencia fiscal y vulnerabilidad a cambios volátiles en los mercados energéticos.

Finalmente, la conferencia abordará la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, no solo en términos de financiamiento y transferencia de tecnología, sino también en la identificación de las condiciones habilitantes que permitan a los países implementar la transición de manera viable, entre otras. Esto incluye reconocer que los desafíos y los puntos de partida difieren entre los países, y que las soluciones deben adaptarse a los distintos contextos nacionales.

En la COP30 de Belém (Brasil), la transición lejos de los combustibles fósiles fue uno de los temas centrales. Más de 80 países respaldaron la propuesta de avanzar en una hoja de ruta internacional para acelerar este cambio de manera justa y ordenada.

MODA

Moda, diseño y cultura en Cartagena

Plataforma donde convergen identidad y diseño

EN LA ciudad amurallada nace un innovador espacio que redefine la experiencia del retail al integrar moda, diseño, gastronomía y cultura en un solo lugar. Más que una tienda, Casa Entre Calles llegó como una plataforma que busca transformar la forma en que las marcas se relacionan con el consumidor colombiano y los visitantes internacionales.

La iniciativa surge a partir de la identificación de una oportunidad clara en una ciudad con alto valor cultural, turístico y aspiracional. Se propone una experiencia que trasciende la lógica tradicional del comercio, ofreciendo un entorno donde las personas pueden descubrir marcas, conectarse con el diseño colombiano y vivir la ciudad desde una mirada contemporánea, curada y sensorial.

“Con un presupuesto total de \$5,000 Mil Millones, esta es una apuesta por evolucionar el retail hacia experiencias más significativas, donde convergen la identidad, el diseño y la conexión emocional con el consumidor”, afirma Ana María Abril, directora de marketing de Grupo Pash.

Cartagena y la región Caribe se consolidan como un territorio estratégico para el desarrollo del proyecto, no solo por su dinamismo comercial y conexión con el turismo sino también por su afinidad con propuestas de moda ligadas al estilo de vida. En este contexto, el espacio busca posicionarse como un lugar relevante tanto en ventas como en construcción de marca y visibilidad.



A ESTO se suman aliados gastronómicos que enriquecen la experiencia y consolidan el concepto de una casa viva. /Casa Entre Calles

El proyecto reúne marcas del portafolio de Grupo Pash como Seven Seven, Atmos y PatPrimo, junto con una selección curada de propuestas colombianas independientes como Paula Mendoza, Saju y Face Up, y próximamente la incorporación de Hechizo.

Sajú, Paula Mendoza y Face Up comparten una visión contemporánea del diseño, el bienestar y la identidad, donde la creatividad, la conciencia y la autenticidad son protagonistas, por esto harán parte de activa, Sajú, fundada en 2017, propone productos funcionales y sostenibles que celebran la “colombianidad” a través de gafas elaboradas con materiales reciclados y experiencias de marca cercanas y vibrantes.

SOCIALES



EN EL marco de su estrategia de crecimiento y expansión en el país, Autofinanciera inauguró su Cadem en Bucaramanga, consolidando su presencia en el oriente colombiano. En la foto: Erika Hidalgo, Camila Montero, Alejandra González y Angely González.



ICREA CERTIFICA por décima vez el Data Center de Tigo en Medellín. En la foto: Sebastián Palacio, ejecutivo B2B; Carlos Blanco, presidente; Sandra Prieto, gerente Cloud, IP y Data Center; Lizbeth Robayo, vicepresidente de B2B; Viviana Cano, directora de comunicaciones y sostenibilidad; y Héctor Pérez, vicepresidente de operaciones de TIGO.

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.
NIT.800.065.396-2



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	2.025	2.024	Variación	
				\$	%
ACTIVOS CORRIENTES					
1101 Efectivo	4	20.249.176	22.995.896	(2.746.720)	-11,94%
1102 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	4	165.272	122.971	122.201	284,61%
1103 Equivalentes al efectivo	4	52.295.072	50.953.811	2.341.261	4,59%
1201 Deudores del sistema - vínculo de la transacción - valor nominal	5	395.704.893	312.063.784	83.641.110	26,80%
1305 Cuentas por cobrar a socios y accionistas o partes relacionadas al costo	5-6	464.527	21.825.931	(21.361.404)	-97,87%
1306 Cuentas por cobrar a socios y accionistas al valor razonable	5	4.940.176	2.039.214	2.900.962	142,63%
1313 Activos no financieros-anticipos	7	6.929.166	6.308.802	(1.379.536)	-16,60%
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	8	878.500	450.050	428.458	95,20%
1316 Cuentas por cobrar a trabajadores beneficiarios a empleados al costo	5	82.809	42.990	39.818	92,62%
1319 Deudores varios	5	18.072.030	4.454.167	13.617.862	305,73%
1220 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	5	(22.360.368)	(8.795.332)	(13.565.037)	154,23%
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	9	6.512.644	8.941.062	(2.428.418)	-27,16%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		483.932.904	423.329.947	60.602.957	14,32%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
1203 Inversiones en instrumentos de deuda a costo amortizado	10	-	2.244.271	(2.244.271)	-100,00%
1204 Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio al costo	10	1.207.406	1.207.406	-	0,00%
1207 Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación patrimonial	10	335.411	-	-	0,00%
1501 Propiedad planta y equipo al modelo del costo	11	302.497.032	297.366.683	5.130.349	1,73%
1503 Depreciación acumulada propiedades planta y equipo modelo del costo (cr)	11	(202.206.266)	(189.196.098)	(13.020.168)	6,86%
1701 Activos intangibles al costo	12	13.145.917	12.634.167	511.750	4,05%
1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (cr)	12	(628.675)	(610.550)	(18.125)	-2,97%
1812 Activos por impuesto diferido	13	5.775.305	6.531.050	(755.745)	-11,57%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		130.126.130	130.522.540	(10.396.410)	-7,97%
TOTAL ACTIVO		604.059.034	553.848.488	50.210.546	9,07%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
2101 Obligaciones financieras al costo	14	13.664	843.022	(829.358)	-86,28%
2105 Cuentas por pagar al costo	15	20.204.191	18.700.796	1.503.395	8,04%
2109 Cuentas por pagar a vinculados económicos o partes relacionadas al costo	15	20.948.432	(20.948.432)	-	100,00%
2120 Costos y gastos por pagar al costo	15	26.393.078	23.817.034	2.576.045	10,82%
2123 Acreedores varios al costo	15	13.034.995	96.353	12.938.642	138,96%
2201 Retención en la fuente	15	3.311.583	756.621	2.554.962	337,68%
2204 Retención de industria y comercio	15	1.726	1.726	0	0,00%
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	15-17	18.167.775	19.273.913	(1.106.138)	-5,74%
2402 Para costos y gastos	15	776.000	(776.000)	-	100,00%
2403 Para obligaciones fiscales	16	10.622.393	25.425.843	(14.803.450)	-58,22%
2501 Anticipos y avances recibidos	18	68.477.306	27.533.513	40.943.793	148,71%
2502 Depósitos recibidos	18	431.320	431.320	-	0,00%
2503 Retenciones a terceros sobre contratos	18	706.165	(706.165)	-	100,00%
2505 Cuentas en participación	15	2.634.327	951.390	1.682.938	176,89%
2509 Otros documentos de nomina	15	945.690	965.276	(19.586)	-2,03%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		164.238.048	141.225.908	23.012.140	16,29%
PASIVO NO CORRIENTE					
2122 Impuesto diferido pasivo	13	4.892.656	5.031.635	(138.978)	-2,76%
2501 Anticipos y avances recibidos	19	126.000.000	126.000.000	-	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		130.892.656	131.031.635	(138.978)	-0,11%
TOTAL PASIVO		295.130.705	272.257.543	22.873.162	8,40%
PATRIMONIO					
3101 Capital suscrito y pagado	4	4.783.037	4.783.037	0	0,00%
3201 Superávit de capital	32	33.230.162	33.230.162	0	0,00%
3301 Reservas obligatorias	3	3.747.782	3.747.782	0	0,00%
3501 Resultados del ejercicio	10	98.176.390	106.089.325	-8.912.935	-8,33%
3502 Resultados acumulados	10	106.012.725	68.780.405	37.232.319	54,13%
3503 Transición al nuevo marco técnico normativo	10	64.978.233	64.978.233	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		308.928.329	281.588.945	27.339.385	9,71%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		604.059.034	553.848.488	50.210.546	9,07%

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVIDADES CONTINUAS	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	VAR. %
4101 (+) Ingresos de las instituciones prestadoras de servicios de salud	21	799.355.811	841.002.395	(41.646.584)	-4,95%
6101 (-) costos prestación de servicios de salud	22	611.385.300	658.410.740	(47.025.440)	-7,14%
Utilidad Bruta		187.970.511	182.591.655	5.378.856	2,95%
(+) Otros Ingresos					
4202 (+) Dividendos y participaciones	23	565.999	292.044	273.956	93,81%
4201 (+) Recuperaciones	23	1.973.089	491.152	1.481.937	301,72%
4212 (+) Indemnizaciones	23	57.389	94.892	(37.503)	-39,55%
4213 (+) Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	23	0	14.033.162	(14.033.162)	-100,00%
4214 (+) Diversos	23	31.606	510.746	(479.140)	-93,81%
(-) Gastos Operacionales de Ventas	24	1.637.111	1.647.556	(10.445)	-0,63%
5201 (-) Sueldos y salarios	13	13.681	13.939	(258)	-1,85%
5202 (-) Contribuciones imputadas	13	271.323	245.916	25.406	10,33%
5203 (-) Contribuciones sociales	13	18.897	12.251	6.646	53,82%
5204 (-) Aportes sobre la nomina	13	209.239	246.319	(37.080)	-17,71%
5205 (-) Prestaciones financieras	13	1.221	2.760	(1.539)	-55,76%
5206 (-) Gastos de personal diversos	13	1.749	355	1.394	392,31%
5208 (-) Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	13	38.904	63.279	(24.375)	-37,91%
5211 (-) Gastos de reparación y mantenimiento	0	0	478	(478)	-100,00%
5212 (-) Adequación e instalación	0	0	1.089	(1.089)	-100,00%
5217 (-) Gastos de transporte	0	3.276	28.710	(25.434)	-77,98%
5236 (-) Otros gastos	0	39.693	10.693	28.999	271,19%
(-) Otros Gastos de Administración	25	9.306.227	9.530.552	(224.325)	-2,37%
5101 (-) Sueldos y salarios	24	242.174	189.807	72.267	42,55%
5102 (-) Contribuciones imputadas	24	3.417.102	1.614.598	1.802.504	111,64%
5104 (-) Aportes sobre la nomina	24	85.375	83.028	2.347	2,82%
5105 (-) Prestaciones sociales	24	1.724.150	1.821.135	(96.985)	-5,33%
5106 (-) Gastos de personal diversos	24	198.596	67.249	131.347	195,31%
5107 (-) Gastos por honorarios	24	387.668	1.429.069	(1.041.401)	-72,87%
5108 (-) Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	24	2.503.599	2.008.334	495.265	24,64%
5109 (-) Arrendamientos operativos	24	700.815	695.544	1.271	0,18%
5111 (-) Contribuciones y afiliaciones	24	244.364	133.584	110.780	77,61%
5112 (-) Seguros	24	594.785	1.338.003	(743.218)	-55,55%
5113 (-) Servicios	24	865.126	1.039.298	(174.172)	-16,82%
5114 (-) Gastos legales	24	154.684	100.628	45.056	44,77%
5115 (-) Gastos de reparación y mantenimiento	24	7.218.429	282.298	6.936.131	2448,00%
5116 (-) Adequación e instalación	24	7.086	78.571	(71.485)	-85,62%
5117 (-) Gastos de transporte	24	77.901	18.857	59.044	313,11%
5118 (-) Depreciación de propiedades, planta y equipo	24	73.903	55.237	18.667	33,79%
5121 (-) Deterioro de cuentas por cobrar	24	15.253.775	2.801.148	12.452.627	486,42%
5122 (-) Deterioro de propiedades, planta y equipo modelo del costo	24	101.930	1.909	99.021	9,96%
5130 (-) Amortización activos intangibles al costo	24	306.769	254.241	52.528	20,66%
5131 (-) Provisiones	24	2.125.355	0	2.125.355	#DIV/0!
5136 (-) Otros gastos	24	5.988.787	(9.968.787)	100,00%	
Resultado de Actividades de la Operación		142.753.601	166.329.545	(23.575.945)	-14,17%
4201 (+) Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	26	9.392.831	8.808.856	583.975	6,35%
5301 (-) Gastos Financieros	27	3.726.819	10.123.197	(6.396.378)	-63,19%
Costo Financiero Neto		5.666.012	(1.314.340)	6.980.353	531,09%
(+/-) Participación en las Ganancias de las Subsidiarias contabilizadas método de la participación	28	0	0	4.987	100,00%
5301 (-) Gastos Financieros	28	0	0	4.987	100,00%
Utilidad Antes de Impuestos		148.419.613	165.010.218	(16.590.605)	-10,05%
5501 (-) Gasto por Impuesto a las Ganancias corriente	29	51.626.457	52.395.683	(769.226)	-1,47%
5502 (-) Impuesto a las ganancias diferido	29	616.767	6.545.211	(5.928.444)	-90,58%
Resultado del Periodo		96.176.390	106.089.325	(9.892.935)	-9,33%

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN UTILIDAD DEL EJERCICIO	2025	2024
Partidas que no afectan al Efectivo:		
Depreciaciones	13.562.595	13.698.910
Amortizaciones	1.239.425	1.010.137
Gasto por Impuesto a las Ganancias No Pagado	52.243.223	58.940.893
Aumento (Disminución) del Impuesto Diferido Activo	755.745	8.225.346
Aumento (Disminución) Impuesto Diferido Pasivo	(138.978)	(1.680.136)
Deterioro de Cuentas por Cobrar	15.253.775	2.801.148
Deterioro de Propiedad, planta y Equipo	1.808	101.330
EFFECTIVO NETO GENERADO EN OPERACIÓN	178.984.083	188.966.954
Cambios en Partidas Operacionales:		
Variación Disminución (aumento) cuentas por cobrar	(79.155.850)	(65.612.785)
Variación Disminución (aumento) Activos por impuestos corrientes	(428.458)	339.756
Variación Disminución (aumento) Inventario	2.428.418	1.598.339
Variación Aumento (disminución) pasivo corriente	(29.231.083)	(86.353.786)
Aumento en retención imputable a accionistas	(56.600)	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	72.540.509	38.926.477
Actividades de Inversión:		
Incremento en Inversiones e Instrumentos Derivados	2.244.271	(2.239.284)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(5.674.483)	(25.588.349)
Disminución (aumento) en Activos Intangibles	(1.623.050)	(2.522.114)
Dividendos decretados	1.039.298	(194.444)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(6.870.405)	(49.794.191)
Actividades de Financiación:		
Aumento Obligaciones financieras largo plazo	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
Aumento (Disminución) neto de efectivo	(1.293.159)	(10.867.714)
Efectivo al comienzo del año	73.992.679	84.860.392
SALDO EFECTIVO A DICIEMBRE 31	72.699.520	73.992.679

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	CAPITAL EN ACCIONES	PRIMA COLOCACION DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	AJUSTES POR ADOPCIÓN	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2024	4.783.037	33.230.162	3.747.782	68.780.405	64.978.233	106.089.325	281.588.945
MOVIMIENTO AÑO 2.025							
Resultado ejercicio año anterior				106.012.725		(106.089.325)	-56.600
Resultado ejercicio 2.025						96.176.390	38.176.390
Dividendos decretados				(8.940.405)			(8.940.405)
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	4.783.037	33.230.162	3.747.782	106.012.725	64.978.233	96.176.390	308.928.329

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Idime S.A. medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - o si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo; y
 - o todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo o el pasivo financiero;
- menos los reembolsos del principal;
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituya una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, IDIME S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Idime S.A. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Baja en activos financieros

Idime S.A. dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Idime S.A. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o
- Idime S.A. a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativas, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, Idime S.A.:
 - o dará de baja en cuentas el activo; y
 - o reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

Idime S.A. solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

Idime S.A. reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Idime S.A. posee dos tipos de inversiones:

Inversiones en Instrumentos de Deuda o Patrimonio medidos al valor razonable con cambios en resultados

Su medición inicial es al precio de la transacción, y su medición posterior será:

Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en Subsidiarias Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial

Son subsidiarias las entidades controladas por la controladora.

Su medición inicial es al costo, que es el valor pagado en la fecha de adquisición y su medición posterior es por el método de participación patrimonial, en el cual se reconocen las variaciones del patrimonio de la subsidiaria como mayor o menor valor de la inversión.

Consolidación de estados financieros

En el evento en que se presentara que Idime S.A. se constituya en sociedad matriz esta consolidará a cierre de cada ejercicio, la información financiera de sus subsidiarias, de acuerdo con el procedimiento establecido en la sección 9, para entregar estados financieros consolidados que muestran la situación del grupo a la fecha de corte para inversores y demás terceros interesados.

Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen, efectivo en caja general, cajas menores, cuentas bancarias y depósitos a término tipo comprados en el mercado en forma directa al emisor (no al mercado de valores) y con un plazo de vencimiento inferior a tres meses y los derechos fiduciarios.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Idime S.A., incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas.

3.4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Aplica para todas las cuentas por cobrar de Idime S.A., consideradas como un activo financiero en la categoría de Instrumentos Financieros de la Sección 11 de la NIIF para las pymes, al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

3.5. Cuentas por cobrar a clientes

Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios, financiados o no, en el corto plazo, que se reconocen en el balance, ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes.

3.6. Cuentas por cobrar a deudores varios

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados que se registran a su costo histórico.

3.7. Deterioro de Cuentas por Cobrar

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee Idime S.A. con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo por sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, Idime S.A. debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor. Una vez comprobado el deterioro, se realizará el cálculo adoptado por Idime S.A. según el cual cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, es decir, cuando superan los 360 días de mora tendrán un deterioro del 33%, cada año hasta completar el 100% del valor del importe.

3.8. Inventarios

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se incurra para colocarlos en condiciones de venta, como: Impuestos no recuperables (Ej: Aranceles), seguros, transportes terrestre, aéreo y marítimo, incluyendo servicio de escolta cuando sea requerido, bodegajes en zona aduanera y en puerto, intermediación aduanera, tributos aduaneros, limpieza y devolución de contenedores vacíos a puerto y cualquier otro servicio de nacionalización.

Los descuentos comerciales, las rebajas recibidas serán un menor valor del inventario; la diferencia en cambio generada en las importaciones se registrará como resultado del periodo. Las importaciones se reconocerán como un inventario en tránsito desde el momento en que la compañía asume los riesgos de la mercancía, es decir dependerá del término incoterm de negociación y la TRM aplicable será a la de la fecha de negociación. Una vez liquidada la importación esta debe ser reconocida como mercancía no fabricada por la empresa.

En Idime S.A., los inventarios son activos que comprenden insumos necesarios para la prestación de servicios de salud en atención médica, apoyo diagnóstico y terapéutico tal como materiales reactivos y de laboratorio, materiales para imagenología y otros materiales y repuestos.

Al finalizar el periodo contable, los inventarios deberán quedar valorados al menor valor entre el costo en libros y el Valor Neto de realización.

La compañía mide el costo de sus inventarios utilizando el costo promedio ponderado.

3.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, como es el caso de los que se identifican por componentes, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a Idime S.A. y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda, se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los costos de desmantelamiento atribuibles a los activos se reconocerán inicialmente como mayor valor del activo, susceptible de depreciación al mismo tiempo del activo principal.

Los costos de mantenimiento rutinario, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros como sigue:

A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para el caso de edificios, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de cómputo y muebles y enseres.

Los terrenos son un elemento de las propiedades, planta y equipo que no se deprecian.

La depreciación de las otras categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del periodo, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.

Atendiendo al criterio de materialidad, Idime S.A. ha establecido como monto mínimo para reconocer un elemento como propiedad, planta y equipo el equivalente a cien (100) UVTs vigentes; de manera, que elementos con un valor inferior a este, se reconocen de manera inmediata en los resultados del periodo a no ser que se trate de un conjunto de elementos que sea globalmente importantes.

El valor residual de un activo se determina sobre la base de la información disponible a la fecha en que se realiza la estimación, sobre el valor que alcanzaron los activos similares al final de sus vidas útiles.

Los valores residuales de los elementos de propiedades, planta y equipo determinados por la Gerencia se han estimado de la siguiente manera:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VALOR RESIDUAL
Edificios	100 UVTs
Maquinaria y equipo	100 UVTs
Vehículos	100 UVTs
Equipos de cómputo y comunicaciones	100 UVTs
Muebles y enseres	100 UVTs
Terrenos	0 UVTs

La depreciación de las propiedades planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo, durante sus vidas útiles estimadas.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por la compañía para depreciar sus activos:

ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	VIDA UTILAÑOS
Construcciones y Edificaciones	Línea Recta	40
Equipo Médico Científicos	Línea Recta	8
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10
Equipo de Oficina	Línea Recta	5
Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	10
Equipo de Computación y comunicaciones	Línea Recta	5

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado, Idime S.A. aplica los criterios contenidos en la Sección 27 de la NIIF para las Pymes.

3.10. Activos intangibles

Idime S.A. reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables, controlables y que su valor pueda ser medido de forma confiable y razonable.
- Que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.
- Que el activo no sea resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- Cuyo costo exceda más de dos (2) SMLMV, como criterio de materialidad.

La amortización del activo intangible será cuando esté disponible para su utilización. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles de Idime S.A. se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

3.11. Gastos pagados por anticipado

Idime S.A. reconoce un gasto pagado por anticipado cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago,
- Que fluyan beneficios económicos futuros a Idime S.A. asociados al monto prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado son reconocidos al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la Compañía de Seguros.

3.12. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Idime S.A. considera como cuentas por pagar todas las obligaciones en la que tiene el compromiso de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo los requerimientos de la NIIF para pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por Idime S.A. con personas naturales o jurídicas.

Las cuentas por pagar corrientes o de corto plazo (menos de 12 meses) se miden al valor de la transacción, siempre que el efecto del descuento no sea material para Idime S.A.

Si Idime S.A. llegase a tener cuentas por pagar de largo plazo, diferentes de préstamos de Accionistas, deberán ser valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); Idime S.A. realizará el reconocimiento de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

3.13. Préstamos

Idime S.A. reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la transacción, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo.

Se miden inicialmente por el valor de la transacción menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; siendo un costo incremental aquél en el que no se habría incurrido si la compañía no hubiese adquirido el pasivo financiero.

3.14. Provisiones corrientes por beneficios a Empleados

Idime S.A. reconocerá sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Idime S.A.,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Idime S.A. reconoce el gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

Idime S.A. sólo maneja con sus empleados beneficios catalogados como a corto plazo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Los beneficios a corto plazo identificados por Idime S.A. al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, pagos no salariales, extras, recargos, auxilios, bonificaciones, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, de acuerdo con las normas laborales colombianas, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

En Idime S.A. no se reconocen ni se identifican beneficios a largo plazo ya que todos los empleados de la compañía se encuentran bajo el régimen de seguridad social de la ley 100 de 1993 y su legislación complementaria.

3.15. Ingresos y Otros Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos, que se generan en la realización de las actividades ordinarias de Idime S.A. incrementan el patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante,

se considera que los intercambios de elementos diferentes si generan ingresos de actividades ordinarias.

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de Idime S.A. denominados Otros ingresos ordinarios.

3.15.1. Ingreso por prestación de servicios

Se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir que normalmente es efectivo. Idime S.A., reconoce como ingresos ordinarios del periodo los beneficios obtenidos en la prestación de servicios de salud a sus diferentes usuarios, clasificados en las principales unidades funcionales como son: *Consulta Externa y * Apoyo Diagnóstico

3.15.2. Otros ingresos

- Intereses: según el método del interés efectivo.
- Regalías: según una base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

3.16. Impuesto de renta y diferido**3.16.1. Impuesto sobre la renta corriente**

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa impositiva aplicable.

Al cierre del periodo contable, los anticipos de renta, correspondiente a las retenciones que le fueron practicadas a Idime S.A. en el periodo gravable, se contabilizan como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si al presentar el efecto neto entre el impuesto a cargo y las sumas anteriormente mencionadas se genera un saldo a favor, se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de Impuestos, en caso contrario, se reconocerá y medirá el pasivo correspondiente.

3.16.2. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

3.16.3. Impuesto a la renta corriente y diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Debido a que Idime S.A. considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

3.17. Gestión de Riesgos

En virtud de las operaciones Idime S.A. está expuesta al Riesgo de Liquidez, que surge por el mantenimiento del capital de trabajo, este riesgo se daría si Idime S.A. encontrara difícil cumplir con sus compromisos (pasivos) al vencimiento. La política de la entidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para controlar este riesgo Idime S.A. se apoya en la elaboración de flujos de caja proyectados y presupuesto, los cuales se monitorean periódicamente permitiendo determinar el saldo requerido de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

Este riesgo para Idime S.A. es bajo debido a que una parte importante de las ventas son de contado, y las ventas a crédito corresponden a clientes solventes a los que se les realiza una evaluación de sus condiciones financieras previa a la firma del contrato y mensualmente se hace un seguimiento de sus flujos de pago.

FECHA DE CORTE:

La información corresponde al periodo de enero 01 a diciembre 31 de 2025.

CIFRAS EXPRESADAS EN:

Todas las cifras están expresadas en miles de pesos a menos que se mencione lo contrario.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los valores aquí observados corresponden a saldos de recaudo de cartera, venta de servicios al contado y otros ingresos.

El saldo a diciembre 31 está representado así:

CUENTA	2025	2024
Caja General	803.980	573.946
Caja Menores	29.200	24.000
Bancos y Cuentas Corrientes	19.452.330	23.768.189
Bancos Cuentas de Ahorro	1.076	40.980
Reserva y equivalentes de efectivo de alta liquidez	165.272	42.971
Inventarios de efectivo (Cuentas de Ahorros, Cuentas de Ahorro y Fondos)	10.428.212	10.909.812
Total	27.899.530	24.999.812

El efectivo de uso restringido, corresponde a los depósitos que se dejan como garantía en algunos contratos de arrendamientos de inmuebles, así como a montos que han sido embargados por clientes, pendientes por resolver.

NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El saldo de la cuenta deudores representa los derechos a reclamar en efectivo a 31 de diciembre, como consecuencia de la prestación de servicios a entidades con convenios a crédito. Los demás como préstamos, anticipos a accionistas, empleados, impuestos y otros, son producto de las operaciones propias del funcionamiento de la compañía.

Su saldo a 31 de diciembre se encuentra representado en:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Cuentas por Cobrar, Cuentas por Cobrar con garantía, Cuentas por Cobrar con garantía hipotecaria, etc.

NOTA 6 PARTES RELACIONADAS

La información de partes relacionadas comprende principalmente operaciones ordinarias realizadas con entidades controladas, personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación con el grupo o la entidad.

Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen entre partes independientes u otros clientes.

Se considera como parte relacionada:

- Las entidades subsidiarias
Entidades donde se comparte el personal clave de gerencia.
Las transacciones llevadas a cabo entre partes relacionadas son:
Prestación de servicios.
Préstamos.

Table with 4 columns: NOMBRE, 2023, 2024, Variación. Rows include Diagnóstico Especializados S.A., Compañía Compañeros, etc.

Cabe aclarar que en diciembre de 2.021 se realizó la cesión de las acciones de las clínicas al FCP Hospitalaria Colombia, por lo que a partir de la fecha no serían más sociedades subsidiarias; dicho fondo se entregó como dación en pago a los accionistas en junio de 2.022.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la compañía con sus partes relacionadas:

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Gastos de personal.

NOTA 7 CUENTAS NO FINANCIERAS CORRIENTES

Los activos no financieros corresponden a:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Activos no financieros-anticipos, Proveedores, Contratistas, etc.

NOTA 8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponden a retenciones y anticipos de impuestos que se descontarán de las declaraciones correspondientes:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Activos por impuestos corrientes, Anticipo de impuestos, Impuesto de industria y comercio retenido.

NOTA 9 INVENTARIOS

El inventario está constituido por insumos y materiales para ser consumidos en la prestación del servicio, su saldo a 31 de diciembre es:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Materiales Reactivos y de Laboratorio, Materiales para Imagenología, etc.

En este periodo no se presentaron pérdidas por deterioro, ni existen inventarios pignorados como garantía.

A la fecha de cierre no hay indicios de deterioro, debido a que el inventario está constituido por reactivos e insumos de laboratorio, dispositivos médicos, medicamentos y otros productos farmacéuticos que corresponden a materiales y suministros que se consumirán en la prestación de los servicios en los próximos meses y cuyas negociaciones con los proveedores implican mantener sus precios de compra por periodos anuales, no hay inventario vencido, obsoleto, ni dañado, y la posible disminución en su precio no afectaría el valor de la prestación del servicio.

NOTA 10 INVERSIONES

Inversiones en Instrumentos de Deuda a corto Amortizado; Estaban constituidas por Certificados de Depósito a Término de Bancolombia adquiridos en el 2024, redimidos en 2025.

Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados; Están constituidas por acciones en Sanitas que cotizan en bolsa y se registran al valor razonable y acciones en Coomeva cuyo valor razonable no se ha podido medir con fiabilidad por lo que se encuentran al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en Subsidiarias Controladas por el Método de Participación Patrimonial; Corresponden a las acciones del Centro de Medicina Nuclear de Pereira, adquiridas en el año 2.021.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Inversión en Instrumentos de Deuda a corto Amortizado, Inversión en Instrumentos de Deuda a largo, etc.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Propiedad, planta y equipo al costo, Depreciación acumulada, etc.

El siguiente es el movimiento por grupo de las propiedades, planta y equipo en el año 2025:

Table with 10 columns: Descripción, Valor inicial, Depreciación acumulada, Valor en libros, etc.

La compañía a 31 de diciembre de 2025 no tiene elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de uso y aun no clasificados para la venta.

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA:

Está conformado por el valor de compra de las licencias de software y programas informáticos amortizados a 3 años y los derechos fiduciarios del inmueble trasladado a fiducias de la sede Toboerín en Bogotá.

Table with 4 columns: AÑO 2025, Programa y aplicaciones informáticas, Derechos fiduciarios, Know-How, Total.

NOTA 13 IMPUESTO DIFERIDO

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos, por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los saldos de impuestos diferidos activos y pasivos por categoría de diferencia con el libro tributario se presentan a continuación:

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, ACTIVO, PASIVO, 2023, 2024. Rows include Diferencia por cobrar, Diferencia por pagar, etc.

NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Agrupar el conjunto de cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero a corto y largo plazo.

A diciembre 31 el saldo se encontraba conformado por:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Bancos nacionales pagados, Otros obligaciones.

La compañía ha venido cumpliendo con el pago de sus obligaciones financieras y los intereses generados por las mismas.

Los valores de las obligaciones financieras se encuentran a valores razonables dado que se adquieren con entidades financieras y las tasas se encuentran sobre el promedio del mercado.

Al cierre del 2025 la obligación no cuenta con préstamos bancarios, y no hay ninguna otra obligación de tipo financiero a largo plazo.

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Representa todas las obligaciones a cargo del ente económico por concepto de adquisición de bienes, insumos, servicios y otros necesarios para la prestación del servicio en desarrollo de su objeto social.

Están representados a diciembre 31 por:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Proveedores nacionales-bienes y servicios, Accionistas y socios, Costos y gastos por pagar al costo, etc.

NOTA 16 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Corresponde al saldo del impuesto de renta y complementarios por pagar cuyo vencimiento es el 20 de abril de 2.026.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Industria y comercio, Renta y complementarios.

NOTA 17 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende las obligaciones a cargo del ente económico por concepto de prestaciones sociales por pagar:

Table with 4 columns: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, 2023, 2024, Variación. Rows include Nómina por pagar, Cesantías, Intereses sobre cesantías, Vacaciones.

NOTA 18 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTE

Corresponde a dineros abonados por clientes por concepto de anticipos a contratos en ejecución, consignaciones en bancos sin identificar.

Su saldo a 31 de diciembre es:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Por servicios y salud, Otros anticipos y avances recibidos, Abono a cartera pendiente por aplicar, etc.

NOTA 19 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a los aportes de FCP MEDICAL, por el contrato de colaboración empresarial celebrado con IDIME S.A. cuya fecha de terminación es en diciembre de 2.038.

Table with 4 columns: 2023, 2024, Variación. Rows include Otros pasivos no financieros no corrientes.

NOTA 20 INCREMENTO Y CONFORMACION DEL PATRIMONIO

Capital Emitido
El capital suscrito y pagado está representando por 4.783.037.448 acciones de valor nominal \$1 cada una

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Capital autorizado, Capital suscrito, Capital pagado.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el precio de venta de las acciones y el valor nominal pagado por los accionistas en gran parte en la capitalización de pasivos resultantes en el año 2.011.

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Prima de emisión.

Otras reservas

De acuerdo con la ley, el 10% de las utilidades netas, cuando las haya, de cada año debe ser apropiado como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable sino hasta la liquidación de la compañía, pero debe ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas; el siguiente es el detalle de los saldos por año de las reservas:

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Reserva Legal.

Ganancias Acumuladas

En el año 2025 se distribuyeron las utilidades correspondientes al ejercicio 2023

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Utilidad 2024, Dividendos decretados 2025, Resultados acumulados a noviembre 2023, Ganancias acumuladas 2025.

Ajuste por convergencia NIIF

Corresponde al impacto que tuvo a nivel patrimonial la aplicación de los estándares internacionales de contabilidad que para Idime inició en el año 2016.

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Ajuste por Convergencia NIIF.

Ganancia del ejercicio

La variación del patrimonio del año 2024 a 2025, se da por la distribución de dividendos y la utilidad del 2025

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Ganancia del ejercicio.

NOTA 21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde a ingresos por prestación de servicios de diagnóstico de electromedicina, resonancia magnética, escanografía, mamografía, radiología, densitometría ósea, ultrasonido, endoscopias, ecografías, cardiología, electroencefalogramas, polisonografía, consulta externa, apoyo terapéutico y laboratorio clínico general y especializado, en desarrollo del objeto social, prestados en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Soacha, Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Ibagué, Girardot, Espinal, Neiva, Villavieja, Cúcuta, Dosquebradas, Calarcá, La Virginia, Santa Rosa, Chinchiná, Armenia, Pereira, Pamplona, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Cali, Cartagena, Palmira, Pasto, Valleparadiso, Riohacha y algunos municipios de la costa Atlántica por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31.

A 31 de diciembre presentan los siguientes saldos:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Unidad funcional de consulta externa, Unidad funcional de apoyo diagnóstico, etc.

(*) Las utilidades comprenden el valor de los exámenes de pacientes que despus de haber sido facturados no se realizan.

(**) Son los descuentos otorgados a los clientes

(***) Las notas crédito corresponden a anulaciones o modificaciones de facturas por glosos.

NOTA 22 COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD

Corresponde a los costos directos utilizados por concepto de materiales e insumos para imagenología, laboratorio clínico y consulta externa y a los costos indirectos tales como costos de personal, honorarios médicos, servicios públicos, mantenimiento y reparación de equipos, seguros y depreciaciones y demás costos incurridos en desarrollo del objeto social de la compañía para obtener los ingresos facturados por el periodo fiscal de enero 1 a diciembre 31.

Sus saldos a 31 de diciembre son:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Unidad funcional de consulta externa, Unidad funcional de apoyo diagnóstico, etc.

NOTA 23 OTROS INGRESOS

Representa el importe recibido por concepto de dividendos, recuperaciones, descuentos comerciales, ingresos de ejercicios anteriores, aprovechamientos, etc., durante el periodo.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Dividendos y participaciones, Recuperaciones, etc.

NOTA 24 GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

A 31 de diciembre están representados así:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Gastos de transporte, Gastos de publicidad, Gastos de mantenimiento, etc.

NOTA 25 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos de administración incurridos durante el año en actividades de apoyo para el desarrollo del objeto social de la compañía.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Salarios y salarios, Contribuciones sociales, Gastos de transporte, etc.

NOTA 26 INGRESOS FINANCIEROS

Corresponden a los intereses generados por las inversiones financieras poseídas por la compañía.

Su saldo a 31 de diciembre es:

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Ingresos de inversiones financieras.

NOTA 27 GASTOS FINANCIEROS

Dentro del rubro se encuentran los gastos financieros originados de la relación y transacciones bancarias como gastos y comisiones bancarias, intereses por obligaciones financieras con entidades bancarias, gravamen a los movimientos financieros, entre otros.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Gastos bancarios, Gastos financieros por intereses, Gastos de depósitos.

NOTA 28 PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS DE LAS SUBSIDIARIAS

Para el año 2.025 solo queda como subsidiaria la sociedad Centro de Medicina Nuclear SAS, ya que las acciones de las demás sociedades fueron cedidas al FCP Red Hospitalaria Colombia, administrado por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.S NIT 901.506.955-1 según acta de asamblea No. 80 de marzo 18 de 2021.

Table with 4 columns: CUENTA, 2023, 2024, Variación. Rows include Centro de Medicina Nuclear SAS.

NOTA 29 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los impuestos a las ganancias son los que regulan las autoridades fiscales colombianas en este caso, año 2.025, Impuesto a la Renta y Complementarios, tarifa 35%, más el gasto por impuesto diferido determinado por las variaciones temporales entre el balance fiscal y el contable que pueden conciliarse en otros ejercicios.

Table with 4 columns: CONCEPTO, 2023, 2024, Variación. Rows include Impuesto diferido, Impuesto a la renta, Impuesto complementario.

CONCILIACIÓN FISCAL IMPUESTO DE RENTA

Table with 4 columns: Concepto, 2023, 2024, Variación. Rows include Utilidad contable antes de impuestos, Ingresos contables no fiscales, Gastos contables no fiscales, etc.

Fecha de inicio del proceso	Jurisdicción	Tipo de proceso	Nombre de los demandantes	Nombre de los demandados	ApoDERADO judicial (idíome)	Valor de las pretensiones	Probabilidad (%) de éxito	Existencia de seguros
30/05/2019	Administrativa	Reparación directa	Luz Aidee Ballesteros Mejía	Instituto de Diagnóstico Médico S.A., Nueva EPS y Otros.	Dr. Carlos Armando Sussman	\$ 695.628.000	100%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
14/06/2019	Laboral	Proceso ordinario laboral	Pedro Hernan Soto Ospina	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 79.900.000	75%	N/A
29/07/2020	Civil	Responsabilidad civil médica	Maria Aydee Echeverry	Instituto de Diagnóstico Médico S.A. -	Dr. Carlos Armando Sussman	\$ 131.176.000	100%	LIBERTY SEGUROS S.A.
6/08/2020	Laboral	Proceso ordinario laboral	Esteban Serrano Baquero	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 150.000.000	75%	N/A
31/08/2020	Administrativa	Reparación directa	Luz Stella Gamboa Hormiga	Instituto de Diagnóstico Médico S.A. -	Dr. Carlos Armando Sussman	\$ 963.653.000	100%	LIBERTY SEGUROS S.A.
4/02/2021	Civil	Responsabilidad civil médica	Arismedy Barbosa Millán	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Carlos Armando Sussman	\$ 1.109.602.202	100%	LIBERTY SEGUROS S.A.
23/02/2021	Laboral	Proceso ordinario laboral	Angelica Maritza Rocha Rubiano	Instituto de Diagnóstico Médico S.A. -	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 89.728.008	50%	N/A
14/10/2022	Administrativa	Reparación directa	María Lucely Chávez Moreno, Juan David Ángel Chávez, Boris Eneider Angel Moreno, Abraham Marino Ibaquen Benitez, Paola Andrea Ibaquen Chávez, María Crescencia Ibaquen Benitez, Bulla Luz Chávez, Luz Aracelis Chávez Moreno, Felipa Manchal Chávez Valencia, Osnelia Chávez Moreno, Yason Chávez Moreno, Jose Willington Chávez Moreno y María Hobelia Chávez Mosquera	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Carlos Armando Sussman	\$ 964.875.000	50%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
19/12/2022	Laboral	Proceso ordinario laboral	Danielo Andres Monroy Mosquera	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 363.017.247	50%	N/A
21/03/2023	Administrativa	Reparación directa	Ma Fernanda Lombana Bohquez, Jairo Ramon Lombana Navarrete y David Fernando Carreño Lombana	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, Capital Salud, Hospital San Blas, e Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 835.000.000	75%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
22/03/2023	Administrativa	Reparación directa	Constanza Yiset Silva Hernández	E.S.E Hospital la Misericordia de Calarcá Q, Clínica La Sagrada Familia, Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 810.000.000	100%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
18/07/2023	Civil	Responsabilidad civil médica	Manuel Fernando Ortega (Cónyuge), Leslie Xiomara Rodríguez Bautista (hija), Maximiliano Ortega Bautista (Hijo Menor de edad), Ana Socorro Parada (Madre), Ramiro Bautista (Padre), Juan Gabriel Bautista Parada (Hermano), Jenny Sofia Bautista Parada (Hermana), Erika Bautista Parada (Hermana), Mauricio Alvarado Parada (Hermano).	Instituto de Diagnóstico Médico S.A., Coomeva Eps, Clínica Santa S.A., Aliados En Salud S.A., Clínica Medical Duarte, Unidad Hematológica Especializada, Coneuro, Clínica Seno I.M.C., Medicus Ips, Ofimédicas.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 1.891.399.500	100%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
7/09/2023	Civil	Responsabilidad civil médica	Ana Lilia Perdomo Oviedo, Valeria Gulombro Perdomo, Mercedes Perdomo Oviedo, Doris Perdomo Oviedo, José Agustín Perdomo	Nueva EPS - Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 608.293.421	70%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
14/11/2023	Laboral	Proceso ordinario laboral	Jorge Luis Cueca Peña	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 238.509.854	50%	N/A
2/08/2023	Administrativa	Reparación directa	Diego Fernando García Arias y Gerardo García Arias	Departamento De Boyacá, E.S.E. Hospital San Rafael, Hospital Regional Segundo Nivel De Atención Valle De Tenza E.S.E. Sede Centro De Salud Chinavita, Comfamiliar E.P.S. En Liquidación, Centro De Diagnóstico Avanzado S.A.S, Instituto De Diagnóstico Médico S.A., LPS, Arcasalud S.A.S., Fundación Cardio Infantil Bogotá.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 928.000.000	100%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
1/02/2024	Administrativa	Reparación directa	Diego Londoño Ceballos y otros	Hospital San Roque de Córdoba E.S.E. Quindío y otros	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 844.480.000	90%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
22/05/2024	Laboral	Proceso ordinario laboral	Sulma Vigilani Albaracín Nieto	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 40.320.000	50%	N/A
22/07/2024	CIVIL	Responsabilidad civil extrcontractual	Euclides Romero Pinzon	Corporación Clínica Universidad De La Sabana, Instituto de Diagnóstico Médico S.A. y Otros	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 216.620.651	70%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
18/07/2024	Administrativa	Reparación directa	Hermes Yerminson Cortes, Lency Yisell Cortes Zamora, Florinda Maje Rentaria y Hermes Cortes Macuase.	Instituto de Diagnóstico Médico S.A., Salud Total Eps, Ips Centro Visual Moderno De Manizales SAS, ESE Hospital San Vicente De Paul De Anserma Caldas, Municipio De Arceburgo Caldas.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 780.000.000	100%	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
28/08/2024	laboral	Proceso ordinario laboral	Gina Lucia Puerto	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 71.000.000	100%	NO APLICA
25/11/2024	Laboral	Proceso ordinario laboral	Carlos Alberto Rojas Forero	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 60.000.000	100%	NO APLICA
28/03/2025	Laboral	Proceso ordinario Laboral	Miguel Peñañver Speck	Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	Dr. Rodrigo Ignacio Mendez Parodi	\$ 903.995.565	50%	NO APLICA
19/05/2025	Administrativa	Reparación directa	Juliana Valderrama Jaramillo, Marian Giraldo Valderrama, Samuel Giraldo Valderrama, Gerónimo Giraldo Valderrama, Alejandro Correa Jaramillo y Alejandro Correa Vallejo	ESE Hospital Santa Mónica De Desquebradas; Instituto Diagnóstico Médico Idíome; Ips Clínica Comfamiliar Risaralda; Liga Contra El Cáncer (Wey Fundación La Liga Ana Salvar Vides) y Sanitas EPS	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 569.400.000	75%	Chubb Seguros Colombia S.A.
4/03/2025	Administrativa	Reparación directa	Richard Steven Galvis Morales, Paula Andrea Morales Arias, Isaac Galvis Giraldo, Richard Steven Galvis Morales	Instituto De Diagnóstico Médico S.A., Nueva Eps, Procuraduría.	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 2.164.619.416	100%	Chubb Seguros Colombia S.A.
1/08/2025	CIVIL	Responsabilidad civil médica	Juan Camilo Bautista Espinosa	Instituto de Diagnóstico Médico S.A., EPS Compensar, Fundación Hospital de la Misericordia, Clínica Juan N. Corpas Ltda	Dr. James Ignacio Molina Posada	\$ 719.315.000	50%	Chubb Seguros Colombia S.A.
						\$ 16.228.532.864		

NOTA 31 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
 Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la compañía el día 2 de marzo de 2026 y por la Asamblea General de accionistas el día 26 de marzo de 2026.
 No existen hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que deban ser revelados en este informe.

LIDA YAMILE GONZALEZ BOLIVAR
 REPRESENTANTE LEGAL

MARCELA RODRIGUEZ BRICEÑO
 CONTADORA
 T.P.77.812-T

ALVARO RUIZ RAMIREZ
 REVISOR FISCAL
 T.P.18.391-T

Entre Bundesliga y PSG, el Bayern Múnich quiere sellar su regreso a Berlín

Kompany conoce al dedillo al Leverkusen, ya que será el octavo duelo desde su llegada en 2024

CUATRO DÍAS después de asegurar su 35º título de campeón de liga y a una semana de enfrentarse al París SG en semifinales de la Liga de Campeones, el Bayern Munich viaja hoy a Leverkusen para disputar las semifinales de la Copa de Alemania, que no gana desde 2020.

Vencedor de la Pokal en 20 ocasiones (récord), el Bayern no ha regresado al Olympiastadion de Berlín, donde normalmente se juega la final de Copa, desde el título logrado en 2020 contra el Bayer Leverkusen, en un estadio vacío debido a la pandemia de Covid-19.

Seis años de sequía suponen una racha inédita para el club muniqués desde finales del siglo pasado: en 1998 el Bayern se había impuesto en la final contra Duisburgo, 12 años después de la ganada contra el Stuttgart en 1986.

Hoy, los hombres de Vincent Kompany se reencuentran con el

Bayer Leverkusen, que eliminó al Bayern en octavos de final a principios de diciembre de 2024, imponiéndose por 1-0 en superioridad numérica, ya que Manuel Neuer fue expulsado (su única tarjeta roja en 854 partidos).

“Creo que nadie aquí va a restarle importancia a este partido. Tenemos confianza, pero sabemos lo que nos espera”, valoró Kompany el martes en la rueda de prensa previa al encuentro.

El domingo, contra el Stuttgart en el partido que le dio el título de campeón de Alemania, pudo dejar en el banquillo a ocho titulares del triunfo en la vuelta de cuartos de la Liga de Campeones contra el Real Madrid (4-3 tras una victoria por 2-1 en la ida), entre ellos Harry Kane y Michael Olise.

Imprevisible

El entrenador belga conoce al dedillo al Leverkusen, ya que será el octavo duelo desde su llegada en junio de 2024.

“En el último partido en Leverkusen vimos las emociones que necesitamos y algunas que es mejor dejar en casa”, deslizó Kompany, que esperaba un “combate”.

En una temporada casi perfecta en la Bundesliga (25 victorias, cuatro empates y una derrota), el Bayern fue por detrás en el marcador en el BayArena a mediados de marzo, empató diez contra una vez y mantuvo las tablas con nueve jugadores en el tramo final del encuentro.

El Leverkusen ha sido bastante imprevisible esta temporada, capaz de mostrar su mejor versión, como en el empate contra el Bayern, la reciente victoria en Dortmund o el triunfo en casa del Manchester City en otoño en la Champions, pero también la peor, como en su derrota contra el Augsburg el sábado, que lo aleja de la clasificación para la próxima Liga de Campeones.

“Siempre hay cierta tensión

cuando se alcanzan las semifinales de la Liga de Campeones, todos los rivales son difíciles, igual que en las semifinales de Copa”, consideró el presidente del Bayern, Herbert Hainer.

“Por otro lado, cuando vemos con qué alegría juega este equipo, su entusiasmo, sus ganas hasta el último segundo, no tenemos por qué temblar. Es evidente que el Leverkusen va a ser un rival complicado, pero tengo bastante confianza en que iremos a Berlín”, añadió.

La otra semifinal se enfrenta mañana al Stuttgart, vigente campeón, con el Friburgo, clasificado para las semifinales de la Conference League./ENS-AFP



EL EXPERIMENTADO golero Manuel Neuer, gran figura de un Bayern que busca otra final, la de la Copa de Alemania.-/Bayern

HORÓSCOPO

- » **ARIES**

La vida del hogar es el aspecto más positivo hoy. Es ahí donde puedes recargar tus baterías y ganar nueva inspiración.
- » **TAURO**

Aunque hay mala predisposición en cuanto a viajes cortos, esto no afectará a tu estado de ánimo ni a futuros proyectos. Nuevas ideas.
- » **GÉMINIS**

Importantes acuerdos y reuniones. Posibilidad de realizar viajes por motivos profesionales, donde podrás conocer nuevos lugares.
- » **CÁNCER**

Día excelente para llevar a cabo planes de viaje. No hay nubes en el horizonte y te aguarda una sorpresa al llegar a tu destino.
- » **LEO**

Vientos de cambio empiezan a soplar en tu vida. Deja ir a los elementos emocionales que ahogan tu existencia y la retardan.
- » **VIRGO**

Con la aprobación familiar, o sin ella, darás un paso que definirá tu futuro. Sincero y frontal, sabrás hallar quién te comprenda.
- » **LIBRA**

Deberás prestar especial atención a tu salud, y si sufres alguna dolencia, será oportuno encontrar la solución.
- » **ESCORPIO**

Recibirás noticias inesperadas de alguien. Posible variación en tu rutina social, pero siempre privilegiando a tus allegados.
- » **SAGITARIO**

Impresionará lo eficiente que serás a la hora de resolver inconvenientes durante la jornada. Sácale el mayor provecho posible.
- » **CAPRICORNIO**

Hoy tendrás la oportunidad de lucirte frente a un grupo, te ganará la confianza de alguien que es muy importante en el ámbito laboral.
- » **ACUARIO**

Deberás dejar de lado las preocupaciones y buscar una ocasión para disfrutar de la vida. Organizarás un viaje junto a amigos.
- » **PISCIS**

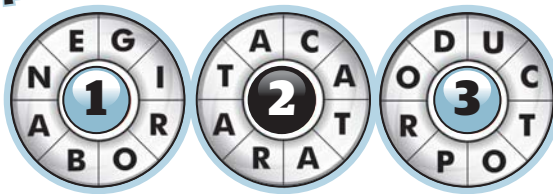
Tus sueños románticos tendrán que esperar, a menos que resuelvas tu actual crisis financiera. No podrás evitar el cansancio.

SIGLO-RETOS



NIVELES DE DIFICULTAD

¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

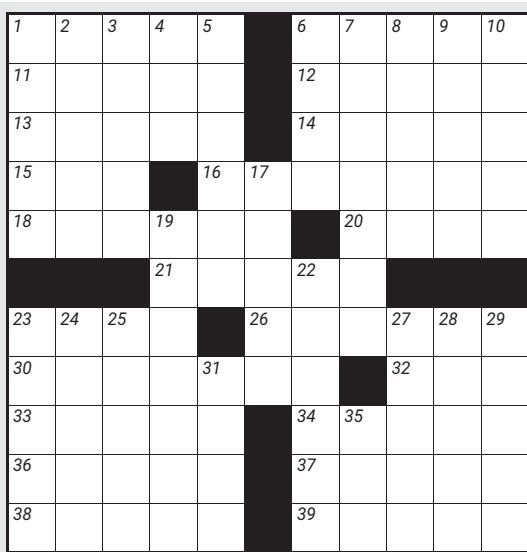


LITERATURA 12H

FRASE CRUCI



Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.



“La literatura no es un lujo, es una necesidad”.

HORIZONTALES

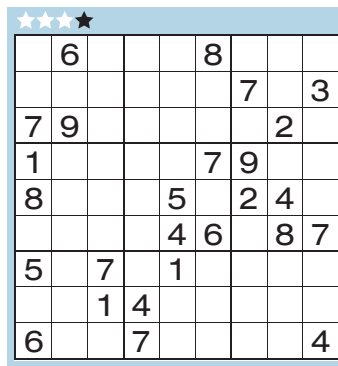
1. Divida en porciones.
6. País próximo al golfo Pérsico.
11. Modelo de perfección.
12. Mario Vargas ___: autor de 'La ciudad y los perros'.
13. Acompañé, escolté.
14. Espantoso, tremendo.
15. Hola en Guarulhos o Porto Alegre.
16. Extraerla, quitarla.
18. Se convertirían en.
20. Experimentes la visión.
21. 'El ___' es el más famoso de Edvard Munch.
23. Rock ___, estrella

VERTICALES

1. Plantas de un edificio.
2. Cantautora británica intérprete de 'Hello'.
3. Mojar las orquídeas.
4. La 'T' griega.
5. Quitar las asperezas.
6. Sombrero plegable de copa alta.
7. Aparato para amplificar el sonido.
8. ___ de Babel: edificación bíblica.
9. Devasta por completo.
10. Grupos de animales con características similares.
17. Impulso mental positivo.
19. Y (2 palabras).
22. Tachar, borrar.
23. ___ Jessica Parker, actriz.
24. Conjunto de militares.
25. Estar en llamas.
27. 'Harry Potter y el ___ de fuego', película.
28. Muy ocupada.
29. No acertar.
31. Luna en inglés.
35. Antes de la 'ese'.

Desafío sudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.



¡A tomar la sopa!

¡Encuentre la lista de palabras escondidas en esta cuadrícula llena de letras! Las palabras pueden estar en cualquier dirección y sentido.



MUJERES BÍBLICAS

- | | | |
|-----------|-------------|-----------|
| 1 ABIGAIL | 6 ESTHER | 11 RAQUEL |
| 2 ABISAG | 7 LIDIA | 12 REBECA |
| 3 AGAR | 8 MARÍA | 13 SAFIRA |
| 4 DALILA | 9 MIRIAM | 14 SARA |
| 5 DÉBORA | 10 PRISCILA | 15 TAMAR |

Soluciones invertidas

EXTRA: ABORIGEN-CATAVATA-PRODUCTO

Crucifrase:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	
V	A	R	I	A	R	E	R	A	N	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A
V	A	R	I	A	R	E	R	A	N	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
R	O	D	E	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	
R	O	D	E	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	
R	O	D	E	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	
S	V	E	A	D	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	
Y	T	R	A	D	O	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	
Z	O	R	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	
I	D	E	P	E	L	A	D	E	P	E	L	A	D	E	P	E	L	A	D	E	P	E	L	A	D	
P	A	R	A	T	A	P	A	R	A	T	A	P	A	R	A	T	A	P	A	R	A	T	A	P	A	R

Sudoku:

6	9	7	3	2	5	1	4	8
3	2	1	4	8	5	6	7	9
5	4	7	6	1	9	8	3	2
6	5	2	1	4	6	3	8	7
8	7	6	2	7	2	7	2	4
1	3	4	8	2	7	2	7	2
2	1	8	3	6	1	4	2	8
7	5	9	3	6	1	4	2	8
4	6	3	2	7	2	7	2	4

Hora de la sopa:

Camila Osorio avanza en el WTA 1000 de Madrid

La española Paula Badosa (103ª del mundo) y la brasileña Beatriz Haddad Maia (69ª) se despidieron ayer en su entrada en liza en el WTA 1000 de Madrid, mientras que la colombiana María Camila Osorio (83ª) avanzó con paso firme a segunda ronda. Badosa perdió 7-6 (7/3), 4-6, 6-0 ante la austriaca Julia Grabher (107ª) en primera ronda, mientras que Haddad Maia, única brasileña en el top 100 de la WTA, se vio ampliamente superada por la española Jessica Bouzas (50ª) 6-1, 6-1. Mejor le fueron las cosas a Osorio, que derrotó 6-0, 6-3 a la rusa Anastasia Zakharova (79ª). La colombiana se medirá en segunda ronda con la japonesa Naomi Osaka (15ª).

La montaña definirá la Vuelta a Colombia

La Federación Colombiana de Ciclismo presentó oficialmente el recorrido de la Vuelta a Colombia Femenina Sistecredito 2026, una edición que combinará exigencia montañosa, jornadas estratégicas y una contrarreloj individual decisiva para coronar a la nueva campeona de la carrera en su undécima edición. Del 2 al 7 de junio, el pelotón recorrerá más de 600 kilómetros a través de seis etapas que atravesarán Cundinamarca, Tolima, Quindío y Risaralda, con finales en alto y puertos emblemáticos que pondrán a prueba la resistencia, la táctica y la capacidad escaladora de las mejores ciclistas del país y de los equipos extranjeros participantes.

EL TALENTO y la picardía del suramericano, combinado con una buena dosis de características del futbolista moderno, han hecho que varios de los más importantes clubes del 'Viejo Mundo', se hayan interesado en Samuel Martínez, quien brilló en el campeonato Sub-17 que acaba de disputarse en Paraguay y que ganó Colombia.

Fueron varias las particularidades que llamaron la atención de los llamados 'scouts' del Bayern Múnich, Borussia Dortmund, Liverpool, Arsenal, Tottenham y Chelsea, entre otros 'grandes' de Europa.

De acuerdo con lo que se ha conocido, los bávaros son los que han mostrado mayor interés en hacerse con los servicios de este '10' nacido en Tuluá, Valle del Cauca y vinculado a las divisiones inferiores del Atlético Nacional.

El jugador, sin embargo, no tiene contrato con los verdolagas, por lo que podría ocurrir una situación similar a la que se registró con Neisser Villarreal, quien se marchó de Millonarios sin que al oncenno capitalino le entrara un peso.

"Con Nacional no tengo contrato firmado, pero tengo muy buena relación", afirmó el volante y añadió que "del equipo profesional de Nacional nadie me ha dicho nada, los directivos sí me felicitaron y ahora que vayamos a Guarne creo que nos darán algo".

No obstante, valoró el proceso formativo dentro del club antioqueño: "El proceso en Nacional es muy bueno, los profesores y los directivos nos ayudan mucho".

De finiquitarse una negociación, Martínez deberá permanecer en Colombia hasta que cumpla los 18 años, por cuanto la FIFA establece que no puede actuar en el exterior hasta que no sea mayor de edad. Es decir que el '10' deberá quedarse cedido a préstamo por el

Martínez, el '10' de la Sub-17 que se pelean los grandes equipos

Podría ser compañero de Luis Díaz en el Bayern, aunque Arsenal, Liverpool, Chelsea y Tottenham también han mostrado interés en el colombiano

SAMUEL MARTÍNEZ, volante de la Selección Colombia Sub-17, quien es pretendido por varios clubes europeos. /FCF



elenco que se haga con sus servicios, en un oncenno nacional hasta el 5 de abril de 2027.

"El ojeador del Bayern, Christoph Kresse, ya está en contacto con los representantes del jugador (según

informa tz). El director deportivo, Christoph Freund, también conoce al talentoso colombiano", quien podría tomar una decisión en los próximos días, asesorado por Daniel Neumüller, quien es agente FIFA y es dueño de la Academia Alemana Popayán.

"La directiva del Bayern de Múnich ya compara a Martínez con la leyenda brasileña Kaká (quien jugó en el AC Milán y el Real Madrid, entre otros).

El excampeón del mundo (2002), campeón de la Liga de Campeones (2007) y Jugador Mundial de la FIFA (2007) impresionó en su mejor momento por su elegancia, su regate inimitable, su rápida aceleración y su olfato goleador. Cualidades similares se aprecian en Martínez, aunque, por supuesto, este jugador de 1,84 metros de estatura aún puede mejorar fi-

sicamente", se señaló el portal TZ de Alemania.

Además del talento, la picardía, despliegue físico y capacidad para jugar como media punta o interior, otras características del vallecaucano son serenidad bajo presión, inteligencia táctica y manejo del ritmo en los partidos.

Muy pronto se sabrá cuál de los grandes clubes europeos se hará con los servicios de esta promesa que ha puesto a soñar a los aficionados colombianos de tener a corto plazo el recambio para James Rodríguez.

Además de Martínez, hay que tener en cuenta otros nombres que brillaron con la Selección Colombia que goleó a Brasil (3-0) y a Argentina (4-0) y se coronó campeona del Suramericano Sub-17 de Paraguay.

José Escorcia, también del registro de Nacional, quien terminó como máximo goleador del torneo con cuatro anotaciones; Miguel Ángel Agámez, mediocampista de Barranquilla FC, quien firmó un doblete en la final; Santiago Vallecilla, del Deportivo Cali; el arquero, Luigi Ortiz o el delantero Matías Caicedo, de Independiente Yumbo.

HOY EN TV		
PSG-Nantes	12:00 m.t.	ESPN 2
Elche Atlético Madrid	12:00 m.t.	ESPN 5
Real Sociedad-Getafe	1:00 p.m.	DSports 2
Bayer Leverkusen-Bayern	1:45 p.m.	ESPN
Atalanta-Lazio	2:00 p.m.	Win Fútbol+
Burnley-Manchester City	2:00 p.m.	ESPN 5
Bournemouth-Leeds United	2:00 p.m.	Disney+ Premium
Barcelona-Celta	2:30 p.m.	ESPN 2
Medellín-Boyacá Chicó	6:20 p.m.	Win Fútbol+
Fortaleza-América	8:30 p.m.	Win Fútbol+

IFX instala y gestiona conectividad satelital

en cualquier punto de tu operación. Para una red más estable, segura y confiable.

STARLINK | Distribuidor autorizado

Descubre más en:



www.ifxnetworks.com